MARTES 2 DE JUNIO DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.399 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.000. SÁBADOS Y FERIADOS $4.000. DOMINGO $5.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $300

MIN 8° / MAX 18°
Cubierto a parcialmente nublado con poco cambio de la temperatura, vientos de dirección variable. Precipitaciones en la mañana.

Alex Arce hace historia

Después de casi un siglo, un jugador de un equipo mendocino vuelve a un Mundial.

PÁGINA 12

INFORME

El Gobierno reglamentó los cambios en la ley laboral

PÁGINA 2

SOLIDARIDAD

Crean red para uno de los tipos de sangre poco usuales

PÁGINA 7

MACABRO

La autopsia revelaría que Agostina fue abusada y asfixiada

PÁGINA 8

GENTILEZA

Mendoza tendrá dos nuevos hoteles de lujo

La cadena internacional Meliá prevé inaugurarlos en 2028. Uno estará a metros de la plaza Independencia y el otro en el Valle de Uco. Apuntan a captar turismo premium urbano y enológico. **PÁGINA 4**

Gripe: se aplicaron 49% más vacunas que el año pasado

SALUD. Se colocaron 204.130 dosis en tres meses en Mendoza. Supera en casi 67.000 las que se habían inyectado en el mismo lapso del 2025. Hay casos de la variante H3N2 en 23 provincias de la Argentina.

Bernarda García Centurión
Especial para Los Andes

La campaña de vacunación antigripal 2026 muestra una mayor adhesión de la población mendocina en comparación con el año pasado. Según datos del Ministerio de Salud provincial, durante los primeros tres meses de la campaña se aplicaron 204.130 dosis, frente a las 137.240 registradas en el mismo período de 2025.

La diferencia representa 66.890 vacunas más colocadas y un incremento del 48,74% respecto del año anterior, en un contexto marcado por una mayor circulación del virus de la influenza.

En diálogo con Los Andes, la jefa del Departamento Provincial de Inmunizaciones, Iris Aguilar, explicó que este aumento está relacionado con la expansión de la variante de influenza H3N2 subclado K, que se caracteriza por ser más contagiosa. Sin embargo, aclaró que esto no implica una mayor gravedad de la enfermedad.

"No es que sea más fuerte, no se define en términos de fortaleza. La variante H3N2 subclado K lo que tiene es mayor contagiosidad, pero no genera mayor número de internaciones ni de casos graves", explicó Aguilar.

Si bien la vacuna antigripal suele tener una alta demanda cada año en Mendoza, esta temporada el interés también podría estar influenciado por un mayor temor a la variante H3N2 subclado K. No obstante, las autoridades sanitarias remarcan que no existe una situación de alarma y buscan transmitir tranquilidad a la población.

Aguilar también destacó la importancia de que las personas que integran los grupos de riesgo se encuentren vacunadas para reducir las posibilidades de contagio y, especialmente, de complicaciones.

Quiénes deben vacunarse

La campaña está destinada principalmente a los grupos con mayor riesgo de sufrir complicaciones por gripe. Entre ellos se encuentran las personas mayores de 65 años, las embarazadas en cualquier etapa de la gestación, las puérperas hasta 10 días después del parto que no hayan recibido la vacuna durante el embarazo, el personal de salud, los niños y niñas de entre 6 y 24 meses y las personas de entre 2 y 64 años que presenten factores de riesgo o enfermedades preexistentes.

Continúa en página 7

POLÍTICA

Reforma laboral: los cambios para empresas y trabajadores

INFORME. El ministro Federico Sturzenegger detalló los alcances del decreto que reglamentó aspectos de la Ley de Modernización Laboral. Cambios en el recibo de sueldo, registros y empleo eventual.

GENTILEZA

EXPLICACIÓN. El ministro de Desregulación y Transformación del Estado publicó los detalles en su cuenta de X.

"Durante décadas, la República Argentina estuvo atada a leyes laborales pensadas para un mundo que ya no existe más". Con esa definición, el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, presentó los alcances del Decreto 407/26, que reglamentó distintos aspectos de la Ley de Modernización Laboral y que fue publicado este lunes en el Boletín Oficial. A través de una serie de publicaciones en su cuenta de X, el funcionario explicó cuáles serán los principales cambios que impactarán sobre trabajadores, empleadores, sindicatos y convenios colectivos.

Según indicó, el decreto aborda dos grandes ejes. Por un lado, reglamenta aspectos vinculados a la legislación laboral propiamente dicha. Por otro, introduce modificaciones relacionadas con la Ley de Convenciones Colectivas y los mecanismos de representación sindical y empresaria.

Los principales cambios detallados por el ministro son:

Licencias médicas con receta digital

Uno de los puntos incluidos en la reglamentación corresponde a las licencias médicas laborales previstas en el artículo 210 de la Ley de Contrato de Trabajo. Según explicó Sturzenegger, las licencias deberán instrumentarse obligatoriamente mediante receta digital, con el objetivo de "dar trazabilidad al diagnóstico y evitar cualquier tipo de duda". La reglamentación también incorpora la posibilidad de recurrir a una junta médica cuando existan discrepancias entre las partes respecto de la situación planteada.

Comunicaciones laborales digitales

El decreto faculta a la Secretaría de Trabajo a implementar procedimientos administrativos digitales para cursar comunicaciones laborales. La medida forma parte del proceso de digitalización de distintos trámites vinculados al mundo laboral y habilita la creación de mecanismos electrónicos para este tipo de notificaciones.

Homologación de acuerdos de desvinculación

Otro de los cambios incorpora la posibilidad de homologar ante la autoridad administrativa los convenios de desvinculación por común acuerdo. De esta manera, los acuerdos celebrados entre empleadores y trabajadores podrán contar con una instancia formal de homologación.

Información sobre trámites jubilatorios

La reglamentación también establece un mecanismo para que los empleadores puedan conocer de manera fehaciente cuándo se inician y cuándo concluyen los trámites jubilatorios de sus trabajadores. Según explicó el funcionario, se trata de una herramienta destinada a ordenar y formalizar el acceso a esa información.

Servicios eventuales

Uno de los apartados más extensos de la explicación de Sturzenegger estuvo dedicado al régimen de servicios eventuales. El ministro sostuvo que esta reglamentación había quedado pendiente tras la aprobación de la Ley Bases y afirmó que el nuevo esquema "desmantela la burocracia vigente desde hace 20 años".

> "Ahora el recibo de sueldo va a tener que detallar obligatoriamente el costo total que abona el empleador por cada puesto laboral".
>
> **Federico Sturzenegger**
> MINISTRO DE DESREGULACIÓN

Entre las modificaciones destacadas figura una inscripción que será "simple, gratuita y electrónica", junto con un mecanismo de habilitación automática mediante silencio positivo a los quince días hábiles. Además, indicó que se amplían los casos para la asignación de trabajadores bajo esta modalidad y sostuvo que las nuevas reglas consolidan "un marco moderno y superador".

Otro de los cambios mencionados apunta a las exigencias de solvencia para operar en la actividad. Según afirmó, las condiciones vigentes hacían "imposible entrar al rubro", situación que, a su juicio, explicaba la existencia de un número reducido de empresas dedicadas a este tipo de servicios. "Esto es fundamental para el desarrollo de la actividad en el interior", agregó.

Beneficios sociales y gastos no remunerativos

La reglamentación también fija pautas para los beneficios sociales y determinados componentes salariales no remunerativos. Entre otras cuestiones, habilita el pago de gastos de transporte contra presentación de comprobantes y contempla la posibilidad de cubrir servicios de comedor en locales de cercanía, además de la remuneración habitual.

El nuevo recibo de sueldo

Uno de los aspectos que Sturzenegger decidió explicar en un hilo separado fue el nuevo esquema de recibo de sueldo, que definió como una herramienta orientada a transparentar el costo total de cada puesto de trabajo.

"Ahora el recibo de sueldo va a tener que detallar obligatoriamente el costo total que abona el empleador por cada puesto laboral", explicó. Según indicó, el objetivo es que cualquier trabajador pueda conocer "cuánto de lo que paga el empleador recibe finalmente el trabajador". El ministro sostuvo además que el nuevo formato permitirá que "todo aquello que le sacan al trabajador va a quedar registrado, explicitado y hecho visible".

La reglamentación establece una estructura dividida en tres partes.

En el primer bloque deberán detallarse todas las contribuciones que realiza el empleador, independientemente de cuál sea su destino. Según explicó Sturzenegger, allí se incluirán por primera vez los recursos destinados a organismos nacionales de seguridad social, sindicatos, federaciones, entes y cualquier otra persona jurídica que reciba fondos vinculados a la relación laboral. "Se van a detallar todas las contribuciones que realiza el empleador sin importar el destino", afirmó.

Los empleadores aportarán a fondos en entidades autorizadas, que asegurarán el pago en casos de despidos.

El segundo bloque conservará el formato tradicional del recibo, partiendo del salario bruto y mostrando los descuentos correspondientes hasta arribar al salario neto o de bolsillo.

Finalmente, el tercer espacio incorporará una representación gráfica y una desagregación total de la denominada cuña fiscal y sindical. Según explicó el funcionario, allí se expondrá "todo lo que se recauda por encima del sueldo neto y hacia dónde fluye exactamente ese dinero". "Ahora el ciudadano sabe adónde va el fruto de su trabajo", sostuvo.

También señaló que la reglamentación establece un formato específico para la confección del recibo y consideró que la nueva herramienta permitirá a los trabajadores conocer con mayor detalle los distintos conceptos que intervienen entre el costo laboral total y el salario que finalmente perciben.

Fondo de Asistencia Laboral (FAL)

Modifica el pago de las indemnizaciones y obligaciones laborales a trabajadores debidamente registrados en el sector privado.

La norma determina que será dirigido a empleadores del sector privado, exceptuando las relaciones laborales expresamente excluidas por la ley y las del sector público. Los empleadores deberán constituir una cuenta individual en un fondo común de inversión o fideicomisos financieros mediante autorización de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Solo estarán cubiertos los trabajadores que hayan sido registrados en tiempo y forma al menos doce meses antes de la extinción del vínculo.

Para garantizar la finalidad del sistema, la cobertura mínima a constituir estará definida por parámetros de suficiencia, liquidez y diversificación, que serán revisados periódicamente en función del contexto económico y laboral. La autoridad de aplicación establecerá los montos mínimos necesarios para cubrir las obligaciones aún en escenarios de despidos masivos o crisis de empleo.

El empleador deberá declarar y abonar mensualmente la contribución, que será deducible del impuesto a las ganancias y permitirá una reducción equivalente de las contribuciones patronales a la seguridad social.

Arsat: otro mendocino investigado por presunta corrupción

CASO RESONANTE. Gerardo Boschin, fue gerente de compras de Arsat y presidente de Trenes Argentinos.

La investigación judicial que ya derivó en la detención del mendocino Facundo Leal, extitular de Arsat, continúa sumando nombres y ahora pone bajo la lupa a otro exfuncionario mendocino: Gerardo Boschin, quien ocupó cargos tanto durante la gestión de Alberto Fernández como en el gobierno de Javier Milei.

Boschin fue gerente de Compras y Contrataciones de Arsat y, posteriormente, presidente de Trenes Argentinos hasta enero de 2025. Según la causa que tramitan el juez federal de San Isidro, Lino Mirabelli, y el fiscal Fernando Domínguez, habría tenido un rol central en una presunta maniobra de direccionamiento de contratos que incluyó pagos ilegales y sobreprecios, reveló el diario La Nación.

El hombre fue allanado en domicilios ubicados en CABA, Mendoza y Nordelta. Aunque no fue detenido, la Justicia secuestró documentación y otros elementos considerados relevantes para la investigación.

Tras su paso por Arsat, Boschin llegó a presidir Trenes Argentinos durante la administración de Javier Milei. Renunció en enero de 2025 junto a otros funcionarios del área de Transporte, un grupo que era conocido informalmente como "la banda de los mendocinos".

El expediente se originó a partir del robo de equipamiento de la Red Federal de Fibra Óptica almacenado en un depósito de la firma Argentina Logistic Services (ALS), una empresa contratada por Arsat para custodiar infraestructura estatal. El análisis de teléfonos celulares secuestrados abrió una nueva línea de investigación vinculada a posibles hechos de corrupción en la contratación de servicios.

De acuerdo con los investigadores, Boschin habría sido el nexo entre los empresarios beneficiados y la estructura interna de Arsat. Los mensajes incorporados a la causa muestran intercambios en los que informaba a directivos de ALS sobre el estado de expedientes administrativos antes de que estos avanzaran.

GOBIERNO DE MENDOZA

NEGOCIOS. Cornejo junto a Tom Attenborough, del London Stock Exchange, y la embajadora, Mariana Plaza.

Cornejo expuso "el potencial" de PSJ Cobre Mendocino en Londres

INVERSIONES. El Gobernador expuso la agenda de inversiones que ofrece la provincia. Mostró a Mendoza como un destino confiable.

El gobernador, Alfredo Cornejo, mantuvo su primer día de actividad oficial en el Reino Unido, con una agenda centrada en la promoción de Mendoza como destino de inversiones internacionales para proyectos de energía y minería.

Cornejo compartió en sus redes sociales detalles de la primera reunión que mantuvo con Tom Attenborough, jefe de Desarrollo de Negocios Internacionales de Mercados Primarios de la Bolsa de Valores de Londres.

"Expusimos el potencial de proyectos estratégicos como PSJ Cobre Mendocino y el avance de más de 70 iniciativas de exploración vinculadas a minerales críticos, en una provincia que trabaja para brindar previsibilidad, seguridad jurídica y condiciones competitivas para la inversión", manifestó el mandatario.

Además, agregó: "También mostramos el crecimiento de Mendoza en materia energética y el rol que puede desempeñar en la producción de los recursos que demanda la transición energética global".

"Seguimos generando vínculos con los principales mercados internacionales para atraer inversiones, crear empleo y transformar el potencial de Mendoza en desarrollo concreto para los mendocinos", completó el gobernador.

Exposición ante fondos de inversión internacionales

Más tarde, el gobernador participó de una presentación organizada conjuntamente por la Cámara de Comercio Británico-Argentina (BACC) y la firma financiera Balanz. La actividad contó con la participación de la embajadora argentina en el Reino Unido, Mariana Plaza.

La actividad se desarrolló en la Residencia Oficial de la Argentina en la capital de Inglaterra y reunió a representantes de algunas de las principales gestoras de activos e inversores institucionales que operan en mercados emergentes.

Entre los asistentes al encuentro estuvieron directivos de firmas como HSBC Asset, RBC BlueBay, Amundi, Pictet, Rokos Capital, Andromeda Capital, UBP Emerging Markets Fixed Income, Finisterre Capital y Plenisfer Investments, pertenecientes al grupo Generali.

Durante su exposición, el mandatario explicó que Mendoza ha construido en la última década un camino de orden fiscal y previsibilidad institucional que la distingue en el contexto argentino. En ese sentido, señaló que "la Provincia nunca entró en default en los últimos 40 años" y aseguró que, "pese a los vaivenes económicos nacionales, en esta década no ha tenido déficit; por el contrario, ha construido superávit y ha buscado su autonomía de la macroeconomía nacional todo lo que ha podido".

Uno de los ejes de la exposición se centró en el desarrollo minero, con 71 proyectos de exploración aprobados.

Encuentro con referentes de la industria energética

La agenda del gobernadorse reunió con otra actividad que convocó a representantes de compañías petroleras, mineras, financieras y de servicios vinculados a los mercados internacionales de energía y recursos naturales.

Entre las empresas y organizaciones que participan se encuentran BP, Shell Trading, Petronas Trading UK, Pan American Energy Group, Glencore, Ithaca Energy, BBVA, Standard Chartered, Dow Jones, Fastmarkets y la London Metal Exchange (LME), además de fondos de inversión y consultoras especializadas.

Durante la reunión, Cornejo posicionó la cartera de proyectos de Mendoza vinculados a la explotación de hidrocarburos, el desarrollo de infraestructura energética y la producción de minerales críticos, un segmento que ha ganado protagonismo debido a la demanda global asociada a la transición energética.

Ulpiano Suárez pide mantener la Zona Fría en la provincia

RUMBO AL 2027. Para el intendente de Capital debe mantenerse el beneficio. Rechaza cambios en ley de Etiquetado Frontal.

El intendente de Capital, Ulpiano Suárez (UCR), mantiene recorridas por los departamentos en su aspiración por competir por la gobernación. Este fin de semana estuvo en el Valle de Uco y aprovechó también para trazar posicionamientos sobre debates nacionales como la modificación de la ley de Zona Fría y la derogación de Etiquetado Frontal, que impulsa el gobierno de Javier Milei.

Ambas iniciativas se encuentran en el Senado nacional, donde los dos radicales que representan a Mendoza tienen terminales directas con él: su tío, el exgobernador Rodolfo Suárez, y Mariana Juri, también parte del equipo político de Capital.

Desde el entorno de ambos ya anticiparon a Los Andes que la modificación de Zona Fría, "tal como está", será rechazada a pesar de haber sido aprobada por los diputados Pamela Verasay y Lisandro Nieri, que responden directamente a Alfredo Cornejo.

El proyecto impulsado por el gobierno de Javier Milei busca modificar el régimen a un esquema de subsidios al gas, y focalizar los beneficios únicamente en hogares vulnerables y regiones históricamente incluidas, dejando fuera a gran parte de la provincia y manteniendo el beneficio solamente para Malargüe.

"En el corto plazo, hay que hacer todas las gestiones para que Mendoza se mantenga en Zona Fría. Pero también hay que trabajar en el fondo, porque si no dependemos de la voluntad política y de un subsidio", sostuvo el jefe comunal en conferencia de prensa en Tunuyán.

Por otra parte, Ulpiano Suárez también cuestionó la intención del Gobierno nacional de derogar la ley de Etiquetado Frontal. "Derogan la ley, dicen que no es buena la ley anterior de etiquetado, que daba información para que cada uno pueda saber qué está consumiendo y elegir si consumir eso o no", señaló.

Y agregó: "Borran de un plumazo la ley y no plantean una propuesta superadora". **/ MFR**

ECONOMÍA

GENTILEZA

ANTICIPO. Un render muestra cómo será el hotel que Meliá prevé inaugurar en 2028 a metros de la plaza Independencia.

Meliá desembarca con dos hoteles de lujo en Mendoza

DESARROLLO. La cadena internacional construirá uno en la capital y otro estará en el Valle de Uco. Harán foco en el turismo premium urbano y en la alta categoría vinculada al vino y la naturaleza.

Mendoza continúa consolidándose como uno de los destinos más buscados de Sudamérica y ahora sumará dos nuevos hoteles de lujo de una reconocida cadena de hoteles internacionales. Los proyectos estarán ubicados en la capital provincial y en el Valle de Uco, con propuestas enfocadas en el turismo urbano, el enoturismo y las experiencias vinculadas a la naturaleza.

Las nuevas inversiones forman parte del plan de expansión de Meliá, la compañía ya cuenta con varios establecimientos operativos y futuras aperturas en destinos turísticos estratégicos. Ambos hoteles abrirán en 2028 y apuntan a atraer tanto a viajeros nacionales como internacionales que buscan propuestas premium.

Uno de los proyectos estará ubicado en pleno centro de la ciudad de Mendoza, a pocos metros de Plaza Independencia. El hotel contará con 140 habitaciones, restaurante, bar y espacios para reuniones, pensado para recibir tanto a turistas como a viajeros corporativos.

El segundo desarrollo estará emplazado en el Valle de Uco. El establecimiento tendrá 110 habitaciones, incluidas 10 residencias de marca, además de espacios wellness, sector infantil y una propuesta gastronómica orientada al vino y los productos regionales. El proyecto buscará integrarse al paisaje de viñedos y montaña que caracteriza a la zona.

Sobre esta expansión, Gabriel Escarrer, presidente y CEO de Meliá Hotels International, afirmó que la "Argentina es uno de nuestros mercados prioritarios de crecimiento en América Latina. La firma de estos nuevos hoteles en Mendoza refuerza nuestra confianza en el potencial del país y en su capacidad de atraer a un viajero cada vez más experiencial".

Además, el ejecutivo sostuvo: "Estamos construyendo una presencia sólida, diversa y diferencial, basada en destinos únicos y en propuestas que conectan con el estilo de vida local. Nuestro objetivo es seguir creciendo de forma sostenible, consolidando a Meliá como un referente en hospitalidad de alto valor en la región".

Destinos turísticos estratégicos

La apertura de estos hoteles en Mendoza forma parte de una expansión más amplia que la compañía lleva adelante en Argentina. Actualmente, opera seis establecimientos en el país y avanza con nuevos proyectos en Ushuaia, Bariloche y Costa del Este, enfocados principalmente en los segmentos de lujo y lifestyle.

Los desarrollos anunciados en Mendoza pertenecen al Grupo Almarena, empresa argentina vinculada a la hotelería, la gastronomía y el negocio inmobiliario. La alianza entre ambas compañías ya incluye proyectos en Buenos Aires y nuevos emprendimientos turísticos previstos para los próximos años.

Con este escenario, Mendoza continúa fortaleciendo su posicionamiento como uno de los polos turísticos y vitivinícolas más importantes de la región, impulsando inversiones privadas vinculadas al turismo internacional y a las experiencias premium.

Wendy's abre un local en el Shopping

La cadena de comida rápida Wendy's abrió su primer local en Argentina en 2012. Sin embargo, los nueve locales que la marca tiene en el país se concentran en CABA y el Gran Buenos Aires.
El que abrirá en el patio de comidas del Mendoza Shopping este miércoles es el primero en el interior del país.
Así, los mendocinos podrán probar los productos más icónicos de la marca: la "Baconator" (hamburguesa con bacon crujiente recién tostado), las papas al horno con cheddar y bacon, y el chili. La marca también cuenta con sus espacios "Wendy's café" donde se ofrecen cafés y tortas.
El anuncio marca un abierto contraste con lo que ocurre en Estados Unidos donde Wendy's confirmó el cierre masivo de entre 298 y 358 locales en Estados Unidos durante la primera mitad de este año. La medida forma parte de una reestructuración profunda.

Cooperativas prevén menos uva para la cosecha 2027

VITIVINICULTURA. Acovi espera una nueva baja por la crisis del precio y los costos que enfrenta la actividad.

La vitivinicultura no atraviesa su mejor momento, pese a la mejora en las exportaciones de vino en los últimos meses. Con una fuerte crisis de precios y costos, muchos productores atraviesan momentos difíciles y es probable que no resistan hasta la próxima temporada. El precio del vino se ha mantenido igual durante los últimos tres años y algo similar ha sucedido con el de la uva con el agravante de que los costos no solo subieron sino que –muchos de ellos- lo hicieron muy por encima de la inflación.

La Asociación de Cooperativas Vitivinícolas (Acovi) presentó su tradicional informe de cosecha en donde analizó los valores finales de levantar la uva este año así como el diferencial positivo de bodegas y productores integrados. En este caso, dentro del modelo cooperativo pero con la idea de que es casi imposible sobrevivir en soledad para productores que poseen entre 3 y 5 hectáreas debido a las dificultades crecientes del contexto macro y global.

Este 2026 se cosecharon unos 13 millones de quintales lo que fue un 12% menos que la temporada anterior. De ese total, el sistema cooperativo de Mendoza se llevó 2.500.000 quintales lo que en la provincia implica el 20% del total cosechado. En este marco, Nicolás Vicchi, gerente de Acovi, recordó que el cooperativismo vitivinícola realiza un importante aporte al PBG de Mendoza lo que implica, entre otras cosas, 10.000 puestos de trabajo en líneas generales.

Esto, a su vez, se traduce en unos $72.000 millones anuales en salarios y unos $15.000 millones de aportes en impuestos provinciales. En cuanto al derrame de este sector suma unos $180.000 millones al año. "El año que viene, por lógica, diría que vamos a tener una cosecha menor a la de este", reflexionó Fabián Ruggeri, presidente de Acovi. / **Diana Chiani**

PELLIZZONI
REPUESTOS S.R.L.

Estufas - Calefones - Pantallas
Cocinas - Calentadores - Lavarropas
Procesadoras

San Martín 1913 - Alameda - Ciudad
WS: 261 537 6342

80° Aniversario de la República Italiana 1946/2026

Consolato Generale d'Italia Mendoza

Giuseppe D´Agosto
Cónsul General

SOCIETÀ DANTE ALIGHIERI MENDOZA:

El puente vivo de la lengua y la cultura italiana

Más de 90 años de trayectoria y vinculada a la sede en Roma, consolida el liderazgo en la enseñanza y difusión de la cultura italiana mediante la excelencia académica, la extensión comunitaria y una fuerte proyección global.

Se otorga Certificación PLIDA: Centro oficial que otorga el aval internacional requerido de ciudadanía para matrimonio, empleo y becas en Italia y el mundo.

Tiene Oferta formativa de cursos para adolescentes, tercera edad y diversos talleres culturales abiertos a todo público.

Distinguida mundialmente como Presidio Literario, integra el proyecto "Bibliotecando nel mondo" y es una de las tres sedes en Argentina que vota como jurado en el célebre Premio Strega a la literatura italiana.

Además, es propulsora de la distinción Dante Alighieri a la literatura, donde reconoce a escritores italo argentinos que vivan en Mendoza.

Próximamente inaugurará su nueva sede bibliotecaria, la más grande de la región de Cuyo.

Prepara a jóvenes para becas internacionales (MAECI/IRE y universidades europeas) e impulsa hitos como el "Mes de la Lengua Italiana" (octubre), el certamen "Espíritu de Italia".

Trabaja en red con el Consulado de Italia en Mendoza y numerosas instituciones que acompañan la cultura italiana en Mendoza.

FONDITALIA:

Un cuarto de siglo uniendo solidaridad e identidad italiana.

Celebrar el Día de la República Italiana en Mendoza es también reconocer la trayectoria de instituciones como FONDITALIA (Fundación Italiana de Ayuda a la Niñez), que en diciembre pasado conmemoró 25 años de labor ininterrumpida. La fundación logra equilibrar de manera única un profundo compromiso social con la preservación y difusión de la cultura e identidad de sus raíces.

Se destaca una sostenida asistencia a comedores comunitarios a lo largo de 14 años y la realización de campañas de recolección de calzado y abrigo. Asimismo, la entidad ha sabido amalgamar el arte con el espíritu solidario mediante la organización de 32 conciertos benéficos; de hecho, gracias a los mismos éxito de los últimos conciertos , se logró la recaudación y entrega de más de 4 toneladas de alimentos destinados a sectores vulnerables. Se suman certámenes de pintura para promover la expresión artística y la puesta en valor de la emblemática Plaza Italia, donde la fundación impulsó la restauración del monumento a Rómulo y Remo en 2018, así como el desarrollo del proyecto escultórico inspirado en la Divina Comedia.

Siempre con respaldo institucional del Consulado General de Italia en Mendoza, la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza y la Universidad Nacional de Cuyo, articulando en conjunto en espacios como la Nave UNCuyo.

Transportes MESSINA S.A.
Desde 1956...

Adhiere a los Festejos del
80 ANIVERSARIO
de la Proclamación Italiana

ARGENTINA - CHILE - URUGUAY

ACOMPAÑAMOS EN SU 80 ANIVERSARIO A LA REPÚBLICA ITALIANA.

Scuola Italiana

94 años Difundiendo la Cultura Italiana!

" Saludamos afectuosamente a toda la comunidad al conmemorarse el
80° Aniversario de la República Italiana
honrando los valores democráticos y su invaluable legado histórico. Con más de 90 años de trayectoria en la región, renovamos con orgullo nuestro compromiso diario con las nuevas generaciones a través de la educación, la cultura y el futuro.

DANTE Società Dante Alighieri Mendoza

El puente vivo de la lengua y la cultura italiana

Hipólito Yrigoyen 276 |Barrio Bombal |Godoy Cruz ,Mendoza |+54 9 261 5566192
info: dantealighierimza@gmail.com | @dantealighieri.mza

ALTIERI
Feliz 80° Aniversario por la Proclamación de la República de Italia
Acceso Sur N 8500 Lateral Este (casi esquina J. J.Paso) Carrodilla - Luján de Cuyo
Tel.: (0261) 436 4728 - E-mail: altieri@altieri.com.ar
www.altieri.com.ar

metales ROMA S.R.L.
Feliz Día Italia
25 de Mayo 591 - Dorrego - Guaymallén
Tel: 432 0368 - info@metalesroma.com.ar

CENTRO MÓVIL
CONJUNTOS MOTOR - AUTOPARTES
CASA CENTRAL:
PEDRO B. PALACIOS 578 - MENDOZA
Whatsapp 261-2004092 / cetro-movil@live.com
SUCURSAL SAN MARTÍN (MZA):
PEDRO MOLINA 100 / Whatsapp: 263-4415564
SUCURSAL SAN LUIS:
LAFINUR 1260 / Whatsapp: 266-4418246

Montemar
Compañía Financiera S.A.
Presente en el 80º Aniversario de la República de Italia

PASTAS FRESCAS
PASCUCCI
Saluda a los Italianos de Mendoza
ENVIOS A DOMICILIO
Mitre 1612 - Ciudad - Tel: 423 8364

WOL PLAS S.R.L.
Fábrica de bolsas y envases
Confecciones plásticas
Impresiones
José Vicente Zapata 386 - Ciudad
Tel: 423 7360

TPM® INCOTEC S.A.
Transportadores Plasticos Modulares
Feliz Día Italia
www.incotecsa.com
Sarmiento 402 - Godoy Cruz - Mendoza
Tel.: 804 7090

SALUDAMOS A LA COMUNIDAD ITALIANA EN EL 80º ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA.
MENDOZA

Mercantil Andina
11.6165.6262 | mercantilandina.com.ar

SOCIEDAD

Mendoza ya tiene definidas sus vacaciones de invierno

EDUCACIÓN. El descanso escolar comenzará el 6 de julio y se extenderá hasta el 17. El cronograma aplicado en el país beneficiará a los destinos de montaña, hoteles y centros vinculados a la nieve.

Ignacio de La Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

ARCHIVO

CUENTA REGRESIVA. De acuerdo a lo programado, el inicio del receso coincide con el primer finde de julio.

Arrancó junio y, junto al descenso de temperatura, se avecina uno de los momentos más esperados del año: las vacaciones de invierno. Queda poco más de un mes para el inicio del receso y miles de familias ya están con miras a planificar una escapada o, aunque sea, un break más que necesario para cortar el año.

Todas las 24 jurisdicciones argentinas ya tienen confirmados sus cronogramas escolares para 2026 y, con ello, están establecidas las fechas del esperado receso invernal. Este año estarán repartidas en tres bloques abarcando todo el mes de julio.

En el caso de Mendoza, las vacaciones de invierno 2026 se extenderán desde el lunes 6 hasta el viernes 17 de julio, por lo que la provincia volverá a ubicarse entre las primeras en iniciar el descanso de mitad de año.

La decisión no es casual. Históricamente, Mendoza suele compartir calendario con otras provincias del centro y oeste argentino, una estrategia que también busca distribuir los flujos turísticos durante la temporada alta. La fecha es clave para el turismo interno y beneficia a estaciones de esquí, sierras y escapadas cortas.

Mendoza, entre las primeras

El esquema 2026 ubica a Mendoza en el primer grupo de jurisdicciones que iniciarán las vacaciones. En Argentina, cada provincia tiene autonomía para definir su propio calendario escolar y definir las fechas de sus recesos de verano e invierno.

Las otras provincias de Cuyo (San Juan y San Luis) también compartirán calendario de vacaciones, y se sumarán a esa primera tanda -del 6 y el 17 de julio- Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe.

Para el sector turístico mendocino, especialmente en zonas de montaña y destinos vinculados a la nieve, estas fechas representan una referencia clave y generar gran expectativa. Porque las vacaciones de invierno son uno de los momentos de mayor actividad económica para hoteles, centros de esquí, gastronomía y prestadores de servicios.

Por qué las fechas cambian

A diferencia de otros países donde el calendario educativo es uniforme, en Argentina cada jurisdicción administra su cronograma. Esto implica que, tanto el inicio como la finalización de clases -además de las vacaciones de invierno-, pueden variar de un distrito a otro.

La principal condición es garantizar el cumplimiento de los 190 días efectivos de clase, compromiso que las provincias ratificaron para el ciclo lectivo 2026.

En provincias cordilleranas -como es el caso de Mendoza-, las vacaciones coinciden con el período de mayor actividad de la temporada de nieve, mientras que en otros distritos se busca escalonar el receso para evitar una concentración masiva de turistas en las mismas fechas.

El calendario del receso invernal

Las vacaciones comenzarán el 6 de julio con el receso escolar en Mendoza, Córdoba, Entre Ríos, San Juan, San Luis y Santa Fe, y culminarán el 17 de julio.
El segundo grupo, del 13 al 24, lo integran Catamarca, Chubut, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Tucumán.
Por último, entre el 20 y 31, vacacionan Buenos Aires, CABA, Chaco y Santiago del Estero.

Entre Buenos Aires y CABA

Las jurisdicciones que más tarde iniciarán las vacaciones serán la Ciudad de Buenos Aires (CABA) y la Provincia de Buenos Aires, junto con Chaco y Santiago del Estero. En esos casos, el receso se desarrollará entre el 20 y el 31 de julio.

Este dato es significativo y relevante para el sector turístico mendocino, ya que una parte importante de los visitantes que llegan durante las vacaciones de invierno proviene precisamente del Área Metropolitana de Buenos Aires. Este escalonamiento permitirá una mejor logística.

Cuándo terminan las clases

El cronograma educativo también establece las fechas de finalización del ciclo lectivo. En Mendoza, el último día de clases será el 22 de diciembre de 2026, una de las fechas más tardías del país.

La misma jornada fue fijada para la provincia de Buenos Aires.

Otras jurisdicciones en el país concluirán antes sus actividades. La mayoría de las provincias finalizará el ciclo entre el 17 y el 18 de diciembre, mientras que La Pampa extenderá las clases hasta el 23 de diciembre.

La Expo Educativa 2026 ofrecerá más de 200 propuestas académicas

Camila Locamuz
Especial para Los Andes

Mendoza se prepara para una nueva edición de la Expo Educativa, el encuentro académico con mayor convocatoria de la región que integra las expectativas de los jóvenes con sus oportunidades para el futuro. El evento se desarrollará el jueves 25 y viernes 26 de junio, de 9 a 18.

Será en el predio de las Naves UNCuyo, ubicado en Juan Agustín Maza 250 de Ciudad. La entrada será libre y gratuita. A pesar de que el encuentro será presencial, también se podrá experimentar de forma virtual a través de la web de la Expo Educativa más de 200 propuestas académicas.

El desafío de elegir

La Expo tiene como meta que estudiantes de secundaria, jóvenes y adultos encuentren en la ofert6a académica el futuro de sus sueños.

A través de islas 360º, los asistentes podrán informarse sobre carreras de grado, tecnicaturas y oficios de las Universidades e Institutos de Educación Superior que participarán.

El foco del evento será la orientación vocacional, herramienta clave para quienes necesitan acompañamiento en la decisión de elegir un camino profesional.

Habrá talleres, charlas, muestras, actividades recreativas, tecnológicas y un patio de comidas.

GENTILEZA

INNOVACIÓN. Como en 2025, el evento será cero papel y usará códigos QR.

Novedad en la Expo

Los asistentes no solo encontrarán talleres y la tradicional oferta académica, sino que la Expo Educativa este año también incorporará espacios pensados para enriquecer la visita.

Uno de ellos es el Punto Solidario, allí se recibirán alimentos no perecederos destinados al Banco de Alimentos de Mendoza, una fundación que ayuda a personas en situación de vulnerabilidad.

Además se desarrollará Libro Libre, un intercambio donde quien deje un libro podrá llevarse otro, lo que promueve el acceso al conocimiento y el aprendizaje.

Como en su edición anterior, el evento será cero papel y gestionará la difusión de la oferta educativa a través de códigos QR instalados en las islas 360º.

LOS ANDES

DEMANDA. A nivel nacional se viene advirtiendo sobre un descenso en la cantidad de donantes de sangre.

Por un pedido urgente, mendocinos crean una red con sangre 0 negativo

SOLIDARIDAD. La iniciativa nació en Facebook tras una emergencia. El grupo reúne a personas con uno de los tipos sanguíneos más escasos.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

La necesidad de encontrar donantes de sangre en tiempo récord para pacientes en situaciones críticas llevó a una mendocina a impulsar una iniciativa solidaria que ya comenzó a sumar integrantes en toda la provincia.

Se trata del grupo de Facebook "O- Unidos por la Sangre", creado por Daniela Antón Gordillo con el objetivo de reunir a personas con sangre 0 negativo para facilitar la búsqueda de donantes cuando surge una emergencia.

"Hace mucho tiempo tenía la idea de crear un grupo de personas con sangre O negativo, porque es uno de los grupos sanguíneos más difíciles de conseguir. Según tengo entendido, representa aproximadamente el 8% de la población", explicó.

La propuesta terminó de tomar forma a partir de un reciente pedido de donantes para el padre de una mujer llamada Lorena. La solicitud llegó a Daniela a través de un conocido y, como ya había donado sangre en otras oportunidades, decidió contactarse para ofrecer ayuda.

"Me comuniqué con ella para ofrecerme como dadora y, durante una conversación, surgió la idea de crear un grupo integrado exclusivamente por personas con sangre O negativo", relató.

Un grupo vital

La particularidad del grupo 0 negativo es que sus portadores son considerados donantes universales de glóbulos rojos. Esto significa que pueden donar sangre a cualquier persona, independientemente de su grupo sanguíneo.

Sin embargo, la situación es muy distinta cuando necesitan recibir una transfusión.

"Somos donantes universales, es decir, podemos donar sangre a personas de cualquier grupo sanguíneo. Sin embargo, solo podemos recibir sangre O negativo. Esto hace que, cuando una persona con este grupo necesita una transfusión, conseguir donantes sea especialmente complicado, sobre todo en situaciones de urgencia", señaló Daniela.

Esa realidad la conoce de primera mano. Según contó, ya tuvo la oportunidad de donar sangre para distintas personas que atravesaban momentos delicados.

"Eso fue justamente lo que ocurrió con Lorena y con otras personas a quienes he tenido la oportunidad de donarles sangre. Incluso dentro de una misma familia es poco frecuente encontrar varios integrantes con este grupo sanguíneo. En mi caso, por ejemplo, creo ser la única", contó.

Y agregó: "Con una emergencia, muchas veces hay que recurrir a personas desconocidas e iniciar una búsqueda contrarreloj por todos los medios posibles".

Acortar los tiempos

La intención del grupo es simplificar ese proceso y generar una red de contacto inmediata entre potenciales donantes.

> El objetivo era facilitar la búsqueda de donantes. De esa manera, ante una emergencia, bastaría con comunicarse directamente con el grupo".
>
> **Daniela Anton Gordillo**
> Responsable del grupo de Facebook

"El objetivo era facilitar la búsqueda de donantes cuando apareciera una necesidad urgente. De esa manera, ante una emergencia, bastaría con comunicarse directamente con el grupo y agilizar un proceso que muchas veces es complejo y desesperante para las familias", explicó.

La iniciativa está orientada especialmente a mendocinos con sangre 0 negativo, aunque también busca concientizar sobre la importancia de la donación voluntaria y habitual.

"No sabemos cuándo podemos necesitar ayuda nosotros mismos o algún ser querido. Contar con una red organizada de donantes puede marcar una gran diferencia en momentos críticos y simplificar enormemente la búsqueda de sangre compatible", afirmó.

Actualmente, los registros oficiales de donantes en Mendoza son administrados por el Centro Regional de Hemoterapia, que mantiene bases de datos y campañas permanentes para garantizar el abastecimiento de sangre en hospitales y clínicas locales.

Mientras tanto, Daniela espera que la iniciativa siga creciendo.

"Nuestro objetivo es que cada vez más personas de Mendoza con grupo sanguíneo O negativo se sumen a esta iniciativa. Cuantos más seamos, más posibilidades habrá de responder rápidamente y ayudar a quienes lo necesiten", concluyó.

El centro funciona en Montecaseros y Garibaldi, en Ciudad de Mendoza.

Gripe: ya se aplicaron 49% más vacunas...

VIENE DE TAPA

Desde Salud insisten en que la vacunación sigue siendo la herramienta más eficaz para prevenir formas graves de la enfermedad y reducir hospitalizaciones durante la temporada invernal, especialmente en un año en el que se espera una mayor circulación del virus de la gripe.

Asimismo, destacaron que la campaña representa una oportunidad para revisar y completar el calendario de vacunación contra otras enfermedades respiratorias. En los vacunatorios también se encuentran disponibles dosis contra el Covid-19 y la neumonía, por lo que recomiendan aprovechar la consulta para verificar el esquema de inmunización y reforzar la protección de cara al invierno.

Por qué la vacuna debe aplicarse todos los años

Los especialistas recuerdan que la vacuna antigripal debe aplicarse cada temporada debido a que los virus de la influenza cambian constantemente. Estas mutaciones permiten que el virus modifique su estructura y evada parcialmente las defensas generadas por infecciones o vacunaciones previas.

Por esa razón, organismos internacionales realizan un monitoreo permanente de las cepas que circulan en el mundo y actualizan anualmente la composición de la vacuna para que sea efectiva frente a las variantes más recientes.

Además, la protección que genera la vacunación disminuye con el paso del tiempo. Los anticuerpos producidos por el organismo bajan de manera significativa después de aproximadamente un año, por lo que es necesario recibir una nueva dosis para mantener una adecuada protección.

En medio de las bajas temperaturas y del aumento de enfermedades respiratorias, los casos vinculados a la influenza A (H3N2) registraron un fuerte incremento durante las últimas semanas en nuestro país.

El último reporte epidemiológico nacional indicó que la variante H3N2 continúa expandiéndose y ya fue detectada en 23 jurisdicciones del país. Las zonas más afectadas hasta el momento son el Noroeste y la región Centro, donde se concentra buena parte de los contagios reportados.

El virus ya se encuentra presente en 23 provincias y los organismos de salud están en vigilancia permanente.

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE ENERGIA Y AMBIENTE
SUBSECRETARIA DE AMBIENTE
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
RES Nº 094-SSA-2026

Proyecto Expediente EX-2025-02614323 - -GDEMZA-SAYOT en relación con el Estudio Ambiental del proyecto denominado "SISTEMA DE MACRO RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES VILLA TULUMAYA, LAVALLE, MENDOZA", a desarrollarse en el departamento de Lavalle de la Provincia de Mendoza, propuesto por la empresa AySAM.

Fecha: 19 de JUNIO de 2026, a las 10:00 horas
Lugar: "Plataforma Web ZOOM" - Una vez inscriptos los participantes se les enviará el link de la plataforma Zoom a fin de ser habilitado y poder ingresar a la sala.

El plazo de inscripción será hasta el día 18 de JUNIO de 2026 a las 23.59 hs.

La Subsecretaría de Ambiente del Ministerio de Energía y Ambiente de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas humanas o jurídicas, públicas o privadas; estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del Proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública correspondiente al proyecto denominado "SISTEMA DE MACRO RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES VILLA TULUMAYA, LAVALLE, MENDOZA", a desarrollarse en el departamento de Lavalle de la Provincia de Mendoza (Art. 29º, 31º y conc. de la Ley Nº 5961 y su Decreto Reglamentario Nº2109/1994).

Lugar para la consulta de información pertinente: la Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse de manera online en la página de la Subsecretaría de Ambiente
https://informacionoficial.mendoza.gob.ar/energiayambiente/audiencias-publicas/.

Instructores a cargo de la Audiencia Pública: Abog. Bruno De Pasquale representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, o quien designe, por el Ministerio de Energía y Ambiente y a la Arq. María Soledad Barros, o a quien designe, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la Subsecretaría de Ambiente, a quienes se les delega la plena conducción de la audiencia.

La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, propuesta de Peritos, Testigos y Presentación de Intervenciones Escritas podrá realizarse, de manera online, a través del formulario en la página https://informacionoficial.mendoza.gob.ar/energiayambiente/.

Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la participación en la audiencia y proporcionar datos personales. Toda documentación deberá ser enviada al siguiente correo:
audienciasambiente@mendoza.gov.ar

SÍNTESIS DE LA MANIFESTACIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:
El proyecto denominado "Sistema de Macro Recolección y Tratamiento de Efluentes Cloacales de Tulumaya – Lavalle – Provincia de Mendoza", impulsado por Agua y Saneamiento Mendoza (AYSAM), tiene como objetivo resolver de forma integral la conducción, gestión, tratamiento y disposición final de las aguas residuales de dicha localidad. La estrategia técnica contempla conducir los líquidos cloacales hacia una nueva planta de tratamiento equipada con un Área de Cultivos Restringidos Especiales (ACRE) para el reuso sustentable del recurso hídrico. Asimismo, la iniciativa comprende la desafectación y desmantelamiento de la antigua estación de bombeo en uso y la remediación del pasivo ambiental generado en el predio actual de vertido.
IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS:
Las actividades del nuevo sistema y las tareas de remediación generarán impactos positivos y negativos, asociados principalmente al movimiento de materiales, excavaciones, obras civiles y la generación de empleo. El principal impacto positivo es el saneamiento integral, la mejora de la salud pública y el efecto reactivante de la economía local. Durante la etapa de obra, los impactos negativos se consideran mayoritariamente transitorios y acotados al entorno inmediato, incluyendo la alteración y riesgo de erosión del suelo, la emisión temporal de gases y polvo, y la generación de ruidos y vibraciones por el uso de maquinaria pesada. En los aspectos bióticos y sociales de la construcción, se prevé la pérdida mínima de cobertura vegetal por desbroce, el ahuyentamiento de fauna menor, alteraciones temporales al tránsito vehicular y restricciones de acceso que generan molestias a frentistas y comercios. Estos efectos decrecen en la operación, contrastando positivamente con el impacto crítico preexistente del actual campo de derrame, el cual presenta una saturación del terreno por efluentes sin tratar.
CONTROL DE IMPACTOS:
Para la construcción de las nuevas obras, se ejecutará un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) que aplicará medidas de mitigación operativas como el control de polvo, ruidos y la correcta gestión de residuos de obra. El mismo también propone medidas de mitigación ambienta en la etapa de operación de la planta, para minimizar impactos desde el punto de vista socioambiental.
Con respecto al pasivo ambiental existente, una vez que el caudal sea desviado a la nueva planta y se concrete el secado del predio, se implementará con prioridad el Plan de Remediación del Campo de Derrame mediante una alternativa mixta sustentable basada en la biorremediación asistida combinada con compostaje in situ y la remoción selectiva de lodos en el área más crítica de la laguna. Este proceso se estructurará bajo las siguientes líneas de control:
- Fase de Inicio: Implementación de campañas de sensibilización comunitaria, cercamiento perimetral estricto para evitar el ingreso de personas o ganado y diagnóstico analítico inicial actualizado de los lodos.
- Fase Ejecutiva: Tratamiento biológico, compostaje y restauración del suelo en el campo de derrame.
- Monitoreo Post-Remediación: Realización de campañas semestrales de muestreo en suelos y aguas subterráneas para controlar parámetros fisicoquímicos, microbiológicos y contaminantes emergentes, garantizando la recuperación definitiva del equilibrio ecológico del sitio.

LOS ANDES

La autopsia revela que Agostina fue asfixiada y signos de abuso

FEMICIDIO. Agostina Vega habría sido asesinada por asfixia mecánica y luego fue desmembrada. La Justicia analiza signos de "ataque sexual" y espera por pericias toxicológicas.

Los primeros resultados de la autopsia realizada a Agostina Vega comenzaron a arrojar información clave para la investigación del crimen que conmociona a Córdoba. Su cuerpo fue hallado el sábado pasado en un descampado del barrio Ampliación Ferreyra, luego de seis días de intensa búsqueda.

El informe preliminar confirmó que la adolescente de 14 años sufrió severas lesiones internas, aunque los especialistas advirtieron que el estado de los restos dificultó parte de los análisis. Los peritos también determinaron que Agostina no estaba embarazada, uno de los puntos que aún permanecía bajo estudio.

Sin embargo, aclararon que no pudieron realizar los hisopados habituales para detectar posibles signos de abuso debido al grave deterioro que presentaba la zona pélvica debido al desmembramiento.

GENTILEZA

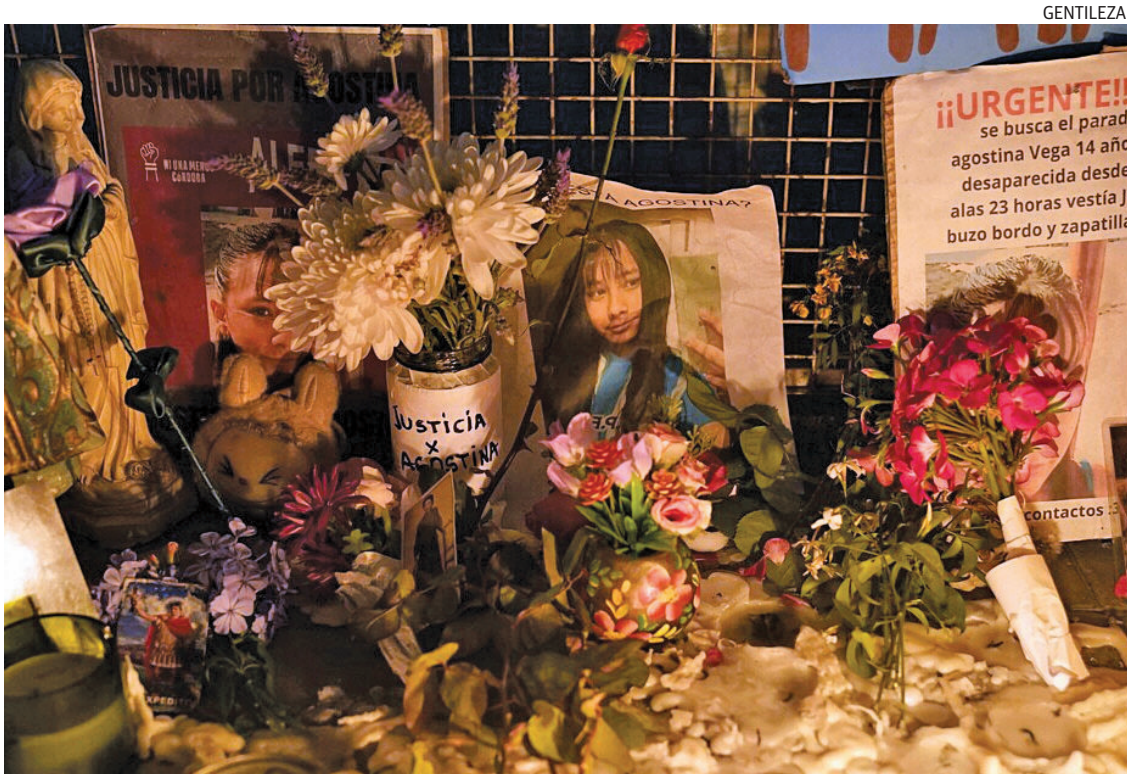

POPULAR. Los vecinos se acercan ofrendas en el pequeño altar frente a su casa del Barrio Mosconi, Córdoba.

El documento forense

De acuerdo con el documento forense, la joven sufrió un "daño severo en vísceras" y la pérdida de integridad de varios órganos complicó realizar conclusiones precisas. Incluso, los especialistas señalaron que será difícil comprobar científicamente algunos aspectos vinculados a las circunstancias del crimen.

Respecto al elemento utilizado para causarle las heridas, los profesionales únicamente pudieron establecer que se trató de un "objeto punzante". Por el momento, no brindaron mayores precisiones sobre sus características ni sobre la mecánica exacta del ataque.

La pesquisa sostiene que el asesinato ocurrió entre la noche del sábado 23 de mayo y las primeras horas del domingo siguiente. Por el crimen se encuentra detenido Claudio Barrelier (33), ex novio de Melisa Heredia, la madre de Agostina.

Imputación por femicidio

El fiscal Raúl Garzón modificó la carátula del caso de privación ilegítima de la libertad agravada a femicidio y los abuelos fueron admitidos como querellantes.

Los investigadores creen que Barrelier permaneció varias horas con el cuerpo antes de deshacerse de los restos. Por eso, también se busca determinar si hubo maniobras para ocultar el hecho, quién limpió la escena del crimen o incluso si hubo participación de terceros.

Por ahora es el único acusado del crimen. Sin embargo, la fiscalía sospecha que puede haber otras personas involucradas.

Elementos del crimen

Entre los elementos que forman parte de la causa se encuentra un balde de 20 litros -objeto donde trasladó los restos- y bolsas de consorcio. Todo fue llevado en un Ford Ka negro hasta el lugar del hallazgo, donde luego enterró y quemó basura.

Un vecino donde se concentró la búsqueda informó que un auto de color negro entró a gran velocidad a un sector con basura, dejó algo e inició una fogata. Además, las pericias de los forenses que examinaron la casa de Barrelier dieron positivo a la prueba de Luminol, incluso en elementos cortantes.

Se investiga además si la víctima pudo haber sido drogada antes del ataque.

"Escapé casi desnuda": una joven denunció a Barrelier

Mientras la investigación por el femicidio de Agostina sigue sumando pruebas y nuevas líneas de análisis, una joven que denunció a Claudio Barrelier en mayo de 2025 decidió romper el silencio y relatar el episodio de violencia que vivió un año antes de que la adolescente fuera asesinada en Córdoba.

Su testimonio volvió a poner bajo la lupa la actuación judicial en la causa previa contra el acusado del crimen de la niña: el hombre permaneció entonces detenido 20 días y luego recuperó la libertad tras pagar una fianza de 5 millones de pesos.

La mujer contó su experiencia en Cadena 3 en la que se preservó su identidad. El hecho ocurrió en la vivienda ubicada en calle Del Campillo 878, en barrio Cofico, el mismo domicilio que ocupa un lugar central por el crimen de Agostina.

GENTILEZA

CLAUDIO BARRELIER. La pericia psiquiátrica del acusado será clave.

Los vínculos de Barrelier

El concejal, abogado penalista y referente de las 62 Organizaciones Peronistas, Ricardo Moreno, admitió que posibilitó el ingreso Barrelier, a la Municipalidad de Córdoba.

"Presentía que algo iba a pasar"

Según relató la denunciante, llegó a la casa junto a Barrelier sin imaginar lo que ocurriría después. Sin embargo, aseguró que apenas ingresó comenzó a sentir una sensación de incomodidad.

La mujer relató que Barrelier cerró la puerta y comenzó a desplazarse por el lugar mientras fumaba. Minutos después, dijo, sacó un arma y la interrogó.

"Me hace sentarme en el sillón y me pregunta a quién le había pasado mi ubicación y quién sabía de esto", expresó.

Relató que luego le exigió el teléfono celular y la obligó a trasladarse a una habitación.

Una mujer atada

La situación escaló rápidamente, según la víctima, Barrelier le ordenó quitarse la ropa y que intentó entender qué estaba pasando. "Le pregunté: '¿Querés tener relaciones?' y '¿Por qué de esta manera?'", recordó.

La joven aseguró que estaba desesperada y llorando.

TRÁNSITO

Un hombre de 73 años murió tras impactar contra un árbol

Un fatal accidente vial ocurrió ayer en Guaymallén, donde un hombre de 73 años perdió la vida tras protagonizar un fuerte choque contra un árbol.

El hecho se registró alrededor de las 13.30, bajo la jurisdicción de la Subjefatura Vial Gran Mendoza.

La víctima circulaba al mando de un Volkswagen Gacel por la calle Infanta Isabel, con dirección de este a oeste, en Corralitos.

Por razones que aún se intentan establecer, unos 200 metros antes de llegar a la intersección con la calle Tabanera, el conductor perdió el control del rodado. El vehículo se desvió de su trayectoria e impactó de lleno contra un árbol ubicado cerca de la calzada y luego quedó depositado en el interior de una acequia.

TRIBUNALES

Juzgan a los dos acusados de asesinar al encargado de una finca

Comenzó el juicio por el asesinato de Juan Carlos González (78), el encargado de una finca de San Martín que fue golpeado e incinerado en Montecaseros en enero de 2025 y cuyos autores escaparon a caballo.

En la sala 1 de Tribunales de San Martín, Jesús Rosas (37) y su cuñado, Rodrigo Moya (24), comenzaron a ser juzgados en la modalidad de juicio por jurados, por "homicidio agravado por alevosía y ensañamiento, en concurso ideal con homicidio criminis causa, en concurso real con robo simple".

El 31 de enero de 2025, los dos acusados habrían atacado a González a golpes de puño, patadas y con algún palo. González gritó varias veces, pidiendo auxilio.

ROBO EN DALVIAN

Imputaron a pareja que se llevó $10 millones en vinos "premium"

La Fiscalía de Robos y Hurtos imputó a la pareja que fue detenida como presunta autora de un robo ocurrido en Dalvian y cuya víctima fue Agustín Vila, integrante de la familia dueña del barrio privado.

Uno de los sospechosos es justamente "vecino" del Dalvian, un hombre de 27 años que, junto una mujer, habría tomado por asalto la bodega del hijo de Daniel Vila y se llevó un valioso botín de unos $10 millones, integrado por una colección de vinos, espumantes y otras bebidas premium.

Ayer la pareja que había sido detenida fue llevada al Polo Judicial, donde fue imputada por el delito de robo simple. Tras la imputación, el hombre y su novia esperaban quedar en libertad.

MUNDO

EFE

EL DÍA DESPUÉS. El candidato del partido Pacto Histórico, Iván Cepeda, habló con la prensa ayer en Bogotá.

Cepeda admitió que no tiene pruebas de fraude electoral en Colombia

PRESIDENCIALES. El candidato oficialista aseguró que no hallaron pruebas para cuestionar los comicios y redobló sus críticas contra De la Espriella.

El candidato oficialista Iván Cepeda aseguró ayer que, tras las verificaciones realizadas por su campaña, no han encontrado hasta el momento evidencias de irregularidades como para cuestionar el resultado de la primera vuelta de las elecciones presidenciales en Colombia.

"Hemos procedido a hacer las verificaciones y hasta ahora tengo que decir que no hemos encontrado en este momento evidencias sobre hechos de una dimensión o profundidad que merezcan un pronunciamiento sobre eventuales irregularidades", expresó Cepeda a la prensa.

El candidato explicó que, durante la noche del domingo, su equipo puso en marcha un mecanismo de observación, control y verificación de resultados para revisar las inconsistencias que habían motivado su decisión inicial de poner en duda el conteo preliminar y la del presidente colombiano, Gustavo Petro, de no aceptarlo.

Milei felicitó a De la Espriella

El presidente Javier Milei, celebró el resultado del candidato de derecha Abelardo de la Espriella en la primera vuelta de las elecciones presidenciales. "Este resultado refleja el anhelo de progreso del pueblo colombiano y una voluntad expresa de decirle basta al modelo socialista", escribió en X.

Con tonos elevados

Horas atrás De la Espriella llamó "cobarde" a Cepeda al responderle el emplazamiento a que hagan un debate de cara a la segunda vuelta, luego de que el izquierdista no aceptara ir a ninguno antes de la primera ronda que se celebró el domingo.

Cepeda, quien hizo uno de sus primeros discursos sin notas ni guión, dedicó buena parte del mismo a cuestionar la trayectoria personal y profesional de su rival, a quien calificó de representante del "fascismo mafioso" y definió como "estafador".

Luego en X, "Anuncio a la opinión pública que emplazo a debate político y electoral al candidato Abelardo de la Espriella".

Kast aplica un fuerte ajuste, pero sostiene ayudas sociales en Chile

FONDOS PÚBLICOS. Ante el Parlamento, el presidente defendió su plan de austeridad y prometió ordenar las cuentas públicas sin tocar subsidios.

El presidente de Chile, José Antonio Kast, aseguró ayer ante el Parlamento que su política de austeridad, con la que busca ordenar las finanzas públicas y elevar el crecimiento económico, causará "dolor", pero reiteró que no habrá recortes en ayudas y derechos sociales.

"No será rápido, va a haber dolor. No les voy a prometer milagros, pero sí les prometo que vamos a recuperar el orden de las cuentas públicas, vamos a devolverle credibilidad a las cifras fiscales de Chile y vamos a poner el crecimiento económico en el centro", indicó el mandatario durante su primer discurso sobre el estado del país en el Congreso.

Kast reiteró que la situación económica y fiscal de Chile "es incluso más compleja" de lo que creía antes de llegar al poder, el pasado 11 de marzo, y justificó su ambicioso plan de ajustes, con el que aspira a recortar 6.000 millones de dólares en dieciocho meses.

Los recortes de Kast

A pocos días de llegar al poder, el gobernante ordenó un recorte del 3% promedio en todos los ministerios, que hasta ahora alcanza los U$S 2.000 millones.

El Ministerio de Salud es el más perjudicado, con un recorte equivalente al 2,5 % de su presupuesto, mientras que Cultura es que el sufre el mayor ajuste, cercano a un 10%.

Protestas en Valparaíso

Organizaciones sindicales y estudiantiles protestaron en Valparaíso contra la política de Kast y marcharon hacia el Parlamento. La manifestación partió desde la Plaza de la Victoria y culminó en las inmediaciones el Parlamento, hasta anoche no se reportan detenidos.

EFE

DISCURSO. El presidente Kast rindiendo Cuentas Públicas.

La ONU acusa a Israel de violar la soberanía libanesa

MEDIO ORIENTE. Naciones Unidas advirtió sobre la "situación" en el Líbano. Ayer se confirmó un alto el fuego entre Hizbolá e israelíes.

La subsecretaria general de la ONU para África, Martha Ama Akyaa Pobee, acusó este lunes a Israel de violar la soberanía libanesa por su presencia militar al norte de la Línea Azul, y alertó de que la situación es «profundamente alarmante" por la intensificación de los enfrentamientos con Hizbolá.

Pobee señaló en una sesión de urgencia del Consejo de Seguridad que Israel ha ampliado en los últimos días su campaña militar con operaciones en el sur del país, el valle de la Becá y las afueras de Beirut, incluidas órdenes de evacuación que afectan a amplias zonas del sur del Líbano, lo que ha provocado nuevos desplazamientos de civiles.

Según indicó, el Ejército israelí ha reforzado su presencia al norte de la Línea Azul, mientras la Fuerza Provisional de la ONU en Líbano (FINUL) ha registrado "una intensa actividad militar, con bombardeos, movimientos logísticos y demoliciones en áreas cercanas a la frontera".

Solo el 30 de mayo se contabilizaron 992 trayectorias de proyectiles, la cifra más alta desde el alto el fuego de abril, anotó Pobee durante la sesión, convocada a petición de Francia.

Aceptan un alto el fuego

El Gobierno del Líbano afirmó ayer que el grupo chií Hizbolá habría aceptado frenar el lanzamiento de ataques contra territorio israelí a cambio de que Israel frene su ofensiva en los suburbios de Beirut.

La embajada libanesa en Washington hizo este anuncio después de que el presidente Donald Trump, explicara en su red Truth Social que se llegó a un acuerdo para que Israel y Hizbulá cesen sus enfrentamientos.

Trump explicó en su red Truth Social que se llegó a un acuerdo para que Israel y Hizbolá cesen sus enfrentamientos.

Previamente, el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, había propuesto a Israel y al Líbano un plan para una "desescalada gradual" del conflicto, en medio de la intensificación de las hostilidades.

El domingo, el jefe de la diplomacia de EE.UU. mantuvo llamadas con el presidente libanés, Joseph Aoun, y el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Libertad a animales autóctonos encerrados

La liberación de animales autóctonos que estaban encerrados como mascotas es una forma de preservar y conservar la biodiversidad y un paso destacado que debe seguir llevando el Gobierno de Mendoza, a través de sus reparticiones competentes.

Son diversos los problemas que suceden en los hábitats naturales del territorio, entre los cuales podemos mencionar la desforestación y los desmontes irracionales, los incendios de campos, la caza furtiva, el comercio clandestino de especies autóctonas y la tenencia como mascotas de componentes de la fauna local en ambientes cerrados.

Este último capítulo es una costumbre muy arraigada en la comunidad, sobre todo en ciertos ambientes rurales, pero merced al tesonero trabajo de guardaparques y otros defensores de la biodiversidad, tiende a bajar.

En el mes de mayo, personal especializado del Ministerio de Energía y Ambiente liberó del cautiverio a seis especies de la fauna autóctona y los devolvió a sus hábitats naturales. Habían sido víctimas del tráfico de fauna ilegal y el mascotismo (retención animales silvestres o exóticos en hogares particulares), en abierta contravención de la ley nacional 22.421. La emotiva liberación de estos animales fue descripta por Los Andes en su edición del 19 de mayo pasado.

Las especies liberadas fueron un gavilán mixto, una serpiente coral, un chimango, un flamenco austral, un zorro gris y caranchos, quienes volvieron a sus hogares naturales.

Estas especies cumplen diversas funciones que mantienen el manejo y el equilibrio del ecosistema provincial, por ejemplo, al regular naturalmente el control biológico de otros grupos de animales considerados plagas urbanas o al aportar a la eliminación de restos orgánicos que podrían convertirse en focos de enfermedades.

Para volver a su hábitat, los ejemplares fueron rehabilitados por personal especializado del Ecoparque Mendoza, añadiendo otro valor de ponderación de la recuperación de las instalaciones que alguna vez fueron el Zoológico de Mendoza.

En el caso de la serpiente coral el proceso fue diferente. Por ser un animal venenoso, tuvo que intervenir también el Serpentario de Mendoza Centro Anaconda.

También serán devueltas a la naturaleza aves silvestres que estaban enjauladas en Godoy Cruz, producto del tráfico ilegal, con intervención del Centro de Rescate, Rehabilitación y Conservación de Aves Silvestres de YPF, que opera dentro de la Reserva Ecológica de la Refinería de Luján de Cuyo.

El realizado fue un operativo importante, pero de proporciones menores frente a la cantidad de animales que todavía permanecen en cautiverio y que es necesario encontrar y poner a salvo.

Será útil la difusión de estos casos con el propósito de ilustrar a los ciudadanos y desalentar la comisión de estas prácticas contra la buena salud y la supervivencia de la fauna que habita en el territorio.

POLÍTICA REGIONAL

Crece la tensión entre Washington y La Habana

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

La relación entre Estados Unidos y América Latina hoy tiene como epicentro el conflicto con Cuba. Cabe recordar que este país cayó bajo la influencia comunista tras una revolución en 1959. A principios de los sesenta la relación entre la isla y Washington llegó al borde de generar una crisis mundial por los misiles desplegados por la URSS en Cuba frente a Estados Unidos (en aparente respuesta a los desplegados por Washington en Turquía). Entonces el conflicto fue aplacado, pero puso en evidencia la importancia estratégica que tenía Cuba para Moscú debido a su proximidad con el territorio estadounidense.

Desde entonces han pasado sesenta y siete años, pero el régimen se ha mantenido. La evidencia de que ha sido así es la influencia que hoy tiene en el régimen comunista Raúl Castro, hermano de Fidel y diputado desde 1976, que hoy tiene noventa y cuatro años. Él fue jefe de las Fuerzas Armadas de 1959 a 2008 y por eso su rol ha sido relevante. Durante este periodo tuvo lugar un solo intento de invadir la isla y fue a principios de los años sesenta, en la operación conocida como "Bahía de Cochinos" por la zona en la que se realizó. Entonces una unidad de voluntarios cubanos anticastristas lo intentó pero fracasó rotundamente por carecer del apoyo militar estadounidense comprometido.

Después de ello, Estados Unidos se limitó a operaciones de la CIA para intentar eliminar a Fidel, pero fracasaron en todos los casos. Como contraparte, esto generó en el régimen cubano una importante capacidad en materia de inteligencia.

Ahora el gobierno de Trump parece generar una nueva etapa encaminada a producir un cambio de régimen en Cuba. Así lo ha expresado el presidente Donald Trump, y en particular su secretario de Estado, Marco Rubio, de origen cubano. Cabe señalar que este sector -el de los emigrados cubanos- es una fuerza política y económica creciente en los Estados Unidos y que incluso comienza a tener la aspiración de poner un presidente a través de la candidatura del propio Rubio. Trump, con su clásica personalidad, ha amenazado a Cuba con acciones económicas, pero también se agrega un pedido de detención de la Justicia estadounidense contra Raúl Castro, similar a la utilizada para dar sustento jurídico a la detención de Nicolás Maduro. Pero Raúl Castro ha desafiado al gobierno estadounidense y no parece dispuesto a ceder.

Pese a ello, un escenario de posible operación militar parece estar planificándose. Hay quienes piensan que una ocupación total o parcial de Cuba permitiría encubrir el efecto negativo que ha generado la imposibilidad de vencer a Irán y la decepción en parte del electorado republicano. Trump piensa en esta alternativa como una forma de resolver este problema. El presidente estadounidense ha hecho referencias más de una vez a que castigaría a Cuba por no aceptar el cambio de régimen (incluso llegó a pensarse en una sucesión a partir de dos nietos de los Castro que viven en Estados Unidos). Hoy parece que se optaría por una decisión más dura, pero todo en un panorama incierto.

Una victoria de Estados Unidos en Venezuela y otra en Cuba daría una imagen de triunfos en América Latina, pero que probablemente no alcanzaría para neutralizar el costo de lo sucedido en Irán. Lo concreto es que ya uno de los cuatro portaaviones en servicio de los Estados Unidos se ha trasladado hacia el Caribe para dar apoyo militar en una eventual operación ofensiva estadounidense.

Fue el mismo despliegue militar que se utilizó en la operación contra Venezuela. Pero hasta ahora tanto las Fuerzas Armadas cubanas como las policiales no dan señales de oposición al régimen. Más de sesenta años de régimen hacen que la totalidad del personal de las fuerzas armadas y de seguridad no hayan conocido otro sistema que el comunista y en él han sido formados, entrenados y adoctrinados.

Hay quienes piensan que una ocupación total o parcial de Cuba permitiría, con respecto a Donald Trump, encubrir el efecto negativo que ha generado la imposibilidad de vencer a Irán y la decepción en parte del electorado republicano.

Mientras tanto, en América del Sur se registran algunos datos políticos que son contrarios al presunto avance que parecían tener los gobiernos alineados con Donald Trump. Bolivia es la zona más crítica. El presidente Rodrigo Paz ha asumido hace pocos meses y no logra resolver una revuelta originada por Evo Morales, que sigue prófugo por una condena de abuso de menores. Si bien se trata de una minoría, ésta responde férreamente al ex presidente Morales y parece no temer un enfrentamiento violento. En cambio, sí quiere evitarlo Paz, que ha recibido el apoyo de Trump, Milei y numerosos ex presidentes de Europa y América Latina. Pero el problema no parece fácil de resolver hasta ahora, ni con represión ni con negociación.

Otro problema, aunque de menor envergadura, se plantea en Chile. El presidente José Antonio Kast ha tenido una caída muy importante en su popularidad, situación que lo está obligado a revisar y cambiar su Gabinete, cuando lleva muy pocos meses de gobierno.

En cuanto a Brasil, la candidatura del hijo de Bolsonaro, Flavio, se ve afectada por una denuncia judicial contra uno de sus colaboradores, pero esto se da en un contexto en el cual Lula podría estar nuevamente enfermo de cáncer.

Todo esto hace que el escenario de la región sea menos favorable a Trump de lo que parecía hasta hace poco tiempo.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 2 de junio de 1926

Aniversario del pueblo de Cura Malal

En ocasión del aniversario del pueblo de Cura Malal, el presidente de la Nación, doctor Marcelo T. de Alvear envió un mensaje al teniente Zaldarriaga, con el siguiente texto: "No obstante a ver y transcurrido treinta años de la campaña de Cural Malal, conservase incólume y latente en mi espíritu la alta estima por el gran jefe y dignísimo camarada".

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

DEPORTES

9
DÍAS PARA EL MUNDIAL

GENTILEZA

TODOS ADENTRO. Con la llegada de Lionel Messi, junto a Rodrigo De Paul, la concentración argentina sumó a todos los convocados en las últimas horas.

Messi: sus últimos capítulos de gloria

FÚTBOL. El astro rosarino se unió a la concentración argentina y ayer comenzaron los entrenamientos en Kansas City, de cara a su última Copa del Mundo. La Pulga podría romper un puñado de nuevos récords.

Un 16 de junio de 2006 contra Serbia y Montenegro se escribió la primera página del primer capítulo del libro de Lionel Messi y los Mundiales de fútbol. Un 16 de junio de 2026, exactamente 20 años después, ese chico podrá convertirse en el futbolista -junto al portugués Cristiano Ronaldo y el mexicano "Memo" Ochoa - en jugar seis Copas del Mundo. Será el último capítulo, que espera que tenga al menos ocho páginas, con un final en una lista exclusiva que solo tiene un argentino hasta el momento.

Y este libro lleno de frustraciones y magia, tiene a la "Pulga" arriba en un sinfín de estadísticas. Nadie jugó más partidos mundialistas (y por consiguiente minutos) que él (26, lo siguen en actividad Cristiano Ronaldo con 22, Luka Modric 19, Manuel Neuer 19 e Ivan Peri i 17); nadie lució más veces la cinta de capitán en un partido que él (19, seguido entre quienes pueden superarlo por Cristiano Ronaldo 14, Luka Modric 14, Harry Kane 11 o Manuel Neuer 6), nadie -de los que jugarán esta Copa del Mundo- convirtió más goles que él (13, seguido por Kylian Mbappé 12, Cristiano 8, Neymar 8 y Harry Kane 8).

Hay dos páginas estadísticas, por caso, en las que Messi todavía no es "líder" absoluto. Dos realizables, porque la de más tantos en un único Mundial es muy difícil de igualar. En 2022, el rosarino hizo 7 y Kylian Mbappé 8, lejísimos de Just Fontaine (13 en 1958), Sándor Kocsis (11 en 1954) o Gerd Müller (10 en 1970).

Ser el goleador histórico en Mundiales es una premisa. Tres tantos lo separan del alemán Miroslav Klose (16). Difícil, pero no imposible. Ojo que Cristiano Ronaldo (15) y Mbappé (12) también podrían llegar.

Tres tantos separan a Messi del máximo anotador en Copas del Mundo, el alemán Miroslav Klose (16). ¿Podrá superarlo?

Ser el máximo asistidor de la historia de los Mundiales es otro deseo. Se sabe, y lo ha dejado en claro siempre públicamente, a Messi no le interesan los títulos individuales por sobre los colectivos. Ni siquiera con ocho Balones de Oro. El alemán Walter Fritz tiene 10 pases-gol en 990 minutos en partidos mundialistas. Messi, con 9, es el segundo.

Hay un deseo que Messi tiene entre ceja y ceja. Ser bicampeón del mundo. Solo Italia en 1934-38 y Brasil 1958-1962 lo hicieron. Solo 20 futbolistas ganaron dos Mundiales en toda la historia y uno es argentino: Daniel Passarella.

En aquella primera página del libro messiánico, Diego Maradona alentaba en la tribuna. En esta última estará en el cielo. Lionel Scaloni y Pablo Aimar estaban en el banco de suplentes, pero pasando de jugadores a entrenadores. Pero hay algo que no cambia: Messi quiere seguir siendo lo que es, el mejor de la historia.

Ante Honduras, no tendrá acción

El capitán ya está con el plantel de Lionel Scaloni en Kansas City, aunque continúa recuperándose de una sobrecarga muscular en el isquiotibial izquierdo, por lo que no trabajó a la par de sus compañeros. Su evolución será seguida de cerca a pocos días del debut de Argentina. Según confiaron allegados al seleccionado nacional, el capitán argentino no será de la partida en el amistoso frente a Honduras. Luego habrá que ver su evolución de cara al choque vs. Islandia.

26
partidos mundialistas. Nadie jugó más partidos que él. Lo siguen CR7 con 22, Modric con 19 y Neuer y Perisic, con 17.

Primera práctica y evolución de lesionados

La Selección Argentina comenzó la puesta a punto en Estados Unidos: el plantel se instaló en Kansas y ayer por la tarde realizó la primera práctica con todo el plantel. Lionel Scaloni dirigió el inicio de trabajo que servirá para preparar los amistosos previos al debut en la Copa del Mundo.

Trabajan bajo control

El cuerpo médico confirmó bajas: Leandro Paredes es la ausencia más reciente. También llegó a Kansas con un vendaje Emiliano 'Dibu' Martínez, por la fractura en un dedo de la mano izquierda. Otros afectados trabajan con plazos variables de recuperación. El cuerpo técnico espera evaluaciones diarias.

En la lista aparecen Nico Paz, con una molestia en la rodilla izquierda; Cristian Romero, que acelera su recuperación; y Julián Álvarez, con un esguince de tobillo. También están Nicolás González, Gonzalo Montiel y Nahuel Molina, todos con lesiones que exigen cuidado.

La agenda de la Selección Argentina marca salida este viernes hacia Texas: el sábado 6 se jugará ante Honduras en College Station. El domingo habrá entrenamiento y el martes 9 el equipo viajará a Alabama, para enfrentar a Islandia. Tras esos cotejos el plantel volverá a Kansas para preparar el Mundial.

GENTILEZA

SIN MINUTOS. Dibu Martínez tampoco jugará ante Honduras.

Todo previsto

Scaloni y el staff seguirán de cerca las evoluciones para definir la lista final que competirá en la recta inicial del Mundial con la ambición de pelear bien arriba.

GENTILEZA

DESTACADO. El delantero de Independiente Rivadavia estará en la próxima Copa del Mundo.

Alex Arce jugará el Mundial con Paraguay

FÚTBOL. El delantero de Independiente Rivadavia, de gran presente, se metió en la lista de Gustavo Alfaro. El Azul recibirá una compensación económica.

La Selección de Paraguay oficializó su regreso a la élite del fútbol mundial con la lista definitiva de 26 convocados para el Mundial 2026. El DT Gustavo Alfaro confirmó a los futbolistas que viajarán a Norteamérica, destacando la inclusión de figuras clave del ámbito local argentino.

La noticia generó gran impacto en Mendoza, ya que Alex Arce, el goleador de Independiente Rivadavia, forma parte de la nómina oficial. El atacante paraguayo se consolidó gracias a su destacada capacidad goleadora.

La legión argentina y las bajas

Además de Arce, en la lista resalta la fuerte presencia de jugadores que militan en el fútbol argentino: Orlando Gill (San Lorenzo), José Canale (Lanús), Alexandro Maidana (Talleres) y Gabriel Ávalos (Independiente).

Una de las sorpresas negativas para el equipo fue la ausencia de Adam Bareiro. A pesar de su buen rendimiento en Boca Juniors, el delantero quedó descartado debido a que no llegaría al cien por ciento físicamente tras sufrir un desgarro. Su lugar fue ocupado por otro atacante con rodaje internacional: Isidro Pitta, de Bragantino.

Con este plantel, la Albirroja busca repetir o superar su histórica actuación de cuartos de final conseguida hace casi dos décadas, cuando fueron dirigidos por otro argentino, Gerardo "Tata" Martino.

La Lepra recibirá una cifra diaria cercana a los 11.000 dólares como compensación por la citación del delantero.

Pasaron 92 años desde la última vez

Alex Arce se metió en la historia grande del fútbol mendocino. El delantero de la Lepra fue incluido por Gustavo Alfaro en la nómina definitiva de 26 jugadores que viajarán a Estados Unidos, México y Canadá.

Con esta convocatoria, el artillero paraguayo logró romper una racha de 92 años para el fútbol local. Es el primer representante de un club mendocino en formar parte de la máxima cita del fútbol mundial desde el campeonato de Italia 1934. Aquella vez, la provincia aportó dos nombres a la Selección argentina que marcaron el inicio de este registro histórico.

Los últimos futbolistas que estaban jugando en el medio local al momento de ser llamados a un Mundial fueron Roberto Irañeta y Constantino Urbieta Sosa. El primero fue un puntero de Gimnasia y Esgrima, mientras que el segundo fue mediocampista de Godoy Cruz. Ambos disputaron la Copa del Mundo con Argentina en Italia, hace casi un siglo.

La clasificación de Paraguay también es un hito, ya que la Albirroja vuelve a una Copa del Mundo tras 16 años de ausencia. El equipo compartirá el Grupo D con el anfitrión Estados Unidos, Australia y Turquía.

> "Estoy disfrutando al máximo este momento. Bendecido por Dios. Agradezco a él haber recuperado mi mejor nivel. Disfrutando de un gran sueño".
>
> **Alex Arce**
> Delantero - Independiente Rivadavia

Los amistosos están a la orden del día

FÚTBOL. Los seleccionados buscan su puesta a punto de cara al Mundial. La semana, con varios partidos que prometen.

EFE

SORPRESA. Noruega goleó ayer 3-1 a Suecia y se anuncia como revelación.

La cuenta regresiva para el Mundial 2026 entra en su tramo final y las selecciones aprovechan los últimos días de la ventana FIFA para ajustar detalles. La semana tendrá una intensa agenda de amistosos internacionales que servirán para probar sistemas, recuperar futbolistas y definir las últimas dudas antes del inicio.

La actividad comenzó ayer con varios encuentros atractivos. Noruega venció a Suecia, 3-1, mientras que Austria, rival de Argentina en la competencia, hizo lo propio ante Túnez, 1-0. También ganó Turquía, 4-0, sobre Macedonia del Norte. Al cierre de esta edición jugaban Colombia vs. Costa Rica y Canadá vs. Uzbekistán.

Hoy continuará la preparación de los seleccionados mundialistas con otro duelo destacado: a las 13, Croacia se enfrentará a Bélgica; 15.45, Gales jugará frente a Ghana; 14, Marruecos ante Madagascar y Georgia frente a Rumania y 21, Haití frente a Nueva Zelanda.

Brasil sumó un triunfo vs. Panamá, 6-2, Alemania a Finlandia, 4-0, Estados Unidos a Ghana, 3-2, y Japón a Islanda, 1-0.

El miércoles, jugarán Países Bajos vs. Argelia (15.45) y Corea del Sur vs. El Salvador (22).

El jueves, se medirán Eslovenia vs. Chipre (13), España vs. Irak (16) y México vs. Serbia (23).

El viernes, Paraguay vs. Nicaragua (19.15) y Canadá vs. Irlanda (20.30).

La atención de los argentinos estará puesta en el sábado, cuando el seleccionado disputará su primer amistoso vs. Honduras, a las 21. Ese mismo día jugarán Portugal vs. Chile, Estados Unidos vs. Alemania, Bolivia vs. Escocia, Brasil vs. Egipto y Venezuela vs. Turquía.

River tendrá un éxodo masivo de jugadores

FÚTBOL. Así lo anunció el presidente de la entidad, Stefano Di Carlo. "Se irán unos 15 futbolistas", confimó el pope.

El primer semestre de 2026 ya quedó atrás para River y, mientras toda la atención del fútbol argentino se centra en el Mundial, en Núñez ya piensan en la segunda mitad del año. Con el plantel de vacaciones, la dirigencia trabaja en un mercado de pases que promete ser uno de los más movidos de los últimos tiempos.

El presidente millonario, Stefano Di Carlo, anunció una profunda renovación del plantel y reveló que 15 futbolistas dejarán el club en los próximos meses. "Vamos a hacer un mercado muy agresivo en ingresos y salidas", aseguró.

Di Carlo explicó que algunas salidas se concretarán mediante ventas, otras a través de préstamos e incluso habrá casos en los que River resignará dinero para desprenderse de contratos que considera insostenibles.

El dirigente también reconoció su preocupación por el rendimiento futbolístico del equipo. "Nos angustia mucho que River no juegue bien al fútbol. No voy a permitir que esa situación se perpetúe", sostuvo. En esa línea, explicó que la nueva conducción decidió abandonar la política de esperar el cumplimiento de los contratos y actuar con mayor rapidez para reestructurar el plantel.

Sobre el mercado de pases, confirmó que River sigue de cerca a Giovanni Simeone, Ángel Correa y Thiago Almada, mientras que descartó cualquier negociación por Mauro Icardi. Además, señaló que Franco Armani y Juanfer Quintero no manifestaron intenciones de irse y resaltó que ambos se ganaron el derecho de decidir su futuro.

GENTILEZA

CIRUGÍA. Di Carlo trabaja en la renovación del plantel.

Cerúndolo se despidió de Roland Garros

TENIS. El menor de los hermanos perdió ante el italiano Matteo Berrettini, en un partido disputado. "Muy linda semana, de mucho aprendizaje", dijo.

EFE

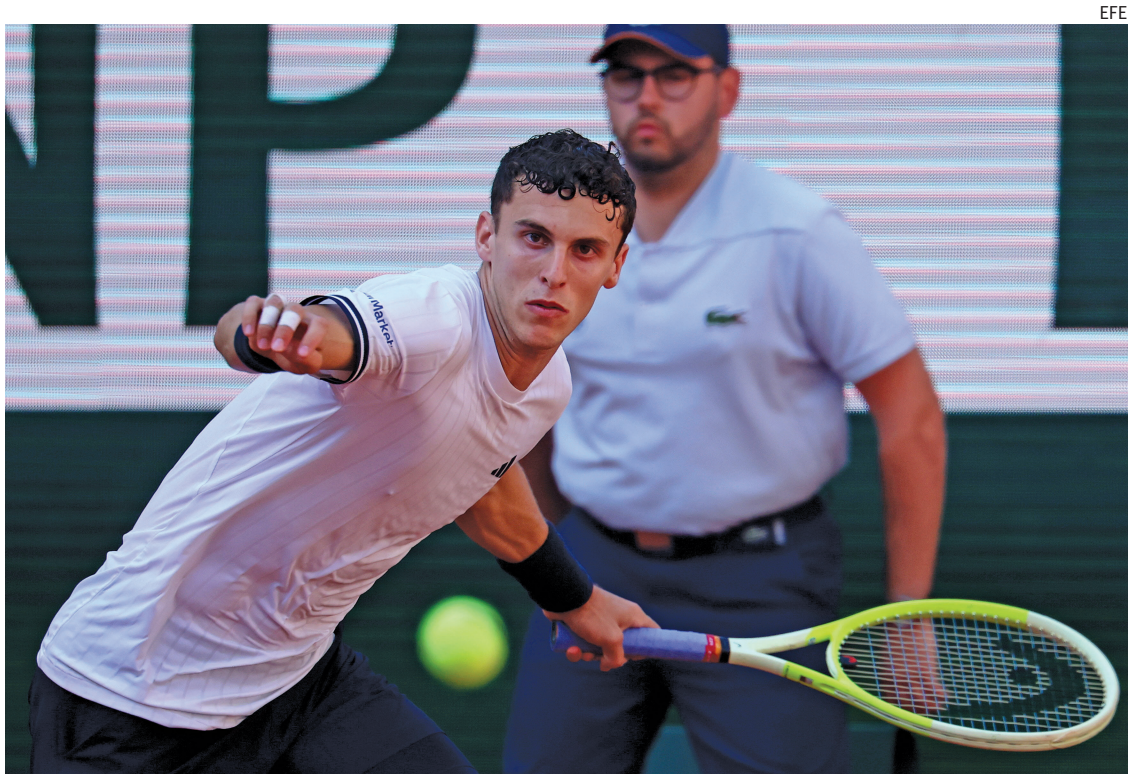

INOLVIDABLE. "Juanma" Cerúndolo mostró su mejor versión en la semana parisina y subirá en el ranking.

Juan Manuel Cerúndolo se quedó a las puertas de los cuartos de Roland Garros. El porteño, ubicado en el puesto 56 del ranking ATP, cayó en octavos ante el italiano Matteo Berrettini (105°), 6-3, 7-6 (7-2) y 7-6 (8-6).

Más allá de la derrota, el balance del argentino fue positivo. Cerúndolo alcanzó por primera vez los octavos de un torneo de Grand Slam y protagonizó una de las grandes sorpresas del certamen al eliminar al N° 1 del mundo, Jannik Sinner, quien llegaba con una racha de 30 victorias en fila. Además, se aseguró un importante ascenso en el ranking, que lo depositará por primera vez dentro del Top 50.

"Muy linda semana, de mucho aprendizaje", escribió el argentino tras la eliminación.

El encuentro comenzó parejo, pero Berrettini logró aprovechar su primera oportunidad de quiebre. El italiano mostró mayor solidez con el servicio y manejó los tiempos del primer set para quedarse con el parcial por 6-3 en 39 minutos.

En el segundo capítulo, Cerúndolo elevó su nivel y sostuvo el ritmo de su rival. Ambos jugadores dominaron con el saque y el desenlace llegó al tie break. Allí, Berrettini fue más agresivo y aprovechó sus oportunidades para estirar la diferencia a dos sets.

> "Me sentí bien en cancha, lo que es importante contra Cerúndolo, porque es un jugador raro y juega increíble, tiene sensibilidad, con la derecha sobre todo".
>
> **Matteo Berrettini**
> Tenista italiano - 105° ATP

En el tercer set, Cerúndolo pareció encontrar el camino. Consiguió un quiebre para adelantarse 4-2 y llegó a sacar para quedarse con el parcial cuando estaba 5-4. Sin embargo, Berrettini reaccionó. En el tie break, el argentino dispuso de tres puntos de set cuando se encontraba 6-3 arriba, pero no logró concretarlos y el italiano lo dio vuelta.

Pese a la caída, Cerúndolo se despidió con la mejor actuación de su carrera en un torneo grande y con la certeza de haber dado un paso importante en su crecimiento dentro del circuito profesional.

Aryna Sabalenka, siempre candidata

En el cuadro femenino, Aryna Sabalenka confirmó su condición de máxima favorita y avanzó a los cuartos de final de Roland Garros. La N° 1 derrotó a la japonesa Naomi Osaka por 7-5 y 6-3, consolidando su candidatura al título en París.
La bielorrusa, campeona del Abierto de Australia y del US Open, se vio beneficiada además por las tempranas eliminaciones de varias de sus principales rivales, entre ellas Iga Swiatek, Coco Gauff y Elena Rybakina.
En la próxima instancia enfrentará a la rusa Diana Shnaider, que superó a la estadounidense Madison Keys por 6-3, 3-6 y 6-0.
La jornada femenina también dejó las clasificaciones de la polaca Maja Chwalinska y la rusa Anna Kalinskaya. Chwalinska venció a la francesa Diane Parry por 6-3 y 6-2, mientras que Kalinskaya derrotó a la austríaca Anastasia Potapova por 6-4, 2-6 y 7-6 (10-7). Ambas se enfrentarán entre sí por un lugar en las semifinales del segundo Grand Slam de la temporada.

Preocupación en la F1 por el calendario

AUTOMOVILISMO. Por la guerra en Medio Oriente, se analizan alternativas ante la posibilidad de que otras dos fechas del campeonato no se disputen.

La F1 ya tiene preparado un plan de contingencia ante la posibilidad de que los Grandes Premios de Qatar y Abu Dhabi, previstos para el 29 de noviembre y el 6 de diciembre, no puedan disputarse debido al conflicto en Oriente Medio.

Así lo confirmó el presidente de la categoría, Stefano Domenicali, quien aseguró que existen alternativas para cerrar la temporada 2026 si la situación bélica persiste. "Puedo confirmar que tenemos un plan de emergencia. Si las dos carreras al final de la temporada no pueden celebrarse porque la guerra aún no ha terminado, disponemos de soluciones alternativas", afirmó.

El dirigente también descartó que el Gran Premio de Las Vegas, programado para el 22 de noviembre, se convierta en la última fecha del campeonato. Sin embargo, reconoció que reemplazar las carreras afectadas no será sencillo debido a la compleja logística que implica.

"Creo que es imposible sustituir ambas carreras. Incluso reemplazar una sola no será fácil porque hay muy pocos fines de semana disponibles en el calendario", explicó.

ATENTOS. La F1 tiene un plan de emergencia por la guerra.

El conflicto bélico en Medio Oriente ya provocó dos cancelaciones: Bahréin y Arabia Saudita.

La preocupación de la F1 está vinculada a la escalada del conflicto entre Irán, Israel y Estados Unidos, que ya provocó la cancelación de Bahréin y Arabia Saudita. Aquellas suspensiones obligaron a reducir el calendario original a 22 carreras.

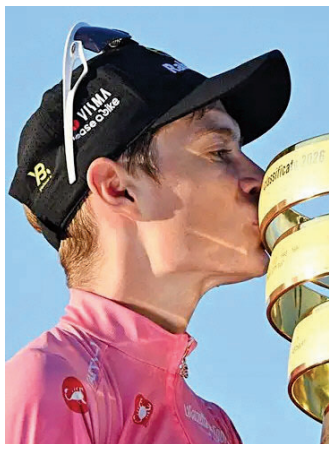

GRANDE. El ciclista danés hizo historia en el Giro de Italia.

El danés Vingegaard ganó el Giro de Italia

CICLISMO. Es el primero de su país en completar la colección de las 3grandes rondas: Giro, Tour de Francia y Vuelta a España.

El danés Jonas Vingegaard ganó el Giro de Italia 2026, su cuarta Gran Vuelta tras haber ganado también dos veces el Tour de Francia antes de su triunfo en la Vuelta a España del año pasado.

El ciclista que competía en el Giro por primera vez, se había asegurado la camiseta rosa cuando lanzó un ataque decisivo durante la subida a Piancavallo en la etapa 20, ampliando su ventaja en la general a más de cinco minutos sobre el segundo clasificado, Félix Gall.

El francés Paul Magnier, que ganó tres etapas, se impuso en la clasificación por puntos.

La etapa final en Roma concluyó con un sprint en el que el italiano Jonathan Milan (Lidl-Trek) ganó la instancia.

Vingegaard, de 29 años, se convirtió en el octavo hombre en ganar las tres Grandes Vueltas, y el primero de Dinamarca. "Es algo con lo que he soñado toda mi vida", dijo.

La carrera, un recorrido de 3.459 kilómetros que comenzó en Nessebar, Bulgaria, concluyó con una etapa final de 131 kilómetros en Roma.

Afonso Eulalio, el mejor joven de la carrera, también celebró. El portugués de 24 años terminó sexto tras mantener el liderato de la general durante nueve etapas hasta que Vingegaard le superó en la etapa 14.

El portugués Afonso Eulalio, de 24 años, se consagró como el mejor joven de la carrera. Una joya que se anuncia.

ESPECTÁCULOS

GENTILEZA

EN CARTEL. De El Dibu a Scaloni y de Maradona a México 86 las propuestas para ir saboreando el Mundial son numerosas.

Mundial y streaming.
El fervor futbolero invade las plataformas

ESTRENOS Y REPOSICIONES. En estos días las plataformas de streaming subieron contenidos para ir preparando el ánimo de cara al Mundial.

Daniel Arias Fuenzalida
dariasfuenzalida@losandes.com.ar

Ahora, a pocos días de una nueva Copa del Mundo, parecen haber entendido esa pulsión y lanzaron una serie de producciones que exploran distintas caras de la pasión futbolera: algunas son estrenos, otras son títulos que tienen algunos años, pero ahora van a ser vistos con otra emoción.

A continuación, un pantallazo de la oferta pensada para quienes quieran llegar al 11 de junio con el corazón ya en "modo mundialista".

"Dibu Martínez, el pibe que ataja el tiempo"

Estrenado el 28 de mayo en Netflix, "Dibu Martínez, el pibe que ataja el tiempo" se propone recorrer la vida del arquero que se convirtió en una de las figuras más decisivas de la Selección Argentina.

La película dirigida por Gustavo Cova combina entrevistas, material de archivo y segmentos animados basados en ilustraciones de Liniers para reconstruir el camino de Emiliano Martínez desde sus orígenes en Mar del Plata hasta la consagración en Qatar.

El documental, que en pocas horas se convirtió en lo más visto de la plataforma, encuentra sus mejores momentos cuando se concentra en la dimensión humana del personaje: los sacrificios familiares, los años de incertidumbre en Inglaterra, los préstamos sucesivos que parecían alejarlo del sueño y la perseverancia que terminó convirtiéndolo en campeón del mundo.

Las voces de su madre, su padre, su hermano Alejandro y su esposa Mandinha aportan una cercanía poco habitual en las producciones deportivas. También aparecen testimonios de Lionel Messi, Lionel Scaloni y Martín Tocalli, entrenador de arqueros de la Selección.

Más allá de las imágenes de gloria que ya forman parte del imaginario colectivo argentino, la película se detiene en los momentos de vulnerabilidad, los miedos y las dudas que atravesó el arquero antes de transformarse en el mito que ya es.

"Diego Maradona": retrato de una leyenda

Netflix incorporará el próximo 4 de junio uno de los documentales más celebrados sobre la vida de Diego Maradona. Dirigida por el cineasta británico Asif Kapadia, la película se estrenó originalmente en 2019 y desde entonces ha sido considerada una de las aproximaciones más profundas y complejas al Diez.

Lejos de construir una alabanza gratuita, el documental explora las múltiples dimensiones de Maradona a través de más de 500 horas de material de archivo inédito. El eje principal se sitúa en su etapa napolitana, el período en el que alcanzó la cima de su carrera deportiva.

Kapadia utiliza imágenes de época para narrar la transformación de Diego en un fenómeno global, mostrando cómo el joven prodigio de Villa Fiorito terminó convirtiéndose en una de las figuras más influyentes de la historia del deporte. El resultado es un relato absorbente sobre la gloria, el poder, la fama y sus consecuencias.

"El método Scaloni"

La conquista de la Copa del Mundo en Qatar modificó para siempre la figura de Lionel Scaloni. Sin embargo, el camino hasta ese éxito estuvo lleno de cuestionamientos, incertidumbres y decisiones difíciles. Precisamente sobre ese recorrido se concentra "El método Scaloni", la serie documental que llegó el 28 de mayo al catálogo On Demand de Flow.

La producción, realizada junto a Virgen Films y BMC Consultores, está compuesta por tres episodios de media hora que buscan explicar cómo un cuerpo técnico inicialmente cuestionado terminó construyendo uno de los ciclos más exitosos en la historia de la Selección Argentina.

El gran atractivo de la serie es el acceso a testimonios exclusivos del propio Lionel Scaloni y de varios integrantes del plantel campeón del mundo. Aparecen reflexiones de Lionel Messi, Rodrigo De Paul, Ángel Di María, Leandro Paredes, Emiliano Martínez, Enzo Fernández y Alexis Mac Allister, además de las miradas de entrenadores como José Pekerman y Diego Simeone. Más que una serie sobre fútbol, la propuesta funciona como un estudio sobre liderazgo, construcción de equipos y gestión emocional.

Un pantallazo de la oferta pensada para quienes quieran llegar al 11 de junio con el corazón ya en "modo mundialista.

"México 86"

Cuando se habla de México 1986, la memoria argentina viaja inevitablemente hacia Diego Maradona, el Gol del Siglo y la conquista de la segunda estrella mundialista. Sin embargo, antes de que la pelota comenzara a rodar existió otra batalla, menos conocida pero igualmente decisiva.

Esa es la historia que recupera "México 86", largometraje que llegará a Netflix el 5 de junio. La película pone el foco en Martín de la Torre, un funcionario mexicano interpretado por Diego Luna, cuya obsesión por el fútbol lo llevó a desplegar una intensa operación política para conseguir que su país fuera sede del torneo.

Entre la sátira política y el drama histórico, la película reconstruye las negociaciones, maniobras y estrategias que permitieron que México organizara por segunda vez una Copa del Mundo.

Para los argentinos, además, tiene un atractivo extra: observar cómo se gestó el escenario donde luego se escribiría una de las páginas más gloriosas del fútbol nacional.

Documentales memorables

"Elijo creer"

Disponible en HBO Max, "Elijo creer: El camino del campeón" se convirtió rápidamente en una de las producciones más vistas por los fanáticos de la Selección Argentina. El documental reconstruye la conquista del Mundial de Qatar 2022 desde la voz de sus propios protagonistas. Narrado por Ricardo Darín, el filme recorre la travesía de un equipo que logró devolver al fútbol argentino a la cima del mundo después de 36 años. La película reúne testimonios de Lionel Messi, Emiliano Martínez, Julián Álvarez, Rodrigo De Paul, Nicolás Otamendi, Ángel Di María, Enzo Fernández y Lionel Scaloni, entre otros integrantes del plantel campeón.

"Muchachos, la película de la gente"

Disponible en Disney+, "Muchachos, la película de la gente" propone el recorrido inverso del documental anterior: narrar la Copa del Mundo no desde sus protagonistas, sino desde quienes lo miraron.

La película dirigida por Jesús Braceras y narrada por Guillermo Francella toma como punto de partida un relato escrito por Hernán Casciari para construir una experiencia emocional que reconstruye los siete partidos del Mundial y la explosión popular que siguió a la obtención de la tercera estrella.

GENTILEZA

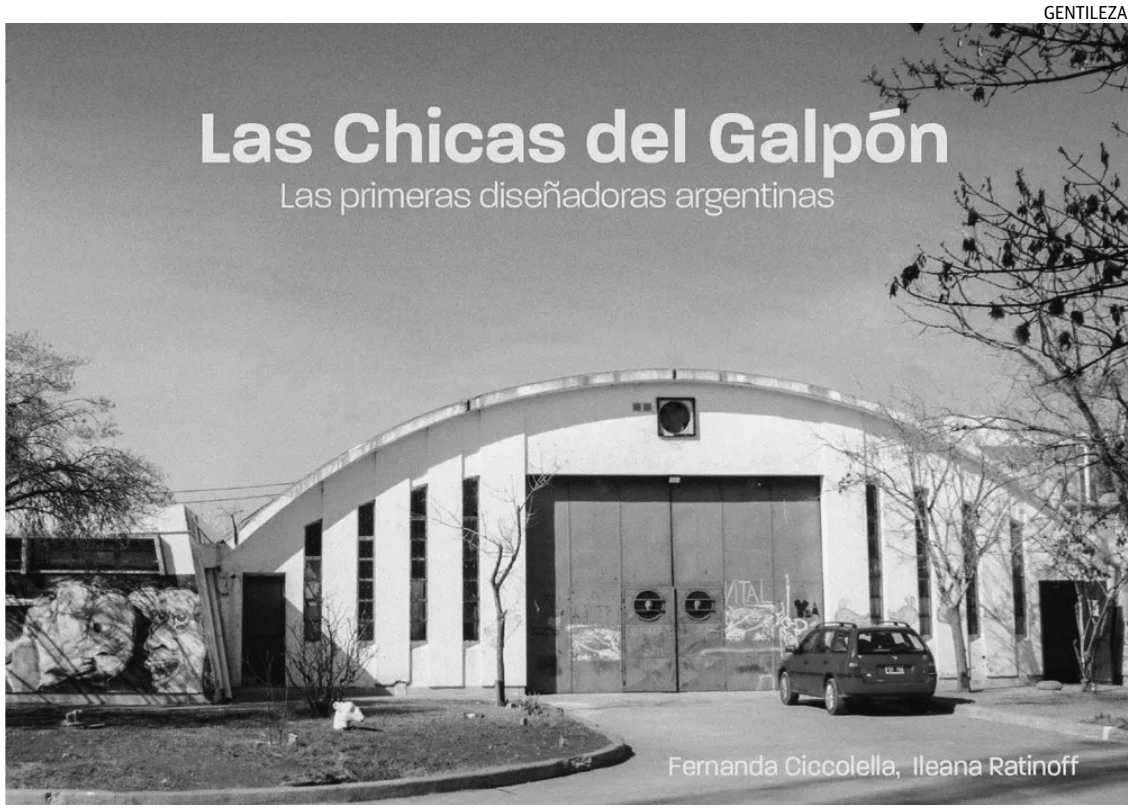

REIVINDICACIÓN. El documental reconstruye una historia que omitió a sus protagonistas clave.

“Las chicas del galpón”. Un testimonio sobre pioneras del diseño

DOCUMENTAL. Fue liderado por las realizadoras Fernanda Ciccolella e Ileana Ratinoff y ganó en el INCAA. Surgió por una nota de este diario.

Las realizadoras audiovisuales Fernanda Ciccolella e Ileana Ratinoff presentan el proyecto documental “Las chicas del galpón”. Esta obra cinematográfica, recientemente distinguida como ganadora del concurso de largometrajes documentales del INCAA, rescata la identidad, el esfuerzo y la memoria colectiva regional, poniendo en valor el patrimonio cultural del diseño en Mendoza y su impacto en todo el país.

El documental reconstruye una historia que muchas veces omitió a sus protagonistas clave. Al respecto del sentido y propósito de este proyecto, sus directoras expresan: “La historia del diseño ha dejado sistemáticamente en los márgenes a quienes lo construyeron desde adentro. ‘Las chicas del galpón’ nace para disputar ese relato y poner el foco donde corresponde: en la disciplina del diseño y la cultura visual en Argentina, visibilizando a mujeres y creadoras mendocinas fundamentales como Raquel Perales, Marta Passera y Haydee Palomo, entre otras. Ellas fueron de las primeras graduadas del país y abrieron un camino fundamental”.Cabe destacar que Mendoza no solo acompañó el desarrollo de la disciplina, sino que lideró la historia del diseño argentino gracias al impulso y talento de mujeres como ellas.

Con raíces en Diario Los Andes

Para el equipo audiovisual, el nacimiento de este documental posee un sentido de profunda coherencia histórica. La investigación que dio vida a la película tuvo su origen fundante en las páginas del Diario Los Andes: específicamente en la nota “La mendocina que hizo que todo el país celebrara hoy el día del diseñador gráfico “, firmada el 24 de octubre de 2019 por el periodista Fernando G. Toledo.

A partir de ese hito, en el año 2022, las directoras se contactaron con Fernando G. Toledo, quien generosamente facilitó los contactos de las diseñadoras citadas en el artículo, permitiendo concretar el primer viaje de producción a Mendoza para registrar sus testimonios en primera persona.

El punto de inflexión que transformó la investigación en cine ocurrió cuando Lenny Forster, en ese momento estudiante de Imagen y Sonido de la FADU (UBA), analizó el material de la foto fija. Al registrar la potencia visual y humana de esas imágenes, Forster advirtió: “Además de un libro, acá hay que hacer un documental”. Fue ese impulso el que consolidó el proyecto cinematográfico y dio inicio al rodaje de la película.

Con este proyecto galardonado, el equipo busca devolver a la comunidad una parte fundamental de su identidad y cultura visual, comprendiendo el valor del diseño como un motor de transformación social y memoria viva.

ARCHIVO

La Primera Diseñadora Industrial del País

Del Departamento de Diseño, dependiente de la Escuela Superior de Artes Plásticas de la Universidad Nacional de Cuyo, acaba de egresar la primera profesional de ese instituto. Es la señorita Haydée Carina Strittmatter, que obtuvo el título de diseñadora industrial, el primero en su tipo que se otorga en el país.

La señorita Strittmatter visitó LOS ANDES en compañía del director del Departamento de Diseño, arquitecto Samuel Sánchez de Bustamante, y de los profesores, arquitecta Beatriz Penny de Sánchez de Bustamante, ingeniero Miguel Godoy e ingeniero Miguel Obrador y de las alumnas de quinto año, Martha Passera, Norma Beatriz F. de Catania, Lila Altamirano, María Elena Vernier, Haydée Palumbo, Raquel Perales y Emilia Billarós.

La nueva egresada, que domina el inglés y el alemán, nos expresó que en fecha próxima viajará a los Estados Unidos, contratada por tiempo indefinido por una empresa de Chicago. Trabajará en un equipo de especialistas en diseño textil.

Nos informó el arquitecto Sánchez de Bustamante que el Departamento de Diseño se fundó hace 5 años. La carrera se cursa en 5 años de estudios, con un programa de 35 materias. Agregó que es una profesión muy especializada y de gran porvenir en el país. Varios de los alumnos —el instituto tiene en total 60— ya se encuentran trabajando en empresas industriales de producción local.

Srta. Haydée C. Strittmatter

Una escuela con planes y orientación similar a la de Mendoza tiene la Universidad de La Plata. En América Latina existe una sola Escuela de Diseño Industrial y está ubicada en Río de Janeiro, estado de Guanabara, Brasil, la que ha sido fundada hace tres años.

Finalmente nos manifestó que funciona en la Universidad del Litoral, dependiente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, un Instituto de Diseño Industrial que se dedica a la investigación y asesoramiento a la industria.

HAYDÉE STRITTMATTER. Nota de Los Andes del 26 de octubre de 1966.

Mafalda. Muestra inmersiva sobre la creación de Quino

INAUGURACIÓN. Abrirá en octubre en el Centro Cultural Recoleta. Tendrá realidad virtual, video mapping y personajes en escala real.

Mafalda dejó hace décadas de ser solamente una historieta. Convertida en uno de los personajes argentinos más reconocidos del mundo, la creación de Quino sigue atravesando generaciones, idiomas y fronteras. Ahora, por primera vez, saldrá del papel para transformarse en una experiencia inmersiva de gran escala.

La propuesta se llama “Mafalda Inmersiva” y abrirá sus puertas en octubre de 2026 en el Centro Cultural Recoleta de la ciudad de Buenos Aires. Se trata de una muestra de 1.300 metros cuadrados que permitirá a los visitantes recorrer físicamente el universo de la icónica niña creada por Joaquín Salvador Lavado, más conocido como Quino.Con una duración aproximada de una hora, la experiencia estará compuesta por 15 salas temáticas inspiradas en los personajes, escenarios y reflexiones que hicieron famosa a la tira publicada entre 1964 y 1973.

La iniciativa busca que el público pueda caminar literalmente dentro del mundo de Mafalda. Para lograrlo combinará tecnología de última generación con escenografías especialmente diseñadas para recrear la esencia de la historieta.

GENTILEZA

“MAFALDA INMERSIVA”. La nueva “experiencia mafalda” está en marcha.

Uno de los principales desafíos del proyecto fue mantener intacto el espíritu de la obra de Quino. Según sus creadores, las animaciones fueron desarrolladas respetando cada dibujo y cada texto original, de manera que las clásicas tiras cobren movimiento sin alterar la identidad visual ni narrativa del autor mendocino.

Para varias generaciones

Los organizadores destacan que la muestra fue pensada tanto para quienes crecieron leyendo las aventuras de Mafalda como para las nuevas generaciones que recién comienzan a descubrir al personaje. Por ese motivo, además de las salas principales, habrá espacios especialmente diseñados para niños, con juegos y propuestas interactivas vinculadas al universo de la historieta.

La experiencia cuenta con la licencia exclusiva de los sucesores de Quino y fue desarrollada por un equipo internacional con integrantes de Argentina, España e Inglaterra.

“Será un viaje único que conectará a los nativos digitales y a las viejas generaciones con el entrañable mundo de Mafalda”, aseguró Damián Kirzner, director y productor general del proyecto.

Cultura

Estrenos editoriales. Rushdie, Sacheri y Rolón, novedades de junio

LIBROS. Novedades y regresos en la literatura internacional y argentina. Salman Rushdie volverá a la ficción, mientras Juan Forn y Hebe Uhart estarán otra vez en las librerías con nuevas ediciones.

Los grandes nombres de la ficción internacional y de la escena local compartirán protagonismo en un mes de lanzamientos marcado por el regreso de autores consagrados, rescates editoriales y ensayos de fuerte anclaje en la actualidad. Entre los títulos más esperados aparecen el retorno a la ficción de Salman Rushdie, la recuperación de textos de Juan Forn y Hebe Uhart y novedades firmadas por Eduardo Sacheri, Cristina Peri Rossi y Sergio Bizzio.

Para los amantes de la lectura, habrá desde investigaciones históricas y crímenes políticos hasta novelas atravesadas por el rock, la memoria, la inteligencia artificial y la identidad lingüística. La lista combina primeras novelas, reediciones y apuestas narrativas que dialogan con debates contemporáneos y con la tradición literaria argentina e internacional.

Los días de la Constitución, de Eduardo Sacheri (Alfaguara)
Tercer volumen del proyecto histórico con el que Eduardo Sacheri busca responder cómo se construyó la Argentina. El libro se concentra en el período que va de 1852 a 1880, desde la caída de Rosas tras Caseros hasta la consolidación del Estado nacional. Con tono conversacional y voluntad pedagógica, recorre las tensiones y conflictos que acompañaron la aprobación de la Constitución y la formación institucional del país.

Ensayos reunidos, de Gabriel Rolón (Planeta)
La edición en dos tomos reúne los textos ensayísticos que Gabriel Rolón publicó a lo largo de casi dos décadas. El volumen funciona como reconocimiento a un autor que transformó la divulgación del psicoanálisis en la Argentina y fue ampliando su escritura hacia reflexiones sobre el amor, el duelo, la pasión y la felicidad.

La tierra elegida, de Juan Forn (Emecé)
Una selección de ensayos previamente publicados que reúne historias reales de artistas, escritores y figuras culturales. Juan Forn despliega su registro característico, donde conviven biografía, crítica, crónica y ficción, para iluminar personajes como Fernando Pessoa, Hunter Thompson o León Ferrari desde perspectivas inesperadas.

Un presidente que sea como un rey, de Patricia Kolesnicov (Planeta)
Patricia Kolesnicov revisa el pensamiento de Juan Bautista Alberdi y su relación con el ideario liberal invocado por Javier Milei. A partir del diálogo con académicos y especialistas, explora puntos de contacto y diferencias entre ambos proyectos políticos y las lecturas contemporáneas de la tradición alberdiana.

Crímenes políticos de la historia, de Ricardo Canaletti (Sudamericana)
Canaletti reconstruye asesinatos, atentados, secuestros y episodios atravesados por la violencia política que modificaron el curso de la historia. El libro recorre figuras como el Che Guevara, Federico García Lorca y Martin Luther King para indagar en las relaciones entre poder, ambición y conflicto.

ADN Puma, de Jorge Búsico (Aguilar)
Una crónica sobre la transformación del rugby argentino en el siglo XXI y la profesionalización de Los Pumas. Jorge Búsico repasa triunfos deportivos, disputas internas y controversias recientes para explicar cómo se construyó la identidad contemporánea del seleccionado.

Malmö, de Mónica Szurmuk (Sudamericana)
El libro reconstruye la historia de María Esther Ramírez, secuestrada a los cuatro años durante la dictadura y retenida junto a sus hermanos en una institución infantil. A través de una narración íntima y delicada, Mónica Szurmuk explora memoria, trauma y reparación.

Reliquia, de Pol Guasch (Anagrama)
Diez años después del suicidio de su padre, el narrador decide escribir sobre esa muerte marcada por el silencio y la imposibilidad del duelo. Pol Guasch transforma así una historia familiar en una reflexión sobre la pérdida, la creación y la llegada a la escritura, en un libro que avanza entre la ausencia, la amistad y el amor.

Lenguaje argento, de Oscar Conde (Taurus)
Un recorrido por la formación del español en la Argentina que revisa el lunfardo, las inmigraciones y las transformaciones del habla popular. El autor propone entender la lengua como una construcción histórica viva y una expresión de identidad cultural.

La penúltima hora, de Salman Rushdie (Random House)
El regreso de Rushdie a la ficción después de Cuchillo llega con cinco relatos atravesados por la muerte, la memoria y el desarraigo. El autor vuelve sobre India, Inglaterra y Estados Unidos mientras recupera personajes y reflexiona sobre legado e identidad.

La primera vez que escuché reggae, de Sergio Bizzio (Random House)
Once relatos donde situaciones cotidianas derivan hacia lo extraño e imprevisible. Vecinos incómodos, ceremonias fallidas o transformaciones inesperadas sirven para construir un universo donde lo real parece siempre a punto de desacomodarse.

Primera persona, de Margarita García Robayo (Anagrama)
Esta colección reúne once relatos autobiográficos escritos entre 2011 y 2025 que recorren los territorios más íntimos de la experiencia personal para poner en cuestión ideas asociadas a la familia, la pareja, el hogar, el deseo y la identidad. Con humor irónico y una mirada confesional, Margarita García Robayo explora las grietas y contradicciones que atraviesan una vida cotidiana.

Marrón cabeza, de Walter Lezcano (Emecé)
Un relato autobiográfico que reconstruye un recorrido desde la pobreza hasta el descubrimiento de la literatura. El autor reflexiona sobre racismo, música, política y formación cultural a partir de experiencias personales.

La última noche de Dostoievski, de Cristina Peri Rossi (Seix Barral)
Un periodista obsesionado con Dostoievski se sumerge en el mundo del juego, entre bingos, casinos y sesiones de psicoanálisis. La novela explora deseo, adicción y libertad a través de una prosa que convierte el azar en metáfora contemporánea.

La librería de los viernes, de Sawako Natori (Espasa)
Un estudiante universitario llega a una pequeña librería envuelta en leyendas a las afueras de Tokio buscando un libro para su padre. Allí descubre una comunidad de lectores, personajes excéntricos y un espacio donde las historias transforman vidas.

Personaje secundario, de Sofía Balbuena (Páginas de Espuma)
Los cinco relatos que integran el libro exploran universos interiores femeninos atravesados por pensamientos reprimidos, impulsos y emociones difíciles de expresar. El centro del libro es ese territorio íntimo y muchas veces silenciado.

Cuna de brujas, de Lala Sosa (Planeta)
Una investigación judicial y una trama esotérica convergen tras el asesinato de una joven productora de OnlyFans. La historia une a una abogada y a la hermana de la víctima en una búsqueda donde conviven magia, rituales y crítica mediática.

Donde yo no estaba, de Marcelo Cohen (Sigilo)
La obra cumbre de Marcelo Cohen, uno de los mayores renovadores del género fantástico que ha dado la literatura reciente.La reedición recupera una obra publicada originalmente en 2006. Novela realista situada en un universo fantástico, comedia sobre la muerte y las peripecias de vivir juntos, epopeya de una conciencia en estado de disposición total. Un mundo imaginario creado por un escritor tocado con el don de la palabra.

Del cielo a casa, de Hebe Uhart (Adriana Hidalgo)
Contra un mundo plagado de obligaciones, rutinas y otras cosas incomprensibles, los protagonistas de estos relatos se atienen a las pequeñas cosas, a las que pueden manejar. El eje de estos cuentos pasa por los congresos, los viajes, la vida familiar, los animales.

Nueva edición de un libro clave dentro de la obra de Hebe Uhart. Integrado por textos entre el cuento y la crónica, anticipa el interés de la autora por los viajes, las observaciones cotidianas y las voces populares.

Los universalistas, de Natasha Brown (Anagrama)
Una agresión brutal durante una rave ilegal en una casa de campo de Yorkshire funciona como detonante de una trama atravesada por el dinero, la violencia y las disputas.

ideológicas. Con una cadena de relaciones personales y políticas, Natasha Brown construye un retrato ácido sobre la maquinaria mediática, las luchas por el relato y las fracturas ideológicas de Gran Bretaña contemporánea.

GENTILEZA

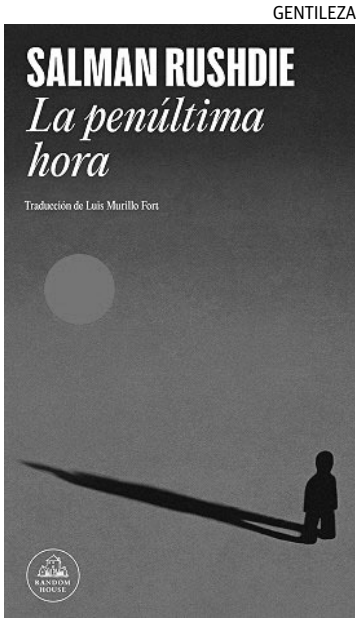

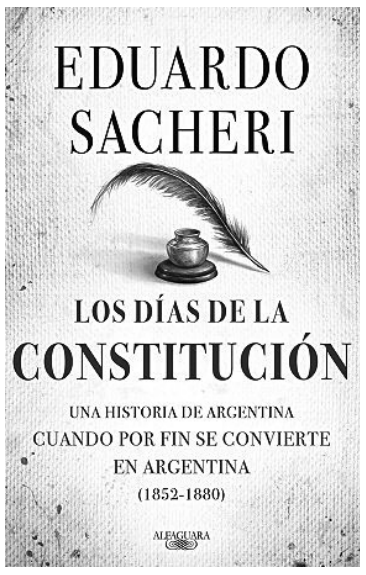

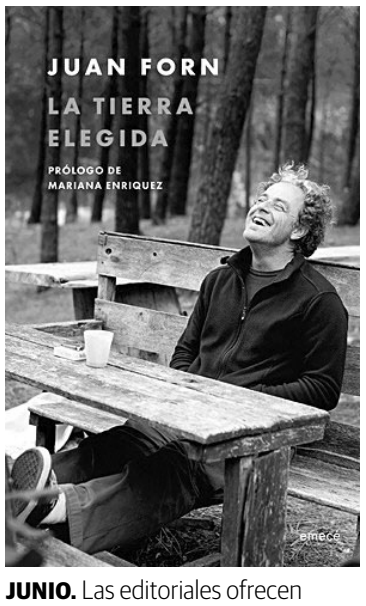

JUNIO. Las editoriales ofrecen al públcio una gran variedad de nuevas lecturas.

ENTREVISTAS CON

Laura Rez Masud

Escaneá el QR y mirá la entrevista

UNA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE

LOS ANDES

PERIODISMO DE VERDAD

NOS ACOMPAÑAN

GRUPO HUENTALA · SOFÍA ESTUDIO DE BELLEZA · NORMALOPEZ · UNIVERSIDAD MAZA · Macro

clasificados

SINDICATO DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUIMICAS DE MENDOZA

CUIT N°30-51833781-1 Personería Gremial N°716

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Sindicato del Personal de Industrias Químicas de Mendoza, en uso de las atribuciones conferidas por Estatuto Sindical y en concordancia con ley 23.551, y Decreto Reglamentario 467/88, convoca a todos sus afiliados en condiciones Estatutarias para el día 16 de Julio de 2026, a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria a las 19 Hs., en el local Sindical, sito en Hipó-lito Irigoyen 25; Gral Gutiérrez, Maipú Mendoza, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1-Elección de un asambleísta para presidir la Asamblea.

2-Tratamiento de la Memoria; Balance General; Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025.

3-Elección de la Comisión Revisora de Cuentas año 2026.

4-Elección de dos Asambleístas para firmar el acta respectiva.

NOTA: En caso de no reunirse el quórum necesario en Primera Convocatoria se convoca para Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 31 de Julio de 2026,misma hora y lugar . Art 31;33 y 34 Estatuto Sindical.

FABIAN P. ALTAMARINO
Tesorero
DNI 21840730

ERNESTO G. DOMINGUEZ
Secretario General
DNI 11263869

ROBERTO SCAIOLA

Convoca, Notifica y Emplaza, conforme lo dispone Art. 98 L.C.T. modificada por el Art. 67 Ley 24013. Se notifica a su personal de Temporada de PODA y ATADA a presentarse para la Temporada 2026, en los términos de la temporada anterior. Los trabajadores deberán concurrir con el DNI, comprobante de CUIL, Certificado Buena Conducta los días 24 y 25-06-2026 en Belgrano 2900 Gral. Ortega, Maipú. Fecha aprox, de inicio tareas 01-07-2026. La NO presentación en los términos indicados se considerará abandono de la relación laboral. UNICO AVISO

S.A.E.V. ESCORIHUELA

Convoca notifica y emplaza al personal temporario de poda y atadura de sus fincas, a los efectos del art. 67 de la Ley Nacional de Empleo 24.013 que se reitera el contrato de trabajo para la presente temporada en iguales términos que el ciclo anterior. A los efectos del mismo deberá presentarse en domicilio de Belgrano 1188 Godoy Cruz, el día 03 de junio de 2.026 de 9 a 13 hs. La no presentación en los términos citados se considerará espontánea renuncia de la relación laboral - Art. 244 Ley de Contrato de Trabajo.

UNICO AVISO

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

SINDICATO PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE CUYO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de junio de 2026

La Comisión Directiva del **Sindicato Petróleo y Gas Privado de Cuyo** ha resuelto, por Acta de fecha 29 de mayo de 2.026, convocar a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que tendrá lugar el día 26 de junio de 2.026, a las 10 horas, con la presencia de la mitad más uno de los afiliados cotizantes. Luego de una hora de espera la asamblea se constituirá con la presencia del 30% de los afiliados cotizantes y media hora más tarde con el número de afiliados presentes, en la sede del Camping de la entidad sindical, sito en calle Los Colonos s/n, Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza, con el fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: **1)** Lectura del acta de asamblea anterior; **2)** Consideración de los antecedentes e informes relativos a la conducta desplegada por el afiliado Marcelo Fabian Buenanueva, D.N.I. N° 24.161.057, con relación a las autoridades del sindicato y los intereses de la organización gremial y evaluación, en su caso, de la aplicación de las sanciones disciplinarias que le pudieran corresponder, de conformidad con lo previsto en los arts. 8, 9, 38 y concordantes de los estatutos sociales, Ley N° 23.551 y Decreto N° 467/88; **3)** Elección de dos asambleístas presentes que deberán firmar el acta conjuntamente con el Secretario General y el Secretario de Actas.

GABRIEL O. BARROSO
Secretario General

RUBÉN A. DE CICCO
Secretario Gral. Adjunto

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

LUZURIAGA 224 mts2 cubiertos. PB Hall de entrada, amplio living comedor, estufa hogar, 3 dormitorios con amplios placares, toilette, baño principal, cocina totalmente amoblada lavanderia, entrada cochera triple. PA dependencias de servicios, 2 habitaciones, Terraza, churrasquera U$S145.000 Disponible credito RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

QUINTA Residencial 413 /334 cubiertos Dos plantas 4 dormitorios, escritorios/consultorios 5 baños, 2 vestidores, dependencias servicio, doble garage,. Excelente carpinteria Amplio fondo (9x14) .U$S115.000 Permuto lote Dalvian Disponible credito RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

BATALLA del PIlar Chalecito americano 220/129 mts cubiertos Living comedor, 3 dormitorios, cocina comedor, lavanderia, baño. multicochera, patio con parral U$S 72.000 Disponible credito RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

MAIPÚ
OPORTUNIDAD PARA INVERSOR
Casa en Barrio Privado
325 m2 cub. / 600 m2 terreno · 3 dormitorios (ppal en suite de 100 m2), Jacuzzi, vestidor.
Dormitorios con placards
3 baños, piscina, quincho con horno
Cochera para 3 autos. Tres años de antigüedad
Bajas expensas
PARTICULAR U$S 230.000
TOTALMENTE FINANCIADA
Se toman vehículos y depto
0261 - 154153242
0261 - 155373609

CAPITAL: Dptos Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

CIUDAD
Excelente Depto de Categoría
Mitre y Colón
2 dormitorios al frente,
2 baños · Piscina.
Gran vista a las montañas
Cochera. Impecable.
Totalmente amoblado.
Listo para habitar
PARTICULAR U$S 185.000
(tomo menor valor / financio sin interés)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - G. Cruz

CEC Calle Marcos Sastre 80 m2 Patio propio cerrado, cocina, lavandería 3 dormitorios/ placares, living comedor, U$S45.000 Disponible credito RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Gllén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S72.000 Sin operatoria bancaria. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - G. Cruz

PATRICIAS Mendocinas Interno 154m2 (12,2x12,2) pasillo 1,70 entrada Casa corte antiguo Servicios/puerta. U$S43.000 RAL Administraciones (Mat.1027) 155137289-4201218

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

BUENOS Aires Luminoso Living comedor con modular, cocina, alacenas, lavanderia, tendedero, tres dormitorios, amplios placares en pasillo, $450.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

LAS HERAS: Alquiler ofrecido Dptos

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

CALLE ROLDAN Primer piso Frontal Estar, cocina comedor, baño completo, dormitorio placard $430.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

ROLDAN Primer piso Frontal Estar, cocina comedor, baño completo, 2 dormitorios placard, cochera, tendedero $550.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Oficinas / Consultorios

SAN MARTÍN/ ALEM. 24m2, 2do.Piso, ascensor. Frontal Luminosa.-Ideal escribanos/ abogados,etc. $190.000 mensuales. Sin Comisión. 261-155063341

Empleos
PEDIDOS
Varios

BUSCO Ayudante de PANADERO. Panaderia American Pan, Godoy Cruz. Contacto Pedro Romero Comunicarse al 155665566.

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

SE OFRECE SRA P/CUIDADO, Adultos Mayores. Experiencia en discapacidad, Pacientes c/ELA. Horario full-time. 2616931989 https://tuavisolosandes.com

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Educacionales

Educacionales

Regionales
Especialidades
Universitarias
Citaciones
Comunicados
Cursos
Conferencias

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Educacionales
UNIVERSITARIAS

LLAMADO A CONCURSO DE PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO EN FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNCUYO

Se convoca a concurso abierto de evaluación de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para cubrir con carácter de efectivo, 4 cargos de Categoría 7 -Tramo Inicial- del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Académico, para cumplir funciones en el Departamento de Ciencia, Tecnología y Posgrado (1); Dirección General Administrativa (1); Dirección de Ingreso (1) y Dirección de Asuntos Docentes, Departamento de Clases y Exámenes (1) (Turno Tarde), respectivamente. Inscripciones desde las 08h del viernes 12 de junio, a las 12h del viernes 19 de junio de 2026. Más información: www.ingenieria.uncuyo.edu.ar/apoyo-academico

Legales
SUCESORIOS

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N°012054-424017 **"ALBORNOZ FELIPE Y ARRIETA MERCEDES NOEMI P/SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sra. MERCEDES NOEMI ARRIETA, D.N.I. N.º1.244.247 y del Sr. FELIPE ALBORNOZ, D.N.I. N.º3.356.556, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA(30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Érica Andrea DeblasiJuez.

02-06/282439/02-06

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4,EXPTE N°012054-424076 **"HASSAN ANA NILDA P/SUCESIÓN**cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.ANA NILDA HASSAN,D.N.I. N.º5.258.555, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales-PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS-desde la publicación edictal.Fdo. Dra. María Luz Coussirat-Juez.

02-06/282440/02-06

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4,EXPTE N°012054-424137 **"PENNESI ORLANDO MIGUEL P/SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos,acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.ORLANDO MIGUEL PENNESI,D.N.I. N.º 8.147.436, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS- desde la publicación edictal.Fdo. Dr.Mariano Urrutia-Juez.

02-06/282452/02-06

EDICTO. Juez Tercer Juzgado Civil,Comercial y Minas,en autos N.º256974 caratulados: **"RUARTE EDUARDO RAUL P/SUCESIÓN"**declara la apertura del proceso sucesorio de RUARTE EDUARDO RAUL.con

EDICTOS: Sucesorios

DNI N.º8.145.130. Cita a los herederos,acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.

02-06/282437/02-06

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA N° 4, MENDOZA, EXPTE. N° 252725 **"ONTIVERO LILIANA VERONICA P/Sucesión"** cita a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por LILIANA VERÓNICA ONTIVERO D.N.I. 17.650.281 a fin de que acrediten por escrito en el expediente dentro del plazo de TREINTA DÍAS CORRIDOS contados a partir de la notificación edictal del presente- sus respectivas calidades acompañando a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Firmado. Dra. Erica A. Deblasi. Juez .-

02-06/282436/02-06

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS N°4258: **"SQUIZZATO MICAELA BETSABE P/ SUCESIÓN**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante SQUIZZATO MICAELA BETSABÉ, con DNI 40.372.475 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.

02-06/282443/02-06

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 8159 caratulados **"MONTAÑO ALEJANDRINA Y LAZO CHAVARRIA RAFAEL P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MONTAÑO ALEJANDRINA, DNI 18632713 y el causante LAZO CHAVARRIA RAFAEL, DNI 95492439 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-

02-06/282435/02-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERNANDEZ LILIANA ALICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261262

28-05/282384/03-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **RIVERO CLAUDIO GERONIMO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261263

28-05/282385/03-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CUELLO MARIELA MARCELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261264

28-05/282386/03-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROGA ROSALBA ESTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261265

28-05/282387/03-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **NUÑEZ CAROLA JOSEFA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261266

28-05/282388/03-06

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **OLMOS BEATRIZ CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261267

28-05/282389/03-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **PONCE JULIO ARNOLDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261268

28-05/282390/03-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BAQUEL ALBA EDITH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261269

28-05/282391/03-06

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°424.070 "DI LORENZO MIGUEL ORLANDO Y SIMONE TERESA ESTELA P/SUCESIÓN" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sr MIGUEL ORLANDO DI LORENZO, L.E. N.º6.878.114 y Sra TERESA ESTELA SIMONE, DNI N.º:4.414.139, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. María Paula Calafell Juez.-

02-06/418429/02-06

EDICTOJuez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N°012054-424104 **"RAMIS ELENA P/ SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. ELENA RAMIS con D.N.I. N.º 5.244.807, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Urrutia-Juez.

02/06/FM73554/02/06/2026

Legales
REMATES

EDICTO ALEJANDRO RICARDO LEYES Martillero Publico Mat 2274 rematara OCHO DE JUNIO NUEVE Y TREINTA HORAS orden del TERCER GEJUAS CIVIL , secretaria única en los autos N 304414 CARATULADOS **COSENTINO HECTOR RICARDO Y OTS C/FONTEZ PATRICIA E Y OTS P/D y P** , en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a viva voz y al mejor postor,DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS(100%) correspondientes a los demandados en el expediente:115921 , caratulados: "FONTEZ MIGUEL P/ SUCESIÓN correspondiente al Tribunal De Gestión Asociada-Tercero .Acervo Hereditario: Propiedad urbana Matricula 260428,ubicada en calle 25 de mayo 1555 Las Heras. Inmueble Rural ubicado en Tunuyan inscripto a la matricula 240039/15, Inmueble Rural ubicado en Tunuyan inscripto a la matricula 238334.- las matriculas se encuentran sin gravámenes .Deudas de los inmuebles $ 6.564.908,31 Base: ($ 50.000.000), con incremento de $ 500.000. El interesado en adquirir los derechos y acciones, deberá abonar en el mismo acto de la subasta, el 10% del precio y el 10% de la comisión del martillero, y el 4,25% de Impuesto de sellos, saldo al aprobar la subasta. Asimismo, deberá dejarse constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción de los derechos y acciones a su nombre. Esta prohibida la compra en comisión. Informes Juzgado o martillero tel. 2615080535.-

27/05/110754/02/06/2026

EDICTO ALEJANDRO R LEYES, Martillero Publico Mat 2274 rematara DIECINUEVE DE JUNIO PROXIMO A LAS NUEVE Y TREINTA HORAS, orden del GEJUAS CIVIL SEGUNDO, secretaria única en los autos N 279239 **ZANGOLI CRISTIAN E Y OTS C/ MUSCIANISI GUSTAVO P P/EJ HON.** , en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a viva voz y al mejor postor. 50% indiviso de un inmueble, de propiedad del demandado individualizado como unidad funcional 7 , del Bloque H del Conjunto inmobiliario SIERRAS DE AGUARIBAY ,ubicado en calle Circulacion N 10 ,con servidumbre de paso a Ruta panamericana o Ruta Provincial 82 s/n con una superficie de s/p 564,04 mts, PORCENTAJE EN LA PROPIEDAD 0,77% con los límites y medias agregados en autos en donde podrán examinarse no aceptando cuestión alguna por falta o defecto luego de realizada la subasta. AVALUO FISCAL: $ 8.408.597. INSCRIPCIONES: RegistrodelaPropiedad: Matricula 0600580833. Nomenclatura Catastral 06250907226350328000000, Padron Territorial 06705221-1 ,Padrón Municipal 94367 ,Irrigacion permiso precario C.C 1858,PP 001 Inspeccion Arroyo Aguas Claras Rio Mendoza DEUDAS: A.T.M $ 503505, , Municipalidad de Lujan de Cuyo $ 16.317,60 ,Actualizables al momento del efectivo pago .GRAVAMENES : SEVIDUMBRE DE TRANSITO perpetua y gratuita sup 229,80 mts .SERVIDUMBRE DE PASO DE GASODUCTO /ADMINISTRATIVA DE ELECTRODUCTO Y DE ACUEDUCTO .EMBARGO PREVENTIVO EN AUTOS 277485 por U$S 22.000. Expensas : MEJORAS :Barrio Privado con seguridad , Casa habitación .compuesta por Hall de ingreso , dos dormitorios ,dos baños , living ,cocina comedor en desnivel , y cochera, habitada por el demandado y familia .BASE DE LA SUBASTA :$ 36.000.000,posturas mínimas de $ 500.000 .adquirente abonara acto subasta 10% seña y 3% comisión ,4,25% impuesto Fiscal y el saldo al aprobarse la misma. Queda expresamente prohibida la compra en comisión Asimismo deberá dejarse constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, (certificado catastral aprobado y debidamente actualizado bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción) y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre. Exhibición día 10 de Junio de 10 a 11 hs. Informes Martillero Alejandro Leyes Beltrán 1808 5 Of 2 G.Cruz tel. 2615080535.-

27/05/110769/09/06/2026

EDICTO Daniel Gatto Mazola, Martillero, Mat 2745, domicilio legal: Echeverría N°391, Tunuyán, Mendoza. Teléfono: 2615609032, orden: SEGUNDA CAMARA LABORAL, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MENDOZA CUIJ 13-01941400-5 AUTOS N°49302 CARATULADOS: **NUÑEZ NORMA ALICIA Y OTROS C/ CLUB ESPAÑOL SOCIAL Y DEPORTIVO P/ INDEMNIZACION POR MUERTE** , rematará: ONCE DE JUNIO DE 2026, A LAS NUEVE TREINTA HORAS, Modalidad SOBRE CERRADO, en SALA DE SUBASTAS, San Martín N° 322, PLANTA BAJA, Ciudad, Mendoza, Un inmueble propiedad del demandado, CLUB ESPAÑOL SOCIAL Y DEPORTIVO, ubicado en calle: Mitre 1635, SEGUNDA SECCION, CIUDAD, MENDOZA. Superficie según título 214,96 mts.2 y según plano de 215,20 mts. LIMITES: AL NORTE: con Miguel Canet en 21,56 m; AL SUR con Pablo Antonicelli en 21,52 m; AL ESTE con Zulema Godoy en 9,92 m; AL OES-

EDICTOS: Remates

TE con Calle Mitre en 10,07 m. INSCRIPCIONES: RENTAS: PADRÓN TERRITORIAL: 01/22126-6. NOMENCLATURA CATASTRAL: 01010600370000023000008. REGISTRO PÚBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL DE LA PROVINCIA: MATRICULA Nº 100166862 DE FOLIO REAL. AGUAS MENDOCINAS CUENTA Nº 08000429720009. DEUDAS: IMPUESTO INMOBILIARIO $ 1.671.358.98-COSTAS APREMIO ATM $ 214.587.01 al 11/03/2026. MUNICIPALIDAD: $ 5.528.928.15 al 11.03.2026 AGUAS MENDOCINAS $ 1.125.327,14 al 11.03.2026. Deudas actualizables a la fecha de pago. DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD. Exento de pago. GRAVAMENES: I) EMBARGO POR AMPLIACION DE EMBARGO ASIENTO B-5 ($81.959,48 por oficio del 7/11/2018): $ 258.847 por oficio del 21/10/22 en juicio 159.410 ZELARAYAN MIRTA ANTONIA Y OTRO en juicio 49.302 C/ CLUB ESPAÑOL SOCIAL Y DEPORTIVO P/ EJ HONORARIOS. De la Segunda Camara del Trabajo, reg a fs 34, tomo 606 embargos generales con fecha 28/11/22. II) EMBARGO: $ 1.176.580. Por of. del –16/03/2023 en los presentes autos registrado a fojas 56 del Tomo 609 de Embargos Generales Entrada N° 238853 III) REISCRIPCION DEL EMBARGO: con relación al Embargo I J.159.410 a fs 59, Tomo 88 de Reinscripciones con fecha 13/11/23. MEJORAS: Se trata de un inmueble sismoresistente de unos 60 años de antiguedad de dos plantas y cuenta con las siguientes características: PLANTA BAJA: Se ingresa al inmueble atravesando una puerta a un Hall de distribución, hacia un lado encontramos un salón amplio con un gran ventanal (usado como comedor de restaurante), hacia atrás de este ambiente y dividido por portones vidriados ubica un salón para eventos, con un pequeño patio interno. También encontramos una escalera de pocos peldaños de material con baranda metálica y al ascender por ella encontramos a un baño con inodoro, lavatorio, revestido con azulejos y está señalizado para damas. Una antesala que cuenta con un mueble de madera empotrada en la pared, pisos cerámicos. Finalmente se ingresa a la cocina, que posee pisos de baldosas. PLANTA ALTA: En este sector encontramos dos dormitorios amplios (4x4 mts) con placar y piso parquet. Un salón de estar, con un baño que cuenta con inodoro, lavatorio, bidet y bañadera destinado a caballeros (clausurado y sin agua según fotografía). Los pisos de gran parte del inmueble son baldosa calcárea y los techos de losa revestidos con yeso. El estado general del inmueble es muy malo, se observan roturas de cañerias y roturas de techos por humedad. Estado de Ocupación: El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Hector Diaz DNI N.º 6.146.877. Hágase saber a los posibles postores que deberán efectuar sus propuestas en sobre cerrado, conforme al procedimiento de subasta previsto por el art. 277 del CPCCT y los lineamientos dispuestos por las Acordadas n° 19.863 del 8/11/2.006 y n° 22.070 del 30/06/2.009 y Resolución de Presidencia n° 20.565 del 20/11/2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado, venciendo el plazo de entrega de los sobres DOS (2) días antes de la fecha y hora de subasta. Las OFERTAS deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial http://www2.jus.mendoza.gov.ar /subastas/index.htm; y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado hasta las 09.30 hs. DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2026. Los oferentes deberán acompañar el 10% DE LA BASE en garantía de la propuesta mediante depósito judicial o transferencia interbancaria en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos obrados (n°de cuenta 9942338216 ; CBU: 0110606650099423382162;), adjuntar el comprobante adentro del sobre y entregarlo cerrado (art.277 ap. I) CPCCT). BASE PARA LA SUBASTA: PESOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL ($ 77.127.000). El adquirente deberá pagar en el acto del remate, comisión del martillero 3% e impuesto fiscal 4.5%; y el saldo del precio dentro de los CINCO DIAS de notificada la aprobación del remate. Se aclara que el depósito o transferencia interbancaria en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. Se hace saber que previo a la inscripción Registral correspondiente deberá acompañarse copia actualizada del certificado catastral a costa del adjudicatario. Para mayor información en Secretaría del Tribunal. - No se admitirán reclamos o cuestión alguna por defectos en la presente una vez realizada la subasta. - Secretaría del Juzgado o Martillero: 2615609032.-

27/05/110774/08/06/2026

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matricula N° 1737, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, auto Nº 1.022.677 caratulados **KURI EMIR FABRICIO P/QUIEBRA DEUDOR-DIGITAL** , rematará día VEINTICION DE JUNIO

EDICTOS: Remates

PROXIMO, a las NUEVE TREINTA, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, conforme procedimiento previsto art. 277 CPCCT y lineamientos determinados por Acordada 19.863 del 8-11-2006 y Nº 22.070 del 30-06- 2009 y Resolución de Presidencia 20.565 del 20-11-2006 de la Suprema Corte de Justicia para subasta en sobre cerrado, Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en página web del Poder Judicial ; y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 09,30. hs. del día 22 DE JUNIO DE 2026. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de la oferta, mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). Cuenta bancaria n°9939810968; CBU:0110606650099398109685; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70308113440). Bien a subastar: Un automotor marca CHEVROLET, modelo C-10 CUS, Tipo Pick-up, con motor Chevrolet Nº 6001959, chasis Nº GC3001922, año 1.986, dominio SHW- 262, con 4 ruedas armadas, en el estado material, jurídico y registral en que se encuentra conforme constancias del expediente, de propiedad de SENA MIGUEL ANGEL. GRAVÁMENES Y DEUDAS: No registra. BASE $ 3.000.000.- Efectuada la apertura de sobres, las tres (3) posturas más altas, seguidamente podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de $ 200.000, con intervención del Martillero y Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). No se admitirá compra en comisión, ni cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) CPCCT). Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). Hágase saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega del rodados ; así como los que demande la inscripción de transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Comprador deberá abonar 10% comisión Martillero, e integrar el 10% del precio -en su caso- EL SALDO SEL PRECIO Y EL COMPROBANTE QUE ACREDITE EL PAGO DEL 4,25% DEL Impuesto de Sellos deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta (art. 287 CPCCYT). Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. EXHIBICION DÍA : 16 de junio de 2026 de 16:30 a 17:30 hs. en calle BERUTI 233, GUTIERREZ, MAIPU, MENDOZA. No se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, Oficina 21/23 de Ciudad, teléfono celular: 2613690669.-

29/05/110799/04/06/2026

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO, autos Nº 23.661 caratulados **CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS C/ PAEZ CAROLINA MARCELAP/PRENDARIA** , rematará día DOCE DE JUNIO (12) DE 2026 a las ONCE HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, con BASE de $ 13.000.000.- a viva voz y al mejor postor, con incremento mínimo de $ 100.000, (art. 264 CPCCyT): Un automotor marca PEUGEOT, tipo Sedan 5 puertas, modelo 208 LIKE 1.2L 82CV AM23, año 2023, con motor marca Peugeot Nº 10VQAC0001670, chasis Nº 8ADUPHMEAPG544564, dominio AF725IN, con 5 ruedas armadas, radio original, con gato y llave de ruedas, estado que se encuentra. GRAMENES: Prenda 1º GRADO CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS por $ 2.510.634,01 del 30-01-23. Embargo estos autos $ 25.000.000 del 23-04-2025. Administración Tributaria Mendoza, debe $ 1.989.983,46al 01-04-26.- Inhibición: autos 1.114.513 Municipalidad de Las Heras c/ Paez Carolina P/Apremio del 3º Tribunal Tributario. Autos 1.186.575 ATM. C/ Paez Carolina P/Apremio de Gestion Asociada Tributario. Exhibición: 09-06-2026 de 17,00 a 18,00 hs. en calle VIDELA CASTILLO 2467, Ciudad, Mendoza. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión dinero efectivo y 4,25% impuesto de ley (art. 267 CPCCyT), saldo aprobación acompañado junto al pago del impuesto de sellos. No se admite compra en comisión. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, oficina 21 de Ciudad. Teléfono cel. 2613690669.-

02/06/110800/04/06/2026

EDICTOS. ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST, Martillero Publico Matricula n°1854, orden:
SEXTO JUZGADO DE PAZ, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, Au-

EDICTOS: Remates

tos nº 261140 caratulados "**BATTAGLIA LUCAS SEBASTIAN C/CABAÑEZ MATIAS EZEQUIEL P/CAMBIARIA**" rematara: modalidad ofertas a viva voz, con base, mejor postor, 08 de junio del año 2026, a las 10,00 horas, en oficina de subastas judiciales sito en Avenida San Martín n° 322, Planta Baja edificio Poder Judicial II, Mendoza y será autorizado por el señor secretario de la misma y/o quien se designe a su efecto, los siguientes bienes, propiedad del accionado, Lote: n°1 compuesto por un TV marca "PHILLIPS" Smart de 55" s/n visible, Base: $150.000,00 incrementos mínimos entre ofertas $20.000,00 Lote: n°2 compuesto por una heladera exhibidora, vertical marca "INELRO", color blanco, vidriada, con motor, sin estantes, modelo MT 380, n° 0025464, en funcionamiento, Base: $250.000,00 incrementos mínimos entre ofertas $20.000,00 Lote: n°3 compuesto por una hidrolavadora, marca "GAMMA" con manguera, completa, una soldadora, marca "KUSHIRO", color amarillo, completa en funcionamiento con mascara de soldar, una bomba centrifuga para extraer agua, marca "PLUVIUS", de 2HP, dos motosierras, marca "STILL" color naranja y un compresor, pequeño para inflar, marca "INCCO" Base: $300.000,00 incrementos mínimos entre ofertas $20.000,00, todos en buen estado de uso y conservación. El o los adquirentes deberán abonar acto de subasta, en moneda de curso legal y forzoso, el 10% seña, 10% comisión Martillero, 4,5% Impuesto fiscal, no se admitirá la compra en comisión, los bienes se subastarán en el estado y condiciones en que se encuentran, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos y/o roturas de los mismos y/o edictos, siendo su retiro y traslado por cuenta del o los adquirente/s. Exhibición día 05 de junio de 2026 de 17,00 hs. a 19,00 horas en domicilio de depósito calle Zanichelli n° 410, Coquimbito, Maipú, Mendoza. Informes secretaria del tribunal o Teléfono, Martillero 2634-677009. Mail: rubenerariob@gmail.com 02/06/150984/04/06/2026

EDICTO VICTOR ADALBERTO BELARDE, Martillero Público Mat.1681 rematará orden autos CUIJ: 13-06893386-7 (011903-1021679) Carat." **CASTRO ALBERTO GUILLERMO P/ QUIEBRA DEUDOR DIGITAL** día 22 junio 2026 a las 9,30 hs. bien propiedad de la fallida, con base al mejor postor en sobre cerrado, en el estado que se encuentra: para que tenga lugar motovehículo DOMINIO A027ZLW, Marca Coven, Modelo Triax 150 Año 2017 de titularidad del fallido BASE DE VENTA PESOS CUATROCIENTOS MIL ($400.000,00),conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada N° 19.863 del 8-11- 2.006 y Resolución de Presidencia N° 20.565 del 20-11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado, la que se llevará a cabo en San Martín 322, 1° piso, Ciudad, Mza., Oficina de Subastas Judiciales. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial (http://www2.jus .mendoza.gov.ar/subastas/index.htm); Serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 9,30 hs. del DIECISIETE DE JUNIO 2026 .Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). (Datos: Cuenta bancaria Nº9938133587; CBU:0110606650099381335875; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70286949442). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS CINCUENTA MIL ($50.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). A fin de evitar actitudes especulativas, conductas que perjudiquen el buen desarrollo del acto de venta y con el objetivo de alcanzar el mejor precio posible, así como permitir la participación de verdaderos interesados en este tipo de enajenaciones judiciales; conforme lo dispuesto por art. 1059 CCC, se dispone que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras. Quien resulte adquirente deberá pagar el 10% por comisión del Martillero, el 4,25% por impuesto de sellos y depositar el saldo del precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los dere-

EDICTOS: Remates

chos del adquirente (arts. 46 y 268, inc. I) C.P.C.C.T.). III. Hágase saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden todos los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial del vehículo por ante el Registro Nacional del Automotor de Mendoza que corresponda, bajo apercibimiento de ley (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. j) C.P.C.C.T.). Exhibición: Condominio Corredor del Oeste Mzana V Casa 23 El Challao Las Heras Mendoza el 11/06/2026 de 10,00 a 12,30 hs. Informes Juzgado o Martillero 2612177300.-

28/05/110785/03/06/2026

REMATE ANA LAURA CAPARRÓS, Martillera Pública, matrícula 3.408, por Orden del Tribunal de Gestión Judicial Asociada Segundo, Primer Circunscripción Judicial de Mendoza, a cargo de la Conjuez: Dra.MARCELA PAOLA LUJAN PUERTO, en autos N°258.605(13-03971570-2), caratulados **"HOGAS ROLANDO Y RODRIGUEZ HELIDA P/SUCESIÓN"**, REMATARÁ EL DÍA CINCO(05) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS A LAS DIEZ TREINTA HORAS (10:30hs),en la Oficina de Subastas Judiciales (Acordada 17.598 bis), ubicada en PlantaBaja del edificio Palacio de Justicia II,sito en calle San Martín N°322, Ciudad, Mendoza, mediante ofertasA VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR (art.275 del C.P.C.C.yT.), con una BASE DE PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL ($37.500.000.-)monto que podrá mejorarse mediante ofertas con INCREMENTOS MÍNIMOS DE PESOS DOSCIENTOS MIL ($200.000.-),a fin de que se efectúe la SUBASTA DEL INMUEBLE ubicado en calle PELLEGRINI N°702 (N° DE PUERTA 714) ESQ. PASCUAL SEGURA, VILLA HIPÓDROMO, GODOY CRUZ,MENDOZA de titularidad de los causantes Rolando Hogas Vegas y Helida Rodríguez Ruiz,- INMUEBLE inscripto al Asiento:17.249 fs.610 Tomo 67 "E" de Godoy Cruz, Matricula SIRC N°500624296 del Registro Público y Archivo Judicial de esta Primera Circunscripción Judicial.-Posee una SUPERFICIE según título y plano (S/N EXPTE MUNICIPAL 7638 (13/10/1970)) de 256m2 y según catastro de 248m2.-LÍMITES: Norte: en 15,52m c/frente a calle Pellegrini; Sur: en 14,92m c/Jose Alberto Rodríguez; Este: en 15,41m c/frente a calle Pedro Pascual Segura; yOeste: en 20,19m c/Susana Amalia y Beatriz Mónica González; Nor-Este: c/ochava frente a calle Pellegrini y Pascual Segura.-MEJORAS: pisa sobre el terreno una casa de construcción mixta de tipo tradicional, con material de adobes, mampostería y ladrillos; aberturas de madera con vidrio repartidos; con pisos de baldosas calcáreas en partes, de cerámicos en cocina y baños, y de cemento llaneado en otras áreas, con cielorrasos de yeso en la mayor parte del inmueble, y de machimbre con tirantes de madera, y placas de cartón en otros sectores; con techo de chapa sinusoidal y de caña y barro en su mayor parte, y de losa con cobertura de membrana en el resto de la propiedad.-Se distribuye en un salón grande con baño, una cocina comedor, cuatro habitaciones, un baño interno, un garage, y un patio con un baño exterior; cuenta con servicios de agua corriente, electricidad, cloacas, gas domiciliario (actualmente sin medidor con interrupción del suministro).-ESTADO OCUPACIONAL: la vivienda se encuentra ocupada por la Sra.Mayra Ledesma, DNI40.269.491 (esposa de Rodolfo Hogas) con tres(3) hijas menores de edad y la Sra.María Magdalena Clauson (madre de Rodolfo Hogas).- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público y Archivo Judicial: Matricula SIRC N°500624296,-Procedencia: Totalidad del N°17.249 fs.610 del T°67 E de Godoy Cruz; Padrón Territorial: 05-017389; Nomenclatura Catastral: 05-01-07-0003-000008-0000-5; Avalúo Fiscal rige (2026): $10.672.774,00; Deuda ATM al 05/03/2026 de $210.997,36; Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón Municipal: 2664 Deuda al 17/03/2026 de $402.109,09, Departamento General de Irrigación:..No Posee Derecho de Riego; Água y Saneamiento Mendoza S.A. N°056-0012000-000-8 Deuda al 13/05/2026 de $380.299,28;- Distribuidora de Gas Cuyana S.A.-No posee suministro de gas natural habilitado, sin servicio activo y sin deuda a 13/03/2026 de $0; Cooperativa Eléctrica de Godoy Cruz:..Deuda al 16/03/2026 $47.400,00; Dirección Provincial de Vialidad: se encuentra exento.-GRAVAMENES VIGENTES: ninguno.-El adquirente deberá abonar el 10% seña con más el 3% de comisión del Martillero a cargo del comprador en el acto de la subasta; y el saldo de precio, el pago del impuesto fiscal 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta, al aprobarse el remate (art.276 inc.b y 287 del CPCCyT).-Se encuentra a cargo del adquiriente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombra. Prohibición: de compra en comisión (art.268 inc.I y 274 inc.J del CPCCT).- EXHIBICIÓN DEL BIEN: calle Pellegrini 702-(N° de Puerta 714) esq. Pascual Segura, Villa Hipódromo, GodoyCruz, Mendoza, los días VIERNES en hora-

EDICTOS: Remates

rio de 11:00 a 12:00 horas.-Más informes: Secretaría autorizante o Martillero: Calle San Martín 478,.Piso 2 Oficina E, Luján de Cuyo, Mendoza. Tel: 261- 6503284, e-mail: caparrosanalaura@gmail. com. ANA LAURA CAPARROS. MARTILLERA PÚBLICA. MAT.3.408.

22-05/282327/04-06A

Legales
CONVOCATORIAS
Legales
QUIEBRAS

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ:13-08064808-6 (011901-1255214) **RIOS JUAN PABLO P/CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1)en fecha 18/05/2026 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a JUAN PABLO RIOS, DNI 33.967.568, CUIL 20-33967568-7 conforme lo establecido por artículos 359 a 372 CPCCT; 2)fecha de presentación 17/03/26; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 21/08/26 (art.366 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 21/08/26 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 16/12/26 a las 10 (art.370 CPCCT). Fdo.Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, Juez.

02-06/282444/08-06

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ:13-08064886-8 (011901-1255215) **FERNANDEZ MARIA VERONICA P/CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1)en fecha 18/05/2026 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a MARÍA VERÓNICA FERNANDEZ, DNI 22.865.856, CUIL 27-22865856-7 conforme lo establecido por artículos 359 a 372 CPCCT; 2)fecha de presentación 17/03/26; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 06/08/26 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 21/08/26 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 09/12/26 a las 11hs (art.370 CPCCT). Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA, Jueza.

02-06/282445/08-06

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales -Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ:13-08068223-3 (011901-1255221) **"FREIJO DANIELA PATRICIA P/CONCURSO CONSUMIDOR**" hace saber: 1)en fecha 19 de mayo de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a DANIELA PATRICIA FREIJO, DNI21.824.007, CUIL27-21824007-6, conforme lo establecido por artículos 359 a 372 CPCCT; 2)fecha de presentación: 20/03/26; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día SIETE DE AGOSTO DE 2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día VEINTICUATRO DE AGOSTO DE 2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día TRES DE FEBRERO DE 2027 a las 10. Fdo. Dra.LUCIA SOSA, Jueza.

02-06/282446/08-06

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales - Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ:13-08079731-6 (011901-1255255) **"BRAVO EDUARDO JESUS P/CONCURSO CONSUMIDOR"** hace saber: 1)en fecha 21 de mayo de 2026, se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a EDUARDO JESUS BRAVO-DNI27.757.612, CUIL20-27757612-1, conforme establecido por artículos 359 a 372 CPCCT; 2)fecha de presentación: 09/04/26; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día SIETE DE AGOSTO DE 2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día VEINTICUATRO DE AGOSTO DE 2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día TRES DE FEBRERO DE 2027 a las 11.

EDICTOS: Quiebras

Fdo. Dra. LUCIA SOSA, Jueza.

02-06/282447/08-06

EDICTO. Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-08091107-0 (011903-1023538), caratulados: **"FLORES SILVIA ROXANA P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**. Se hace saber: 1)En fecha 21/05/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra.SILVIA ROXANA FLORES, DNI N°22.559.531, CUIL N°27- 22559531-9, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 24/04/2026. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 06/08/2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 21/08/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 20/10/2026 a las 10:30 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr.Pablo González Masanés. Juez.

02-06/282448/08-06

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción,en autos 13- 08056137-1 (011901-1255199) **GONZALEZ DARIO OSVALDO P/CONCURSO CONSUMIDOR**-hace saber:1)el 18/05/2026 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a.DARIO OSVALDO GONZALEZ, DNI:31.319.256, CUIL:20-31319256-4 conforme lo establecido por artículos.359 a.372 CPCCT; 2) de presentación:06/03/2026; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;-4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 04/08/2026; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día .9/08/2026(art.366 CPCCT);-7)se fija audiencia conciliatoria presencial para el día.02/12/2026 a las 11.Dra.LUCIA RAQUEL SOSA-Juez.

29-05/282400/04-06

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza., Autos N°48.002, caratulados **"GIL FACUNDO NICOLAS POR CONCURSO PREVENTIVO"**, Fecha de presentación: 11/05/2026. Fecha de apertura: 14/05/2026. Concursado: Señor GIL FACUNDO NICOLÁS, D.N.I.N°38.208.373, C.U.I.L. N°20-38208373-4, argentino, con domicilio real en Calle Chubut n°2915, de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza..-Fechas fijadas: hasta el día 29/07/2026 para presentación de pedidos de verificación ante el síndico (Art.14 inc.3 LCQ) y hasta el día 12/08/2026 para revisión de legajos (Art.34). Síndico: Contador OMAR JORGE ZAPATA, M.P 4547, con domicilio legal en calle Castelli 903 de la ciudad de San Rafael, Mendoza, y dirección de correo electrónico en: est udiozeta@hotmail.com. Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 17:30 horas a 21:30horas, y el día del vencimiento del período de verificación de créditos hasta las 24:00hs. (Acuerdo N°219 del 02/08/2019 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones de esta Ciudad).-Fdo. Dra.Mariela Selvaggio- Juez.

23-04/418402/07-05A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales - Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ:13-08071448-8 (011901-1255232) **"SOSA YOLANDA P/CONCURSO CONSUMIDOR**" hace saber: 1)el 18 de mayo de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a YOLANDA SOSA, DNI:18.021.906, CUIL-23-18021906-4, conforme lo establecido por artículos 359 a 372 CPCCT; 2)fecha de presentación: 27/03/26; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;-4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día SEIS DE AGOSTO DE 2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día DIECISEIS DE DICIEMBRE DE 2026 a las 11.-Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA, Juez.

29-05/282403/04-06

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos

EDICTOS: Quiebras

CUIJ 13-08064894-9((011902-4360011) caratulado **"CERDA CLAUDIA BEATRIZ P/CONCURSO CONSUMIDOR**". Fecha de apertura:15/05/2026.-Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a.CERDA, CLAUDIA BEATRIZ;
D.N.I.N°20.809.491;.C.U.I.L.N°27-20809491-8. 2)Fecha de presentación.17/03/26; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo;.5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día.06/08/2026; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día.21/08/2026.-7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley,establecer el día.04/11/2026 a las 10hs.para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial.Fdo. Dra.GLORIA E.CORTEZ-Juez-

27-05/282354/02-06

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ 13-08064818-3((011902-4360010)) caratulados "**AGUILAR RICARDO ENRIQUE P/CONCURSO CONSUMIDOR**".Fecha de apertura:19/05/2026. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a:AGUILAR, RICARDO ENRIQUE; D.N.I.N°16.868.354; C.U.I.L.N°20-16868354-6. 2)Fecha de presentación 17/03/26;3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo;5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día:24/08/2026.-7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley,establecer el día:04/11/2026 a las 11hs.para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT).en forma presencial. Dra.GLORIA E.CORTEZ-Juez-

27-05/282361/02-06

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ 13-08064894-9((011902-4360011) caratulado **"CERDA CLAUDIA BEATRIZ P/CONCURSO CONSUMIDOR**". Fecha de apertura:15/05/2026.-Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a.CERDA, CLAUDIA BEATRIZ;
D.N.I.N°20.809.491;.C.U.I.L.N°27-20809491-8. 2)Fecha de presentación.17/03/26; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo;.5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día.06/08/2026; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día.21/08/2026.-7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley,establecer el día.04/11/2026 a las 10hs.para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial. Fdo.Dra.GLORIA E.CORTEZ-Juez-

27-05/282354/02-06

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ: 13-08077664-5(011901-1255253) **ISOARDI PAMELA LUCIANA P/CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1) en fecha 18/05/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a la Sra. PAMELA LUCIANA ISOARDI, DNI 29.327.147, CUIL 27-29327147-5, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 07/04/2026; 3) en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 06/08/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 21/08/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el día 23/12/2026 a las 11. Fdo. DRA. LUCIA RAQUEL SOSA - Jueza. 28/05/150985/03/06/2026

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ: 13-08075604-0 (011901-1255250) **ALBORNOZ SUSANA BEATRIZ P/CONCURSO CONSUMIDOR**, hace saber: 1) en fecha 18/05/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a la Sra. SUSANA BEATRIZ ALBORNOZ, DNI 17.649.563, CUIL

EDICTOS: Quiebras

23-17649563-4, conforme lo establecido por artículos 359 a 372 CPCCT.; 2) fecha de presentación: 01/04/2026; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 06/08/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 21/08/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el día 23/12/2026 a las 10. Fdo. DRA. LUCIA RAQUEL SOSA- Jueza. 28/05/150986/03/06/2026

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:.13-08071443-7((011903-1023465)) caratulados: **"CALAFELL GUILLERMO LUIS P/CONCURSO CONSUMIDOR DIGITAL"** Se hace saber: 1)En fecha 18/05/2026se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.GUILLERMO LUIS CALAFELL, DNI Nº33.369.386, CUIL/T Nº20-33369386-1, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.;-2)fecha de presentación: 27/03/2026.-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;-4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 03/08/2026 (arts.363 y 364 CPCCT);-6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 18/08/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 15/10/2026 a las 11:00hs.-La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer conDOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,.bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.-Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.-
28-05/282379/03-06

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO-DR. PABLO BITTAR. JUEZ. PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA en autos Nº 284780 **"LORIA ROSA LIDIA C/ MARÍA CRISTINA CALDERÓN Y GUILLERMO OSCAR CALDERÓN, PRESUNTOS SUCESORES DE PEÑALOZA DE CALDERON ROSA GRACIELA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, notifica a todos los posibles terceros interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Rosso 821, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, la iniciación del presente proceso y los cita a comparecer y hacerse parte. Conforme lo que el Tribunal resolvió: "Mendoza, 27 de Noviembre de 2025.(...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Rosso 821, Villa Nueva, Guaymallén, Provincia de Mendoza , por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT.(...) A los fines de notificar la prsente demanda, se copia el siguiente enlace: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MZKJD271337. Fdo.Dr.Pablo Bittar, Juez".
02/06/159491/12/06/2026

EDICTO. DRA.MARIA VIRGINIA IGLESIAS CONJUEZ DEL JUZGADO EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DECIMO SEGUNDO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, en estos autos Nº260.365, caratulados:**"FLORES MARCELA ALEJANDRA Y FLORES ELIANA MABEL C/HEREDEROS PINNAVARIA ROSA P/EMPLAZAMIENTO PARA INICIAR SUCESIÓN**- Notificar a los sucesores de ROSA PINNAVARIA.con D.N. I Nº8.307.029, desconocidos o de domicilio ignorado, de la siguiente resolución de fs.15 que en su fecha y parte pertinente dice:"Mendoza,14 de Mayo de 2026....-EMPLAZASE a los Sucesores de.ROSA PINNAVARIA con D.N.8.307.029, para que dentro del plazo de- TREINTA DIAS-de estar debidamente notificados,realicen todos los actos útiles tendientes a lograr la apertura del proceso sucesorio de la misma,bajo apercibimiento de declarar la apertura a petición del tercero peticionante.- NOTIFIQUESE a los sucesores conocidos en su domicilio real y en la forma de estilo y a los desconocidos o de domicilio ignorado por.EDICTOS que se publicarán CINCO VECES EN UN MES, en el Boletín Oficial y diario(art.325 del CPCCT).-FDO.: DRA.MARIA VIRGINIA IGLESIAS- CONJUEZ".
02-06/282433/19-06A

EDICTO. El Dr. CLAUDIO SILVIO HUGO LONGHI, Juez del Juzgado Civil,Comercial y Laboral N°1,de la Cuarta Circunscripción, ciudad de Charata Chaco,domicilio electrónico (juzcivill. ch@justiciachaco.gov.ar) y teléfono del Juzgado(03731-420328), sita por edictos durante dos(2) dias consecutivos en el Boletín Oficial y Diario Local, de amplia circulación y/o difusión, a los herederos de la SRA.GOÑI ELSA ELENA, D.N.I N°5.481.074, para que dentro del décimo dia de notificados,comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: **"GOMEZ LUNA CARLOS HUMBERTO C/RADIODIFUSORA CHARATA S.A, GARCIA PABLO FERNANDO, GARCIA MARIO HORACIO Y OTROS S/DIVISION DE CONDOMINIO"**,Expte N°498- AÑO 2025,que se tramitan por ante este Tribunal, sito en Monseñor de Carlo 645, 4°piso, de la ciudad de Charata-Chaco,bajo apercibimiento de designarse al Sr.Defensor Oficial para que la represente.-Fdo. DR.CLAUDIO SILVIO HUGO LONGHI JUEZ JUZG.CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL N°1 IV CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL.-Charata-Chaco,9 de Marzo de 2026.-
01-06/282412/02-06

EDICTO. IMPSA S.A. En cumplimiento de la resolución del Segundo Juzgado de Procesos Concursales de la Ciudad de Mendoza, a cargo de la Dra. Gloria E. Cortez, sito en Áv. España 480, Segundo Piso, Ala Norte, Palacio de Justicia, Ciudad de Mendoza, dictada a fs. 7185, el día 15/05/2026, en los autos CUIJ: 13- 07855080-9 (011902-4359706) caratulados: **"IMPSA S.A P / APE GRANDE (3)"** se resolvió: I. Homologar el acuerdo preventivo extrajudicial celebrado por IMPSA respecto de la deuda elegible y aceptado por los acreedores según las cartas de aceptación de la oferta de acuerdo preventivo extrajudicial y adhesiones acompañadas; conservando la competencia respecto del alcance de acuerdo, conforme los considerandos expuestos. II. Ordenar la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y diarios Los Andes, Clarín, La Nación, en razón de la importancia de los efectos del APE (art. 274 LCQ). En la Ciudad de Mendoza, a los 27 días del mes de mayo de 2026.-Dra.GLORIA E. CORTÉZ - Juez
01-06/282430/02-06

EDICTO. JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL, AUTOS N°421.193, **"LOPEZ MONTE MAURICIO C/SANCHEZ DE VALDIVIA MARIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, hace saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en calle Aristóbulo del Valle N.º518, San José, Guaymallén, inscripto en la 1° inscripción N°6109, fs.165, Tomo 76 E de dicho departamento, la iniciación del presente proceso, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a comparecer en el término de VEINTE(20) DÍAS. Fdo. DRA. Erica Andrea DEBLASI-JUEZ".-
02-06/282434/12-06A

EDICTO. Por disposición del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nº 2 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo del Dr. Marcelo H. Bersanelli; por Subrogancia Legal, ubicado en el Pasaje Kennedy casa 3 ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, Secretaria Nº 1 a cargo de la Dra. Florencia Jimena Bahamondez Mora; se CITA y EMPLAZA, al Sr. OSSA Domingo Antonio DNI Nº 3.539.046 a comparecer por si o por medio de apoderado en los presentes autos caratulados: **"CHAVEZ LUIS ALBERTO c/ OSSA DOMINGO ANTONIO S/ORDINARIO, Expte 19388/17"**, dentro del plazo de cinco (5) días los que se amplían en catorce (14) días más en razón de la distancia. Los mismos deberán ser publicados por dos (2) días en el Boletín Oficial de Mendoza, y en el diario de dicha localidad LOS ANDES, ello bajo apercibimiento continuar interviniendo el Defensor de Ausentes, (art. 146 y 320 del C.P.C. y C.). Se deja constancia que la citación se ha dispuesto a efectos de que se presente en estos autos en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, y que el proceso tiene por objeto la adquisición del 50% del dominio por usucapión del bien inmueble individualizado como Departamento I Matrícula 27782 Manzana 315 Solar T de la localidad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.Río Gallegos, 21 de mayo de 2026
02-06/282453/03-06

EDICTO. SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, en los autos N°285.404 caratulados **"CARBALLO POZZO ARDIZZI LUCAS C/FERRER VALENCIA FERNANDO EXEQUIEL Y FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION OHANA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICA al Sr. FERRER VALENCIA FERNANDO EXEQUIEL, DNI N°38.476.431, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza, 16 de Abril de 2026. AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO: I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que el Sr. FERRER VALENCIA FERNANDO EXEQUIEL, DNI N°38.476.431 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique al mismo en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.3. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES" (Art.68,69 y 72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez-). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Dra. CECILIA LANDABURU JUEZ...y decreto de fojas 3: "Mendoza, 20 de Octubre de 2025. Téngase presente lo expresado. Téngase por modificada la demanda en los términos expuestos. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta y su modifcación TRASLADO a la parte demandada FERNANDO EXEQUIEL FERRER VALENCIA, por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Conforme se solicita, cítese de garantía a COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A., en la persona de su representante legal, para que en el término de VEINTE DÍAS de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal. (arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y 160 del C.P.C.C.yT y art.118° de la Ley 17.418). NOTIFIQUESE.- Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Por ratificado.- MC Dra. CECILIA LANDABURU-Juez LINK TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MFGZN271258
02-06/282441/10-06A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- CUARTO-PRIMERA. Expte. Autos:N°423411 caratulado:**"GONZALEZ SONIA ALEXANDRA C/HIJOS DE ROBERTO BERTONA BOGGIO S.R.L. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Barrio Las Candelas, Calle N°4, Manzana "L" lotes "10" y "11". Entre calles Alzaga y Viamonte, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo, MENDOZA; inscripto al N°600103990 de Folio real del Departamento de Lujan de Cuyo; con fecha de Escritura del 03/07/1995 y fecha de Entrada el 11/07/1995 Nomenclatura Catastral:06-03-03-0015- 000020-0000-0 (I) y 06-03-03-0015-000020- 0000-4 (II); Padrón Rentas: 06-45088-6 (I) y 06- 45089-4 (II); Padrón Municipal:32205, Mendoza. Citese y emplacese a todos los q se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado para q comparezcan y contesten demanda dentro del plazo de VEINTE(20) DÍAS a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Mendoza, 29 de Mayo de 2026
02-06/282438/12-06A

EDICTO. Tribunal Gestión Asociada Civil de San Martín, Mza., Autos N° 13-05168307- 7(032002-1015356), caratulados: **FARINA, MARIA ELENA C/ HEREDEROS DE MARIA FELISA JURADO DE GRECO Y OTROS P/ PRESC. ADQUIS.**, notifica a herederos y terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble sito Tropero Sosa N° 540/542 de la Ciudad de San Martín, Mendoza, con una superficie según título y mensura 450,18 m2, inscripto en el Registro Público de Mendoza, al Nº 10.488, fojas 9, Tomo 57-D, San Martín, a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Art. 21, 74 y 75, 152, 160 y 209 y cc del CPCCyT). A fs. 325 se proveyó: "Gral. San Martín, Mendoza, 29 de Marzo de 2019. Agréguese y téngase presente el oficio debidamente diligenciado que se acompaña. De la demanda instaurada, TRASLADO por VEINTE DIAS a los demandados IRIS ALBA GRECO, REUMALDO EUGENIO GRECO, EMILIO JOSE GRECO (en carácter de herederos de MARIA FELISA JURADO), NICOLAS HECTOR VALENTE, JOSE OSCAR VALENTE, LILIA FANNY VALENTE (en carácter de herederos de CATALINA FLORICA JURADO), ALFREDO JOAQUIN PARIS (en carácter de heredero de MARCELA JURADO) BETI ELBA ANGELA BRIOUDE, MARIA CRISTINA JURADO, MARIA ANGELICA JURADO, MARIA DEL CARMEN JURADO y VIVIANA BEATRIZ JURADO (en carácter de herederos de ORLANDO EUGENIO JURADO) a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74 y 75, 152, 160, 209 y conc. del C.P.C.C. y T.).- A fs. 402 se proveyó: "Gral. San Martín, Mza., 11 de diciembre de 2019.- I- Aprobar la información sumaria rendida en autos 1 y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que los Sres. Iris Alba Greco, Emilio José Greco y Beti Angela Brionde, son personas fallecida y personas desconocidas los posibles herederos del mismo. II- Disponer que se publiquen edictos por CINCO DÍAS en forma alternada, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citando a los presuntos herederos del Sr. Iris Alba Greco DNI N° 1.603.282, Emilio José Greco y presuntos restantes herederos de Beti Angela Brioude DNI N° 793.412, personas declaradas desconocidas, por el término de DIEZ DÍAS, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 209 y conc. del CPCCyT.). Y a fs. 437 se proveyó: "Gral. San Martín, 15 de Diciembre de 2022. 1.- Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que para el actor, los posibles herederos de los Sres. Abelardo Regino Jurado, Eduviges Victorina Jurado, Juan Romualdo y José María Jurado son personas desconocidas y de ignorado domicilio el domicilio del Sr. Reumualdo Eugenio Greco.- 2.- De la demanda promovida TRASLADO a los presuntos herederos de los Sres. Abelardo Regino Jurado, Eduviges Victorina Jurado y José María Jurado, personas declaradas desconocidas, a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Art. 21, 74 y 75, 152, 160 y 209 y cc del CPCCyT).- 3.- Disponer que se publiquen edictos tres veces a intervalos regulares de dos días, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, a fin de notificar la presente resolución a los posibles herederos de los Sres. Abelardo Regino Jurado, Eduviges Victorina Jurado, Juan Romualdo y José María Jurado, personas declaradas desconocidas. 2) (Art. 72 del CPCCyT) y la presente conjuntamente con el decreto que ordena el traslado al Sr. Reumaldo Eugenio Greco obrante a fs. 325. NOTIFÍQUESE. OFICIESE. Fdo.- Dr. Jorge Corradini Juez".
02/06/C.SM10/06/26/A.

EDICTO. Tribunal Gestión Asociada Civil San Martín, Mza., Autos Nº 13-07869723-1 (032051-7767), caratulados: **SAIDON ELENA BEATRIZ C/ ALVAREZ HORACIO ADRIAN P/ ACCIÓN REAL** notifica y emplaza a terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Patricias Mendocinas Nº 347, San Martín, Mendoza. INSCRIPCION: Matrícula del Folio Real Nº 0800613730 a nombre de Elena Beatriz Saidón. SUPERFICIE: 674,45 m2, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio de este juzgado en el término de DIEZ DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Art. 72 y 209 II) a) CPCCyT).- Fdo.- Dra. María Violeta Derimais Juez.
19/05/C.SM/02/06/26/A.

EDICTO. TRIBUNAL GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYÁN; AUTOS Nº2904 **"LUFFI, EUCLIDES GUALBERTO C/ROSAS MARIA LUCIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, cita a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en calle Sara González de Puebla Nº53, del Distrito de Pareditas, Departamento de San Carlos, Provincia de Mendoza. Superficie según Mensura de 191,30m2 y según Título 191,30m2, de acuerdo con el Plano de Mensura EXPTE N°EX- 2024-00883950. Padrón Rentas Nº16-03355-7 y Nomenclatura Catastral Unificadas Nº16- 05- 01-0006-000018- 0000-1; 16-03355-7; encontrándose inscripto a nombre de MARIA LUCIA ROSAS MOYANO. Límites: El inmueble se encuentra comprendido dentro de los siguientes límites, según el plano mencionado: LADO 1-2 en 24.24m (rumbo N-E), con La Calle SANTIAGO MENDEZ; LADO 2-3 en 8.23m (rumbo S-E) con Calle SARA GONZALEZ DE PUEBLA; LADO 3-4 en 22.95m (rumbo S-W) con HECTOR FRANCISCO REY Y OTRO; LADO 4-1 en 8.03m (rumbo N-W) con HECTOR FRANCISCO REY Y OTRO
02-06/282442/12-06A

EDICTO De conformidad con lo ordenado en los autos N°30642/2022 caratulados carátula en reserva -, con trámite ante este TERCER JUZGADO DE FAMILIA, sito en calle Intendente Morales N°155, de esta Ciudad de General Alvear, a cargo de la Dra. María Inés Fernández- Juez, Secretaria Dra. Andrea Gonzalez, tiene el agrado de dirigirse a Ud. o por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de INFORMARLE que se ha autorizado la convocatoria pública de postulantes a guarda con fines de adopción de M.S.C. y SOLICITARLE que durante dos semanas, en forma periódica, cada dos días, se informe a la población respecto de la búsqueda de postulantes; solicitando a los medios de difusión la efectivización de la publicación de convocatoria sin costo alguno, tratándose de un llamado público de pretensos adoptantes para una adolescente en estado de adoptabilidad. Se hace saber que se ha autorizado además, la publicación de la convocatoria en páginas web oficiales. Dicha convocatoria debe realizarse utilizando el siguiente texto: "En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia de General Alvear, se convoca a aquellas personas que quieran ser tenidas en cuenta para convertirse en la familia de "M" (inicial de su nombre). "M" es un niño varón de 7 años, quien se encuentra albergado en un hogar del sur mendocino. M asiste a 2° grado de una escuela formal, aunque transitando contenidos de 1° grado, ya que psicopedagógicamente se estima que tiene un desarrollo por debajo de la media. Él es un niño cariñoso, muy enérgico y travieso. Le gusta jugar con autitos, bloques y ver dibujitos de Paw Patrol. También le gusta jugar a las bolitas, andar en bicicleta, pintar y los animlaes. Por ello quiere que su nueva familia tenga animales. En sus tiempos libres realiza actividades recreativas con el personal del hogar. En relación a su salud, "M" cuenta por ahora con certificado de discapacidad, por lo cual asiste a terapias de fonoaudiología y psicopedagogía a los fines de adquirir nuevas habilidades. "M" no t iene vínculos significativos que haya que sostener ya que ha tenido muchos cambios en su corta vida. Es por ello que se busca una familia que esté compuesta por dos adultos, que tengan roles claros y paciencia para acompañar a M en su crecimiento. Quienes desean asumir el compromiso de convertirse en su familia, pueden comunicarse a los teléfonos 0261-4495476 / 0261-4498641 o escribirnos al rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar"
15/05-418355-10/06-A

EDICTO Dr.DARIO PENISSE.-JUEZ. TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-PRIMERO. PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07740333-1(012051-282067). Autos:**"ALCOVER DIEGO BARTOLOME C/PEÑALOZA GIL KEVIN ROMAN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-NOTIFICA A:Kevin Roman Peñaloza Gil,DNI N°48.052.631 de las siguientes resoluciones Foja.2:Mendoza, 07 de febrero de 2025.(...)De la demanda de conocimiento interpuesta,TRASLADO a la parte demandada por el plazo de- VEINTE(20) DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CCCyT nro.9001 y según Acordada n°30.985 SCJM.) Asimismo, CÍTASE EN GARANTÍA aSEGUROS AGROSALTA COOPERATIVA LIMITADA, para que en el plazo de VEINTE (20) DÍAS comparezca, responda, ofrezca prueba, constituya domicilio procesal electrónico y domicilio legal dentro del radio del Tribunal(arts.21,22,25,160,161 y concordantes del CPCCyT y art.118 de la Ley de Seguros).(...) Fdo.Dra. Fabiana Martinelli, Jueza Subrogante. Foja 22. "Mendoza, 14 de mayo de 2026.(...) RESUELVO:I)Declarar al Sr. Kevin Roman Peñaloza Gil, DNI N°48.052.631, persona de domicilio ignorado. II)Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES(3) DÍAS,con dos(2) días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora,de conformidad con lo dispuesto por los arts.69.y 72 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza. III)Oportunamente, dese intervención a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE PUBLÍQUESE.Fdo. Dr.Dario Penisse Juez."
22-05/282307/02-06A

EDICTO Dra.Graciela Simon-Juez del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA PRIMERO de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos CUIJ: 13-08069066-9, caratulados **"GUTIERREZ JUAN CRUZ C/POBLETE MARIA EVA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, notifica el decreto de fecha 31 de marzo de 2026:..."Mendoza, 31 de Marzo de 2026.(...)-III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término deVEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III, 74,75,160,209,210 del CPCCyT).(....) Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS.,del presente proceso, respecto del bien mueble objeto de autos.-Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir bien mueble Ford, modelo Fiesta LX, dominio CDO764..Mendoza, por EDICTOSa publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT. Asimismo,-PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados yProcuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT).(....) NOTIFIQUESE.-Fdo:Dra.SIMON Graciela Beatriz-Juez".-Se hace saber a los posibles interesados que deberán presentarse ante el Tribunal, sito en Av.España 480-6° Piso-Ala Sur-Capital -Mendoza, acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro del plazo de ley mencionado. Dr.FERNANDO LOPEZ LENTZ-SECRETARIO
19-05/282270/02-06A

EDICTO DRA. MARIA PAZ GALLARDO JUEZA - TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA, en CUIJ: 13- 07503825-3 ((012051-279276)) , caratulados **ABALLAY FABIANA GISEL C/ SACK SERGIO OSCAR P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** notifica a posibles interesados lo que el tribunal decreto a fs 02: "Mendoza, 17 de Abril de 2024. (...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Fuerte San Carlos N° 7737, Barrio Juan José Paso, Manzana "C", Lote "2", Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT. (...) APA - DRA. MARIA PAZ GALLARDO JUEZ.-
29/05/110787/10/06/2026

EDICTO DRA. ROXANA ALAMO.JUEZA. Tribunal de Gestión Judicial Asociada N°1, Mendoza, en autos Nº 285822, **MASLUP SANTIAGO GABRIEL OMAR C/ SUCESORES DE BAUTISTA VICARI BORNIA SUCESORES DE CIRILO VICARI BORNIA Y SUCESORES DE VICTORINA COSTARELLI DE VICARI P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** , Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Sarmiento, esquina Bernardo Ortíz N° 1078, Godoy Cruz, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alternada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT. Conforme lo resuelto en Fs 4: "Mendoza, 22 de Mayo de 2026.(...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Sarmiento, esquina Bernardo Ortíz N° 1078, Godoy Cruz, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alternada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT. Oportunamente, dese intervención al Defensor Oficial en turno.(...)DSM-SAAH. Fdo.DRA. ROXANA ALAMO - JUEZA.-
02/06/110810/12/06/2026

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN -4TA CIRC.-PODER JUDICIAL MENDOZA.AUTOS CUIJ:13-07538381- 3((042051-2705)). Caratulado, **"GUAJARDO INGRID ESTEFANIA Y GUAJARDO CAROLINA DANIELA C/CUELLO MARTIN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** Por esteTribunal,en su resolutorio de fs.27,que a continuación se transcribe,RESUELVO:.-I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr.MARTÍN CUÉLLO.y a los presuntos herederos de éste en caso de corresponder,quienes deberán ser notificados bajo responsabilidad de la parte actora mediante publicación de edictos de conformidad a lo preceptuado por el art.69y 72 apartado IV del C.P.C.CyT.,es decir, se publicará el edicto tres veces,con dos días de intervalo, en Boletín Oficial y diario los Andes.por cinco días en forma alternada-(Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a).del C.P.C.C.Y.T.).-II-Realizada la publicación de edictos dese intervención al defensorOficial conforme art.75 tercer párrafo,del C.P.C.C.yT.-NOTIFIQUESE. PUBLIQUESE. OPORTUNAMENTE DESE VISTA AL DEFENSOR OFICIAL AABC.."
22-05/282314/04-06A

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CUARTO.de la Primera Circunscripción de Mendoza,sito en la calle Av.España 480, Ciudad-Mendoza,en Autos Nº422539,CARATULADOS:´´**VILLEGAS ROBERTO GILBERTO C/GONZALEZ JOSE RICARDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**"Cita y Notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos,sito en calle.JOSE IGNACIO SOSA N°2437- TORIBIO DE LUZURIAGA MAIPU Mendoza, a nombre de los Sres.JOSE RICARDO GONZALEZ.LE N°8.146.883- ISIDRO MANUEL PEÑA.DNI N°8.346.269. NEDI ELISABETH QUIROGA DNI N°14.417.636.Y ANTONIO GUIRAO.DNI N°10.561.922 inscripto el DOMINIO.en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza en la 1°INSCP. AS 103196, FS.441 DEL TOMO 89 C DE MAIPÚ, fecha de inscripción 25/06/1987,con nomenclatura catastral 07-02-05-0040-000007-0000-2. FS.4:"Mendoza,17 de Diciembre de 2025.."Publíquense edictos por CINCO DÍAS en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble,para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley (artículo 209,inciso.II, a) cc.y artículo 72 inc.III del CPCCyT). Firmado por ZSJ... Fdo.Munafo Fabiana-Juez".-
29-05/282402/10-06A

EDICTO Juez Octavo Juzgado de Paz Letrado de Mendoza, en autos N°263.078, caratulados:"**ALBERTI RIVAS, MARCO ALFREDO y GOMEZ, LAURA EDITH C/MARTINEZ, FABRICIO LEONEL / PROCESOS DE CONSUMO"**, **NOTIFICA a MARTINEZ, FABRICIO LEONEL D.N.I.42862365, de ignorado domicilio, lo siguiente:"Mendoza, 18 de Septiembre de 2025 De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de DIEZ DIAS, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21,68,74,75 y 206 del CPCCyT). NOTIFÍQUESE. Firmado:Dr. Fernando AvecillaJuez. Traslados:DEMANDA: DOCUMENTACIÓN: . Asimismo proveyó:"Mendoza, 21 de Abril de 2026. AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado MARTINEZ, FABRICIO LEONEL.D.N.I.42862365 IV.-Ordenar se notifique a la demandada del traslado corrido a fs.250918 con mas los links correspondientes,por medio de edictos a publicarse en el.BOLETIN OFICIAL.y diario de mayor circulación(Diario Los Andes) por el término de tres días,con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley(Art.72 CPCCyT).Firmado: Dr.Fernando AvecillaJuez""**
22-05/282316/02-06A

EDICTO Juez TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO de Mendoza.en autos Nº318663, caratulados **"BUCOLO PATRICIA Y OTRA C/CIRUELO ELIAS Y OTROS S/Título Supletorio"**, NOTIFICA a los Sres.JULIO EDUARDO GARCIA y VERONICA CECILIA BERGAZ, heredera de ORLANDO BERGAZ,personas de ignorado domicilio, los siguientes proveídos:Fojas:5 "Mendoza, 28 de Febrero de 2024.Ténganse presentes las boletas de pago acompañadas.I.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. III.-Oportunamente,de la demanda interpuesta,córrase-TRASLADO-a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8 (art, 1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en el domicilio denunciado, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT . Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gober-
22-05/282318/02-06A

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA TERCERO.- AUTOS Nº: 325083 **DOMINGUEZ MARIA TERESA C/ VAQUER JOSE ALBERTO Y VERDESLAGO OSCAR NICASIO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** , Notificar a posibles interesados de la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Ruta Provincial 24, nro. 12534, Colonia Segovia, Guaymallén, Mendoza; o lo que es lo mismo Mathus Hoyos Nº 12534, El Sauce, Colonia Segovia, Guaymallén, Mendoza, correspondiente en el Registro Público de Propiedad Inmueble a la Cuarta Inscripción Nº 7609, Tomo 35, FS. 195 de Guaymallén, fecha 30/09/1971, nomenclatura catastral 04-99-00-0100-770490-0000-2, sup según mensura: 275.308,90 m2, sup según título 30 has 6.938,18 m2, padrón de rentas 04- 17173-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

nador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de GUAYMALLEN en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE AD.-

22/05/110759/04/06/2026

EDICTO JUZGADOS DE PAZ LETRADOS-SEXTO- Primera Circunscripción Judicial Mendoza, en autos 262.760,caratulados **"ARANCIBIA MIATELLO EZEQUIEL AGUSTIN C/PATRON ABRAHAM MARIAM CECILIA Y TELLO FERNANDEZ JUAN MANUEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**,notifica a TELLO FERNANDEZ JUAN MANUEL,DNI N°32.377.997 y a PATRON ABRAHAM MARIAM CECILIA,DNI N°38.908.764, demandados,personas de domicilio ignorado,el decreto de traslado de la demanda,y el auto que resuelve la información sumaria,como persona de ignorado domicilio,obrante en autos a fs.23 y.40 respectivamente, que en sus partes pertinentes dicen:"Mendoza, 20 de Febrero de 2026. Por presentado, parte ? domiciliado en el carácter invocado. Téngase presente la ratificación expuesta. De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de VEINTE DIAS para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley(art.31,64,74,157,158,160,161 y cc. del ?.?.?.??.). Citase de garantía a SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA. en la persona de su representante legal para que en el término de VEINTE DIAS de notificada, comparezca, responda y constituya domicilio legal(arts.21,25,26,27,63,74 y 75 del C.?.?.?.??.). Téngase presente la documentación digitalizada y la prueba ofrecida, para su oportunidad. Otorgase a los accionantes el beneficio de litigar sin gastos en esta causa, atento a haber reunido los requisitos de ley, conforme constancia que se adjunta. NOTIFÍQUESE. DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ Juez. DEMANDA:Identificador: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=TBLPJKK181048 JTTNUUN181048 Link https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=JTTNUUN181048; de PRUEBA: TBLPJKK181048 Identificador:Descarga:Y el auto interlocutorio de fs.40, "Mendoza, 29 de Abril de 2026. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:RESUELVO:I-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio a los Sres. TELLO FERNANDEZ JUAN MANUEL, DNI N°32.377.997 y PATRON ABRAHAM MARIAM CECILIA, DNI N°38.908.764. II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES(tres veces con dos días de intervalo),de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y.72 del C.P.C.C.yT..- III.-FECHO:Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75, última parte.-NOTIFIQUESE. DRA.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez

22-05/282303/29-05A

EDICTO Por disposición del señor Juez Dra. Graciela Simon del PRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA de la Primera Circunscripción judicial de la Provincia de Mendoza,en autos Nº284015,caratulados **"OROZCO OLGUIN JOAQUIN EMANUEL C/GONZALEZ GOMEZ ABRAHAM ELIAS -GONZALEZ VASQUEZ WALTER JOEL Y TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**,se ha dispuesto notificar al demandado Sr.GONZALEZ GOMEZ ABRAHAM ELIAS.DNI-N°34676945 la siguiente resolución: Se hace saber que a fs.4 y fs.23de estos autos el Juzgado decretó"Mendoza,24 de Septiembre de 2025.-Proveyendo la presentación correspondiente la siguiente cargo 10227236 Téngase presente la constancia de fracaso de la conciliación ante al OCC.-Téngase por presentado parte y domiciliado en el carácter invocado.-Téngase por constituido el domicilio legal y el procesal electrónico denunciado Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Como se solicita, cítase en garantía a TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS para que en el plazo de VEINTE(20) DIAS comparezca , responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (articulos 21,74,75,160,161, del C.P.C.C.yT y 118 de la ley de seguros) NOTIFIQUESE .- Ofíciese a MAIPUMED, DIAGNOSTICO SAN JUAN a fin de que remita a este Juzgado la historia clínica que obre en sus registros o archivos, conforme se solicita . (art.46 punto I inc.5 del CPCCT). Ofíciese al Registro Automotor con el fin de que informe titular registral del vehículo automotor FIAT PALIO dominio EAK 468 y CHEVROLETPRISMA JOY (TAXI) dominio AC 845 OZ (art.46 punto I inc.1 y 5 del CPCCT). Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial (art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC, 172 y cc del CPCCT). (...)NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles Fdo. Dra. Graciela Simon -Juez" A fs.23: "Mendoza, 04 de Mayo de 2026 (...)RESUELVO: I-Declarar al Sr. GONZALEZ GOMEZ ABRAHAM ELIAS DNI N°34676945 persona de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el.BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE..-av Fdo: DRA.GRACIELA SIMON-JUEZ."

22-05/282319/02-06A

EDICTO Prescripción adquisitiva de dominio,autos CUIT:13-07929980-9((012053- 325562)) **"COPIA GUSTAVO ROBERTO C/SOLER PEDRO AGUSTIN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, Tribunal de Gestión Asociada Civil Tercero,Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza.-Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el avión ultraliviano motorizado(ULM) marca AERO-DI PALMA modelo DPZ-II número de serie 0014.,matrícula LV-U-270,el que se encuentra resguardado en el hangar sito en Ruta Provincial 82.sin número, Aero Ranch, Chacras de Coria,Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza.-Todo conforme proveído de fojas 26

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

tor FIAT PALIO dominio EAK 468 y CHEVROLETPRISMA JOY (TAXI) dominio AC 845 OZ (art.46 punto I inc.1 y 5 del CPCCT). Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial (art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC, 172 y cc del CPCCT). (...)NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles Fdo. Dra. Graciela Simon -Juez" A fs.23: "Mendoza, 04 de Mayo de 2026 (...)RESUELVO: I-Declarar al Sr.GONZALEZ GOMEZ ABRAHAM ELIAS DNI N°34676945 persona de domicilio ignorado.-II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES.por el término de- TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a laDefensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE..-av Fdo:- Dra.DRA. GRACIELA SIMON-JUEZ."

22-05/282313/02-06A

EDICTO Por disposición del señor Juez Dra. Graciela Simon del PRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA de la Primera Circunscripción judicial de la Provincia de Mendoza, en autos Nº284015, caratulados **"OROZCO OLGUIN JOAQUIN EMANUEL C/GONZALEZ GOMEZ ABRAHAM ELIAS -GONZALEZ VASQUEZ WALTER JOEL Y TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**,se ha dispuesto notificar al demandado Sr.GONZALEZ GOMEZ ABRAHAM ELIAS DNI N°34676945 la siguiente resolución: Se hace saber que a fs.4 y fs.23 de estos autos el Juzgado decretó: "Mendoza,24 de Septiembre de 2025.Proveyendo la presentación correspondiente la siguiente cargo 10227236 Téngase presente la constancia de fracaso de la conciliación ante al OCC.- Téngase por presentado parte y domiciliado en el carácter invocado.- Téngase por constituido el domicilio legal y el procesal electrónico denunciado Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Como se solicita, cítase en garantía a TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS para que en el plazo de VEINTE(20) DIAS comparezca , responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (articulos 21,74,75,160,161, del C.P.C.C.yT y 118 de la ley de seguros) NOTIFIQUESE .- Ofíciese a MAIPUMED, DIAGNOSTICO SAN JUAN a fin de que remita a este Juzgado la historia clínica que obre en sus registros o archivos, conforme se solicita . (art.46 punto I inc.5 del CPCCT). Ofíciese al Registro Automotor con el fin de que informe titular registral del vehículo automotor FIAT PALIO dominio EAK 468 y CHEVROLETPRISMA JOY (TAXI) dominio AC 845 OZ (art.46 punto I inc.1 y 5 del CPCCT). Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial (art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC, 172 y cc del CPCCT). (...)NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles Fdo. Dra. Graciela Simon -Juez" A fs.23: "Mendoza, 04 de Mayo de 2026 (...)RESUELVO: I-Declarar al Sr. GONZALEZ GOMEZ ABRAHAM ELIAS DNI N°34676945 persona de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el.BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE..-av Fdo: DRA.GRACIELA SIMON-JUEZ."

22-05/282319/02-06A

EDICTO Prescripción adquisitiva de dominio,autos CUIT:13-07929980-9((012053- 325562)) **"COPIA GUSTAVO ROBERTO C/SOLER PEDRO AGUSTIN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, Tribunal de Gestión Asociada Civil Tercero,Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza.-Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el avión ultraliviano motorizado(ULM) marca AERO-DI PALMA modelo DPZ-II número de serie 0014.,matrícula LV-U-270,el que se encuentra resguardado en el hangar sito en Ruta Provincial 82.sin número, Aero Ranch, Chacras de Coria,Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza.-Todo conforme proveído de fojas 26

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

que se transcribe a continuación:"Mendoza, 11 de Mayo de 2026.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito del Poder General para Juicios acompañado.-Por promovida demanda de prescripción adquisitiva respecto de la aeronave objeto de estos autos, de conformidad con las disposiciones del Código Aeronáutico y arts. concordantes del CPCCyT.-De la demanda instaurada, córrase traslado a la demandada y/o a quienes resulten titulares registrales de la aeronave objeto de estos autos por el plazo de VEINTE(20) DÍAS para que comparezcan, contesten y constituyan domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74 y ccs. del CPCCyT).Atento la naturaleza de la acción deducida y el eventual interés de terceros, publíquense edictos por CINCO(5) días en Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a quienes se consideren con derecho sobre la aeronave individualizada en la demanda, bajo apercibimiento de ley. Ofíciese a la Administración Nacional de Aviación Civil y al Registro Nacional de Aeronaves a fin de que informen:a)titularidad registral; b)gravámenes, medidas cautelares, inhibiciones o contratos registrados; c)estado registral actual de la aeronave objeto de esta demanda. Agréguese la documental acompañada y téngase presente la restante prueba ofrecida para su oportunidad procesal.-Procédase a la anotación de litis en el asiento registral de la aeronave objeto de esta demanda.-Colóquese un cartel indicativo conforme lo solicitado en el punto 9. del petitorio. Dese intervención al Defensor Oficial en representación de los presuntos interesados ausentes. Notifíquese conforme normativa vigente de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. Firmado: Dra.María Eugenia GUZMÁN-Juez".

20-05/282274/02-06A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ: 13- 08047702-8 (011901-1255172) **LEDDA JULIETA ELIZABETH P/ CONCURSO PEQUEÑO** hace saber: fecha de presentación: 26/02/2026. Fecha de apertura del concurso: 28/04/2026 de la Sra. LEDDA, JULIETA ELIZABETH, D.N.I. N°35.516.126. Se fija el día 14/09/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (art.14 inc.3 L.C.Q.) cuya presentación deberá hacerse vía correo electrónico al mail de sindicatura (priorigerardo10 @gmail.com) debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Se fija el 28/09/2026 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir también por medios electrónicos al Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art.34 L.C.Q.) Síndico: contador, GERARDO PRIORI, celular: 2613743936. Atención: martes, miércoles y jueves de 08 a 12. horas. Fdo. Dra. Gloria E. Cortez, Jueza Subrogante.-

01/06/110798/05/06/2026

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ 13-07970877-6 (011901-1255074) **LES ALIMENTS SAS P/ CONCURSO PEQUEÑO** hace saber REPROGRAMACION DE FECHAS al 20/05/2026. Fechas fijadas: 30/07/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a la sindicatura (art. 14 inc. 3º, LCQ) al correo electrónico priorigerardo10@gmail.com, debiendo adjuntar pedido y documentación escaneada. Hasta el 13/08/2026 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores (art. 34 L.C.Q.). Síndico: GERARDO PRIORI, días de atención: martes, miércoles y jueves de 16 a 20. Tel. 261-3743936 Fdo. Dra. Lucía R. Sosa, Jueza.-

02/06/110806/08/06/2026

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ 13- 08040989-8 (011901-1255158) **CALDERON MARCELO ANTONIO P/ CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1) la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada de MARCELO ANTONIO CALDERÓN, DNI 11.323.885, CUIL 20- 11323885-3; 2) fecha de presentación 19/02/26; 3) en autos se presentó propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 04/08/26; 6) los acreedores pueden presentar oposición al acuerdo hasta el día 19/08/26; 7) audiencia conciliatoria presencial: 9/12/2026 a las 10. Fdo. Dra. LUCIA

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

SOSA, Jueza.-

02/06/110817/08/06/2026

EDICTO Sr.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°282627 caratulados **"VILLEGAS MARIA ADRIANA -CARDOZO VILLEGAS GABRIELA DENISE Y CARDOZO VILLEGAS FACUNDO GASTON C/SUCESORES DE FIGUEROA LUIS Y VALDIVIA MARIA DE FIGUEROA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza, 03 de Diciembre de 2024.-Téngase a VILLEGAS MARÍA ADRIANA y CARDOZO VILLEGAS FACUNDO GASTÓN.,por presentados, parte y domiciliados en el carácter invocado a mérito del escrito ratificatorio acompañado. Téngase presentes los mails personales denunciados (adri_mav@hotmail. com y Pequeecz@gmail.com).-De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria LUIS MIGUEL FIGUEROA DNI.11.805.388 y PATRICIA LAURA FIGUEROA DE GOMEZ DNI.12.681.142,en carácter de herederos de LUIS FIGUEROA M.I Nº:6.831.857 yVALDIVIA MARIA DE FIGUEROA L.I Nº:210.314, por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III, 74,75,160,209,210 del CPCCyT)... Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno....Dra.ROSANA MORETTI-Juez SUBROGANTE" y lo ordenado a fs.10: "Mendoza, 24 de Octubre de 2025.-Atento las constancias del expediente y como medida de mejor proveer (art.46 del CPCCYT), advirtiendo un error en el decreto de fs.7 por cuanto el mismo se encuentra ubicado en el departamenteo de Guaymallén y no de Lavalle corresponde la correción del sexto y octavo párrafo los que quedarán redatados de la siguiente forma: "Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle AZCUENAGA S/N LOTEO SAN FRANCISCO DEL MONTE LOTES 10, 11 Y 12 MANZANA A, GUAYMALLEN MENDOZA, dominio inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la MATRICULA 64749/4, SAN FRANCISCO DEL MONTE, departamento de Guaymallén, Mendoza,por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario UNO por CINCO(5) VECES en forma alternada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT". "Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia deMendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr.Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho". EV.Dr.CARLOS DALLA MORA-Juez" Link traslado demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ESUZN311027

20-05/282274/02-06A

EDICTO Sr.JUEZ-SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°287.328 caratulados **"GOMEZ CLARA HILDA C/GOBIERNO DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,20 de Febrero de 2026...De la demanda instaurada,-TRASLADO-al demandado GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA por el término de-VEINTE días-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT)...Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Viamonte N°165, Barrio Calise, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, inscripto el dominio como,2° inscripción al N°2.444T°16, fs.156, inmueble correspondiente al Lote.27 de la Manzana C del Plano N°1846,del Departamento de Godoy Cruz, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados...DRA. PATRICIA FOX JUEZA SUBROGANTE" A fs.5:Mendoza, 03 de Marzo de 2026. Téngase por ampliada la demanda en los términos del art.164 del CPCCyT. Téngase presente lo expuesto respecto al domicilio del demandado. Notifíquese el presente decreto junto con el de fs. 3. DR. CARLOS DALLA MORA JUEZ Y auto de fs.15:Mendoza, 08 de Mayo de 2026. VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:(...)IV.Publicar los edictos ordenados a fs.3 consignando los datos del inmueble denunciados por la actora, a los fines de su precisa identificación, esto es, calle Viamonte N°165, Barrio Calise, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, SIN PROCEDENCIA REGISTRAL ATERIOR, Nomenclatura catastral 05-04-04-0002- 000017-0000-0, Padrón Municipal n°18354, correspondiente al Lote 27 de la Manzana C del Barrio Calise, del Departamento de Godoy Cruz, contando la superficie que posee la actora de 388,08m2 y estable-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

cimiendo como limites y medidas perimetrales las siguientes: Límite frontal al sur con calle Viamonte n°165, Limite norte:inmueble de titularidad de la Sra. Edith Teresa Moyano y Sr. Ramon Urbano del Carmen Olivares; Limite este con los inmuebles de los Sres. Pedro Raul Ulloa Anabalon, Agustin Cativa y Monica Graciela mesa de Jaime; Limite al oeste con inmueble de Sra. Juana Ovieda y de Brucon s.a. medidas perimetrales:lado sur:10,00m2; lado norte: 10,21 m2; lado este 37,50 m2; lado oeste:40,25m2.Total superficie: 388,08m2, según plano de mensura para título supletorio acompañado.NOTIFIQUESE. PASE A LA OFICINA DE RECEPTORES.SR Firmado:DR. CARLOS DALLA MORA-JUEZ. LINK TRASLADO: Ubicación:Viamonte N°165, Barrio Calise, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza Datos de Inscripción:2° inscripción al N°2.444T°16, fs.156, inmueble correspondiente al Lote.27 de la Manzana C del Plano N°1846,del Departamento de Godoy Cruz-Titular Registral:GOBIERNO DE LA PROVINICIA DE MENDOZA

27-05/282356/08-06A

EDICTO TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA 3RA.CIRC.,PODER JUDICIAL MENDOZA.EN AUTOS N°Nº13-07305685-8((032003-43852)) CARATULADOS **"VILLALBA FERNANDEZ MARCELA VIVIANA C/FRANCISCO GARGANTINI E HIJOS TRANSPORTES SOC DE RESPONSABILIDAD LTDA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**notifica a FRANCISCO S.GARGANTINI E HIJOS TRANSPORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO) para que comparezcan,respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de-VEINTE DIAS-de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.) respecto al inmueble ubicado en calle LOS CORREAS S/N, DISTRITO ALGARROBO GRANDE, DEPARTAMENTO DE JUNIN, MENDOZA, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Asiento N°2381 fojas 42 tomo 48 de Junín, Rentas-ATM Padrón 09-00808-7, superficie según plano y mensura 4477,25m2.La resolución dictada por este Tribunal a fs.1 que en su fecha y parte pertinente dice "Rivadavia, Mendoza, 04 de Octubre de 2024. (...)III.-Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa y a FRANCISCO S. GARGANTINI E HIJOS TRANSPORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (persona de ignorado domicilio), para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.).- FDA. Fdo: Dra. Natalia Lourdes Garcia Oliveri-Juez

22-05/282311/04-06A

EDICTO TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA 3ra.CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N°Nº13-07305685-8((032003-43852)) CARATULADOS **"VILLALBA FERNANDEZ MARCELA VIVIANA C/FRANCISCO GARGANTINI E HIJOS TRANSPORTES SOC DE RESPONSABILIDAD LTDA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** notifica a FRANCISCO S.GARGANTINI E HIJOS TRANSPORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO) para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIASde anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.) respecto al inmueble ubicado en calle LOS CORREAS S/N, DISTRITO ALGARROBO GRANDE, DEPARTAMENTO DE JUNIN, MENDOZA, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Asiento N°2381 fojas 42 tomo 48 de Junín, Rentas-ATM Padrón 09- 00808-7, superficie según plano y mensura 4477,25m2. La resolución dictada por este Tribunal a fs.1 que en su fecha y parte pertinente dice: "Rivadavia, Mendoza, 04 de Octubre de 2024. (...)III.-Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa y a FRANCISCO S. GARGANTINI E HIJOS TRANSPORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (persona de ignorado domicilio), para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIASde anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.).- FDA. Fdo: Dra.Natalia Lourdes Garcia Oliveri-Juez

22-05/282311/04-06A

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concur sales Primera Circunscripción Judicial de Men doza. Autos CUIJ: 13-08069252-2 ((011903-1023458)), caratulados **LAMANTIA DIEGO ANDRES P/ CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL**. Fecha de presentación en concurso del Sr. LAMANTIA DIEGO ANDRES, DNI 28.893.349, CUIL 23-28893349-9:

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

25/03/2026. Fecha de apertura de concurso: 29/04/2026. Cronograma: Hasta 06/07/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 05/08/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Ctdra. SANCHEZ LETICIA GLORIA. Domicilio Legal: Manuel A. Saenz n° 608, Ciudad, Mendoza. Tel.: 2614681829. Correo electrónico: lgsz@hot mail.com. Atención: martes, jueves y viernes de 16 a 20 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas. Acceso al expediente:http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurixonline/public/ingresoPublico.xhtml . Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-

27/05/110776/02/06/2026

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08076258-9 ((011903- 1023482)), caratulados: **CABEZAS MARIO RICARDO P/ CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL** Se hace saber: 1) En fecha 15/05/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. MARIO RICARDO CABEZAS, DNI 20.753.475, CUIL 20-20753475-8, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 06/04/2026. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 31/07/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 14/08/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 13/10/2026 a las 10:30 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370 CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-

27/05/110779/02/06/2026

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza CUIJ: 13-08087866-9 (011903-1023524) , Caratulados: **CHICONI MATIAS ALAN P/ COMNCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL** . Se hace saber: 1) En fecha 14/05/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. MATIAS ALAN CHICONI, DNI N° 39.953.805, CUIL N° 20-39953805-0, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT, 2) fecha de presentación: 21/04/2026. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo, 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo, 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 30/07/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT), 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 13/08/2026 (arts. 366 CPCCT), 7) se fija audiencia de conciliación para el día 14/10/2026 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370 CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo: Dr. Pablo Gonzaléz Masanés. Juez.-

29/05/110795/04/06/2026

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ N° 13-08084622-8 (011903- 1023509), caratulados: **MONTIVERO YAMILA SOLEDAD P/ CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL** . Se hace saber: 1) En fecha 26/05/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. YAMILA SOLEDAD MONTIVERO, DNI N° 35.927.058, CUIL Nº 27-35927058-0, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 15/04/2026. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 10/08/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 25/08/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 21/10/2026 a las 10:30 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-

02/06/110809/08/06/2026

EDICTOTERCER JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS -RIVADAVIA DE LA.3RA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA.EN AUTOS N°13-08065276-8((032003-46028)), caratulados: **"HERRERA SILVIA MARTA C/GUBELCO S.R.L. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** CITA A TODOS LO QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ubicado en calle 20 de JULIO 1442, MANZANA 1, CASA 22, B°ARTURO ILLIA,distrito de Ciudad de RIVADAVIA, departamento de RIVADAVIA, provincia de MENDOZA,con una superficie según título de 169,15m2.y según plano de mensura para título supletorio confeccionado por el agrimensor Manuel Enrique Fernández, Matrícula N.º1163, una superficie de 169,15m2. Registro de la Propiedad Raíz a nombre de GUBELCO SRL. CUIT N°30-51796253-4, Inscripto como segunda inscripción al N.°10511, Fojas 636, Tomo 46-A, Rivadavia, de fecha 21/03/1980. Dirección General de Rentas bajo el Padrón Territorial N°1018028-9 (parcela 22) y 10-18075-1 (parcela 18´), a nombre de GUBELCO SRL. -PADRÓN MUNICIPAL N°1645 W- 1, a nombre de GUBELCO SRL,de conformidad con lo ordenado en fs.1: "Rivadavia,Mendoza,25 de Marzo de 2026. (...)Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada,en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de-VEINTE DIAS-de anoticiados,bajo apercibimiento de

EDICTOS: Sucesorios

Gonzalez; Este: calle El volcán; y Oeste: Gregorio Humberto Fernandez. Junio 9. Hora: 16:30. EX-2026-04132595- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
02-06/282450/04-06

EDICTO.Ing. Agrimensor David De Francesco mensurará y fraccionará 564.30(Tit.1) y 1372.50(Tit.2) propiedad de **PERUZZI EDUARDO SANTIAGO**. Ubicación Leandro N. Alem N°88, Rodeo del Medio, Maipu. Junio 10. Hora: 15:50. EX-2026-04149290- -GDEMZA- DGCAT_ATM.
02-06/282451/04-06

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Emilio Federico Santi, mensurará 233,98 m2 de **IBÁÑEZ EMILIO ABEL.** General Laprida N° 85, Ciudad, Maipú. Junio 8. Hora: 17:30. EX-2026-04091554- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
01-06/282429/03-06

EDICTO Agrimensor Franco Giner, mensurará 300m2 correspondiente al lote 18 y mensurará 300m2 correspondiente al lote 19 ambas propiedades a nombre del **INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA**, ubicada en Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida a calle Elpidio González s/N°, Barrio Las Tacas, Lote 18 y Lote 19 (respectivamente), San Francisco del monte, Guaymallén. Cita a condóminos interesados del callejón comunero de indivisión forzosa. Junio 8. Hora: 16:30. EE-34393-2026.-
29-05/282406/02-06

EDICTOAgrimensor Franco Giner, mensurará 300m2 correspondiente al Lote 16 y mensurará 300m2 correspondiente al Lote 17 ambas propiedades a nombre del **INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA**, ubicada en Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida a calle Elpidio González s/N°, Barrio Las Tacas, Lote 16 y Lote 17 (respectivamente), San Francisco del monte, Guaymallén. Cita a condóminos interesados del callejón comunero de indivisión forzosa. Junio 8. Hora: 16:00. EE-34391-2026.-
29-05/282407/02-06

EDICTOAgrimensor Franco Giner, mensurará 450.11m2 propiedad del **INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA**, ubicada en Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida a calle Elpidio González s/N°, Barrio Las Tacas, Lote 11, San Francisco del monte, Guaymallén. Cita a condóminos interesados del callejón comunero de indivisión forzosa. Junio 8. Hora: 17:00. EX-2026-03870216- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
29-05/282408/02-06

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurara 3.109,48 m2 (aproximadamente), propietario **MARIO LUCIANO LAZARO** , ubicada Avenida Eulalia Calderón N° 136, Las Catitas, Santa Rosa. Junio 08, hora 18. Expediente EX2026-03997637- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
29/05/110790/02/06/2026

EDICTOEnrique Guerra Ingeniero Agrimensor mensurará 9 ha. 0250 m2 aproximadamente, de Título 1: **MARÍA PURA MARTHA ALICIA FERNANDEZ GUTIERREZ, Título 2: FAUSTINO CESAR HERNANEZ, Título 3: EVELINA MALDONADO DE RAMOS, Título 4: OTMAR GEORG DURAN. Título 5: MIGUEL CASILLA, Título 6: ÑAMKU S.R.L.** que juntos forman un solo cuerpo obtención título supletorio Ley 14159 y modificatorias. Pretendiente: CARLOS ROBERTO MESSINA. Límites: Norte y Este: Ñamku S.R.L.; Sur: Luis José Paucari y Geraldo Paucari y Oeste: Ñamku S.R.L. y Ruta Provincial 24. Ubicación: Ruta Provincial 24 S/N°, a 1425 m al sur de calle Palomares, La Pega, Lavalle. Junio 08. Hora: 11:00. EE-34984-2026.
01/06/FM73551/03/06/2026

EDICTO Hector Ojeda , Agrimensor mensurara 3 ha 5000 m2 para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 Dcto 5756/58 propiedad de **PAULA FRANCISCA LOPEZ, GUSTAVO ADOLFO PUEBLA ,STELLA MARIS PUEBLA** pretendida por Maria Susana Garcia , Juan Ramon Garcia , María Laura García ,María Clara García Maria Andrea Garcia , Ramiro Andrés García , Ignacio Andres Garcia ubicada en Carril Viejo a Fuerte San Juan s/n°a 288.80 m y 153.72 m al Sur de Ruta Nacional N° 143 cabezal Sud-Este del puente Pareditas San Carlos. LIMITES : N-Juan Jesus Ferron. S-Irma Rosa Aurelia Puebla. E- CARRIL VIEJO A Fuerte San Juan. O- Arroyo Aguando. EE-35889-2026. Junio 8 hora 12.-
01/06/110801/03/06/2026

EDICTO Ing. Agrim. Juan Manuel Pia, mensurará 1012,00 m2 aproximadamente, paraobtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Propietario: **PROVINCIA DE MENDOZA** . Pretendiente: VICTOR MARTIN LALIK. Ubicación: calle Bernardo de Irigoyen N°348 Ciudad General Alvear.Límites: Norte: VIVIANA ESTER CALDERON; Sur: LEO BROVEDANI, Este: MARIO OSCAR LAFALLA Y SILVANO FIGUEROA, Oeste: CALLE BERNARDO DE IRIGOYEN. Junio: 08 Hora 8:00. EX-2026-04014444-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
29/05/110789/02/06/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Ariel Manuel mensurará 2129,67 m2 propietario **ALEJANDRO MARTIN DIAZ y NATALIA ANDREA DIAZ** Ubicación Pasaje Comunero de Ind. Forzosa con salida a Ruta Nacional 143 10100 a 190 metros al Suroeste de la misma lado Oeste Las Paredes San Rafael EX 2026 04029035 GDEMZA DGCAT ATM. JUNIO: 08 Hora: 8.30.-
29/05/110788/02/06/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 798 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, comprendido por: Titulo 1: 142.50m2 aproximadamente, propiedad de: **GODOY JUAN ALFREDO y Titulo 2: 655.50m2 aproximadamente, propiedad de IGELSKIS CASIMIRO** . Pretendida por: AGUIRRE ROQUE JORGE, Límites: Norte: Calle Juan A. Maza, Sur: Godoy Juan Alfredo y Igelskis Casimiro, Oeste: Acosta Cesar Vicente, y Este: Godoy Juan Alfredo, ubicada en Calle Juan Agustín Maza n° 1176 Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EE-35669-2026-SAYGES. 8 de Junio, Hora 9.-
01/06/110796/03/06/2026

EDICTOIng. Agrimensor Diego Alfaro Sánchez mensurará 381.83 m2 aproximadamente, propiedad **DOMINGO SANCHEZ GARCIA y CAMAÑO NELIDA ROSA**, pretendida por ENRIQUE JOSE NAVARRO y BEATRIZ ELISABETH FICCARDI, Gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada en Barrio Valle Sol y Nieve M- K, L-10, Los Chacayes, Tunuyan. Límites: Norte: Calle Cerro Colorado Sur: Domingo Sánchez García y Camaño Nélida Rosa; Este: Calle Cerro Yaretas; Oeste: Enrique José Navarro. Expediente EX-2026-04051353-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 08, hora 16:00
01/06/FM73549/03/06/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Franco Impellizzeri mensurara 210,26 m2, propiedad de **CATON DE VENEGAS Mónica Liliana** , ubicada por Pasillo Comunero con salida a Calle Olascoaga N°1548 Fracción 2, se cita a condominos del pasillo comunero, 5ta Sección, Ciudad, Capital, Mendoza. Junio: 08 Hora 13,00hs. EX-2026-04055325- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
29/05/110794/02/06/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Genovesi Luciano mensura aproximadamente 266 m2, De **PERAFAN ATILIO CASTOR** ; en Telles Meneses N° 788, Ciudad, Malargüe, gestión título supletorio ley 1415/decreto 5756/58. Pretendiente: ROJAS, RAMON E IBARRA, MARIA RAQUEL. Limites: Norte: Abelardo Vicencio, Sur: Perafan Atilio Castor y Calle Avda. Roca Este: Calle Telles Meneses Oeste: Fllomena de los S Arteaga y Perafan Atilio Castor Expediente: EX-2026- 03195204- -GDEMZA-DCAT-ATM ATM. Mayo: 08 Hora: 12.-
01/05/110805/03/06/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Jerónimo Toro, mensurará 200m2 aproximadamente, paraobtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Propietario: **ANDRESFERNANDEZ BENATUIL** . Pretendiente: DISTRISUR S.R.L. Ubicación: Avenida-Libertador Sur 388 Ciudad General Alvear. Límites: Norte: DISTRISUR S.R.L.,Sur: JUAN EDUARDO KROMER, Este: GUSTAVO ALFREDO GALIANO, Oeste:AVENIDA LIBERTADOR SUR. EX-2026-04091154- -GDEMZA-DGCAT_ATM.Junio: 08 Hora 14.-
01/06/110797/03/06/2026

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 446.29 m2 aproximadamente, propiedad de: **ASAMBLEA CRISTIANA EN SAN RAFAEL** . Ubicada en Ruta Provincial 150 s/n°, por esta misma desde el monumento al Cristo en la rotonda El Cristo, 165.00 m al oeste (por arteria que se dirige a Villa 25 de Mayo), costado norte, El Cristo, 25 de Mayo, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2026-04133659- GDEMZA-DGCAT_ATM. 9 de Junio HORA 8.30.-
02/06/110816/04/06/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Germán Fernandez mensurará aproximadamente 1200 m+ para obtención de título supletorio Ley 14.159 y modificatorias propiedad de **REGINA ILLARRA** , pretendida por NESTOR FABIAN HUAMPAZO y MAGDALENA SILISQUE ubicado en Calle Albizuri a 60 metros al Este de Avenida Libertador, Costado Sur, Tres Porteñas, San Martín. Límites: Norte: Calle Albizuri; Sur: Club Social, Deportivo y Cultural Tres Porteñas; Este: Regina Illarra; Oeste: Florencio Jesus Larota Pecha. Junio 9. Hora 10. Expediente: EX- 2026-03578864- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
29/05/110791/02/06/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Héctor Ojeda, realizara mensura y fraccionamiento de 1580,00 Parte Mayor Extensión, aproximadamente, propietario **GIORGENTE ROBERTO**, ubicada en calle Martínez, costado Oeste, 500,00 m al Suroeste de carril Barriales, sobre calle Cura, Los Barriales, Junín, Mendoza. Expediente EE-2026-33034. Junio 08, hora 10:00
01/06/FM73552/03/06/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Said Abraham mensurará 104,00 m2 más o menos y 71,05 m2, propiedad de **GIGLI, ALBINO** , ubicada en calle 9 de julio N° 2674, Ciudad, Mendoza. junio 9, 17:00 hs. EX-2026-03686815-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
02/06/110808/04/06/2026

EDICTOJorge Perez Bassi, Ingeniero Civil, mensurará 750 m2 aproximadamente, parte de mayor extensión, para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propietario **GREGORIO SEGUNDO CANO.** Pretendiente: ERIKA ASTIE FIEDLER. Límites: Norte: Calle Elisa Testa; Sur: Gregorio Segundo Cano; Este: Arroyo de la Cieneguita; Oeste: Gregorio Segundo Cano. Ubicación: Calle Elisa Testa S/N°, La Puntilla, Villa, Tunuyan. Punto de reunión: Calle Elisa Testa intersección Ruta 40, costado Oeste. Expediente EE-35271-2026. Junio 08, hora 14.00.
01/06/FM73550/03/06/2026

EDICTO Martin García agrimensor, mensurará 15726.55 m2, propietarios **BUENO GRACIELA ELENA Y BUENO GUSTAVO ARIEL** , ubicación Ruta Nacional 143, 160 m al oeste de calle Santa Teresa, vereda norte, Rama Caída, San Rafael. Expediente 2026- 04105020-DGCAT, junio: 08, hora: 10.45.-
01/06/110803/03/06/2026

EDICTO Martin García agrimensor, mensurará 329.70 m2, propietario **CARBALLO JUAN** , ubicación calle Coronel Campos 1355, Ciudad, San Rafael. Expediente 2026-04106164-DGCAT, junio: 08 , hora: 9.45.-
01/06/110802/03/06/2026

EDICTONelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 214,37 m2, propiedad **ANTONIA VICINO DE NADAL**, Calle Cabral 116, Dorrego, Guaymallén. Junio 08, hora 10,00. EX-2026-04067513-GDEMZA-DGCAT_ATM.
01/06/FM73553/03/06/2026

EDICTO Néstor Fracaro, Agrimensor mensurará 1353.31 m2 titular **DIAZ, MODESTO** ,pretendida por Muñoz, Pablo Ariel, por trámite Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, ubicación y punto de encuentro Lassa N°300m al este deAdolfo Calle, costado Sur, El Cerrito, San Rafael. Expediente: EX-2026-03891088-GDEMZA-DGCAT_ATM, Junio: 09 hora 8.30.- Límites: Norte, Sur y Este: Diaz, Modesto. Oeste: Kukuieff Gregorio.-
02/06/110815/04/06/2026

EDICTO PABLO MIGUEL EGEA, Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 418.00 m2 propiedad de **ADRIÁN OSCAR FLAMANT** ; ubicada en Calle Bolaños esquina Calle Alfonsina Storni (noreste), Ciudad, San Martin. EX- 2026-04111240- -GDEMZADGCAT_ATM; Junio 08 a las 9:00 hs.-
01/06/110804/03/06/2026

EDICTO Sebastian Scirpo, Ing. Agrimensor, mensurará 230,00 m2, Propiedad de: **ALEJANDRO PASCUAL CIRILO SANTECCHIA, GABRIEL NICOLAS SANTECCHIA, CARINA EMILIA SANTECCHIA, ALEJANDRO FABIAN SANTECCHIA, GUSTAVO LEONARDO SANTECCHIA Y DOMINIO FIDUCIARIO: JUAN PABLO YAPURA, MARÍA CRISTINA SINATRA** . Villavicencio N° 3684, Godoy Cruz. Junio: 09 Hora 10. EX-2026-03644676-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
02/06/110807/04/06/2026

EDICTO Zulma Canuto agrimensora, mensurará 8.992,33 m2 superficie libre de la propiedad de **HERNANDEZ VIZCAYA CAROLINA** , ubicada con frente a calles Sargento Cabral, Pringles y Francisco Cuartara. Ciudad. San Rafael . 08 Junio /26. Hora 10.00 Expte. EE-25887-2026.-
29/05/110792/02/06/2026

Policarbonatos
Servicios
SALUD Varios
MASAJES DESCONTRACTURANTES y Relajantes con Reflexologia.- Turnos: Gabinete. WHATSAPP/ LLAMAR:261-3749046 LUCIANA https://tuavisolosandes.com
Servicios
DIVERSOS Astrología - Parapsicología
DANIEL LOGRARA
QUE Tu pareja Regrese a tu lado..... Amarres en Sólo Horas. 261-6628854.
https://tuavisolosandes.com
MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.
PRO Abogados
JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

FÚNEBRES

PARTICIPACIONES

✝

Arq. Eduardo Diez

Q.E.P.D.

Falleció el 01-06-2026
Directivos, Gerentes y personal de Estación Terminal Mendoza S.A., acompañan en este difícil momento a la familia del Arquitecto Eduardo Diez.

✝

Carlos Desgens.

Q.E.P.D.

Falleció el 26-05-2026.
Carlos Varela, Silvana Culasso, Facu y Feli Varela Culasso, acompañamos con profunda tristeza y en oracion a su familia y amistades, por la desaparición física de nuestro entrañable amigo Carlos. Rezamos por su descanso en Paz

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Marcos 12, 13-17

Le enviaron a Jesús unos fariseos y herodianos para sorprenderlo en alguna de sus afirmaciones. Ellos fueron y le dijeron:

«Maestro, sabemos que eres sincero y no tienes en cuenta la condición de las personas, porque no te fijas en la categoría de nadie, sino que enseñas con toda fidelidad el camino de Dios. ¿Está permitido pagar el impuesto al César o no? ¿Debemos pagarlo o no?» Pero Él, conociendo su hipocresía, les dijo: «¿Por qué me tienden una trampa? Muéstrenme un denario.» Cuando se lo mostraron, preguntó: «¿De quién es esta figura y esta inscripción?» Respondieron: «Del César.» Entonces Jesús les dijo: «Den al César lo que es del César, y a Dios, lo que es de Dios.» Y ellos quedaron sorprendidos por la respuesta.

Palabra del Señor.

QUIENES SE VAN DEJAN UN VACÍO QUE PODÉS LLENAR CON **PALABRAS.**

Ingresá en *funebres.losandes.com.ar* y publicá tu aviso fúnebre

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

LOS ANDES PASS

Visitá la web y **PASSala** bien

Club de **beneficios**

LOS ANDES PASS

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

GLOBO	BURBUJA	LORO	BLEU
MGM	QUETZAL	VIOLET	LUXOR
COLIBRÍ	GAITA	VELAS	BLANC
FLAMINGO	TUCÁN	ROUGE	BELLAGIO

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

2						4		6
		3	6					
8							3	
	7	5				2		
				1		9		
6				5				8
	8						4	2
3			2	7	1			
7					6			

05 Sopa curiosa ★★★

P T C S T L P J V U N U W S R K I
V G A C I O O B G I L T I X F D G
W N A Q K L A V T H V Z G F R X S
R H R H X X F T W Q F A C Q H I L
G H V F G S O D G W J D L K I Z E
N T K M F R O L P H J S Y D F B L
B D K S A O W L Y D Y R C P I E V
D H U V K U E E G S A B I E T E I
R O A W E H N S A I E Q J X Y T S
C P J R F T C M F M F S M U N H M
P H E N R W N O I L J V J Z Y O O
Y K O A X H C K R X Y G Q B Q V Z
Q R C P Z U W Z E D S G G Y Z E A
E C Z O I A F J V V S Q R W D N R
M D L E N N O N S Q M U S A A Z T
D E N U D F P A U U C L C V Z J G
B P R I N C E S A C
K E E I U Y R R M Z
M P B H V X T V B N
H B C J M A P A E V
N A C N N A A H A P
B O W I E H O H A T
H P S W I C U W T C
P I A Z Z O L L A B

MÚSICOS Y COMPOSITORES

BACH
BEETHOVEN
BOWIE
CHOPIN
COHEN
ELVIS
LENNON
MCCARTNEY
MERCURY
MOZART
PAVAROTTI
PIAZZOLLA
PRINCE
SINATRA
VIVALDI

¡Curioso!

Freddy Mercury tenía cuatro dientes adicionales (mesiodens) en el maxilar superior. No se los arregló por miedo a que el cambio afectara el timbre de su voz.

02 Roscas Heredadas ★★★

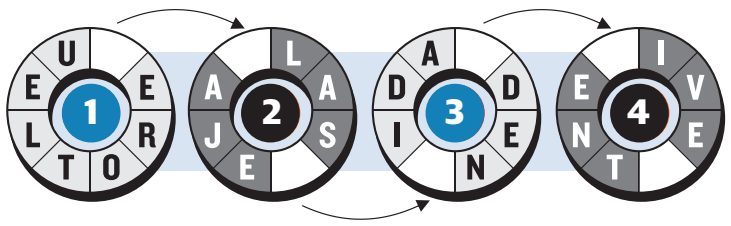

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

Humor 33V

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

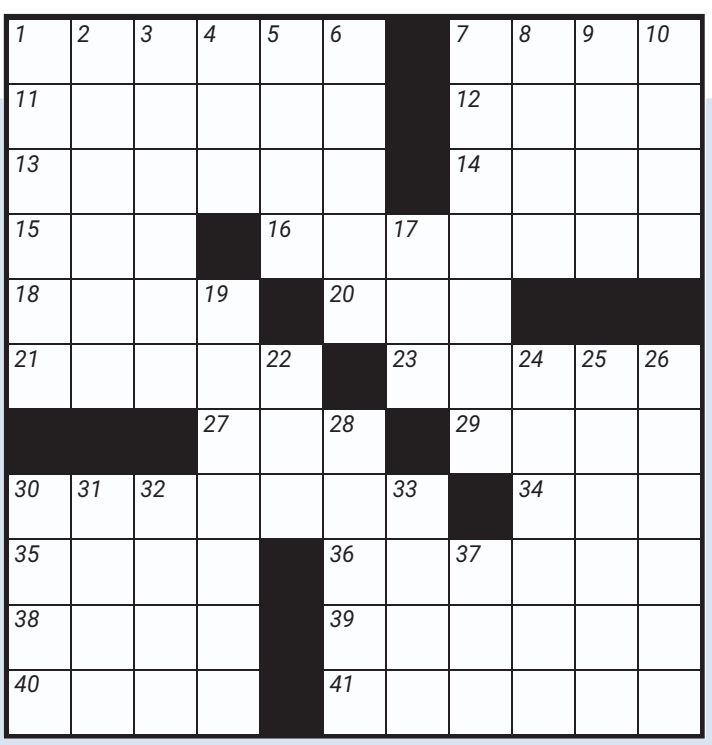

"No puedes enfadarte con alguien que te hace reír".

Horizontales

1. Conversan entre sí.
7. Una raza en 'El Señor de los Anillos'.
11. Percibiera los aromas.
12. '¡No __ tan duro contigo!'
13. Hijas de las hijas.
14. Detengo el movimiento.
15. __ Brown, escribió 'El código Da Vinci'.
16. Sistemas de detección militar.
18. Nombre de Sandler o Levine.
20. Flor heráldica.
21. Espacio grande para fiestas.
23. 'A __ se gana... a __ se pierde'.
27. Otto __ Bismarck, estadista alemán.
29. Extensión considerable de terreno.
30. Secciones numeradas de un libro.
34. Trío de centenas romanas.
35. Primario que no es rojo ni amarillo.
36. La bota del Mediterráneo.
38. Pasa de dentro a fuera.
39. Emparejar objetos, dejarlos de a dos.
40. Extensas épocas históricas.
41. En grandes cantidades, de golpe (2 palabras).

Verticales

1. Armas antiguas para lanzar piedras.
2. Compañera de lucha.
3. Que sucede cada dos años.
4. En tenis, servicio nulo.
5. Preparar el suelo para sembrar.
6. Consonante __ palatal: letra como la eñe.
7. Carencia de un recurso.
8. Entender lo que está escrito.
9. Periodo lunar específico.
10. De peluche, compañeros de niños.
17. 504, en números romanos.
19. Motivos, causas de una cosa.
22. Persona __ grata.
24. Parte del oído interno.
25. Se inflaman en una gingivitis.
26. Extrajera.
28. Carta de una baraja.
30. Permiso de gracia.
31. Factor imprevisible en apuestas.
32. Pasión dañina por la comida.
33. __ Laurel, el 'Flaco' de las películas clásicas.
37. Brazo (inglés).

Crucifrase

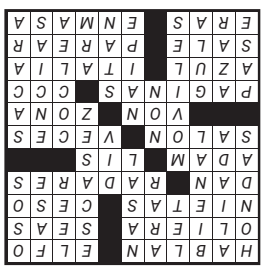

Sopa de letras

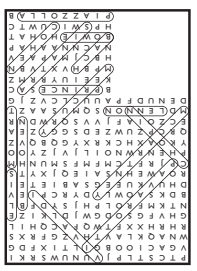

Roscas H.:

1: REVUELTO | 2: SALVAJES
3: DENSIDAD | 4: EVIDENTE

Sudoku

7	9	2	8	4	6	1	5	3
3	5	4	2	7	1	6	8	9
1	8	6	9	3	5	7	4	2
6	2	1	4	5	9	3	7	8
4	3	8	7	1	2	9	6	5
9	7	5	3	6	8	2	1	4
8	6	9	1	2	4	5	3	7
5	4	3	6	9	7	8	2	1
2	1	7	5	8	3	4	9	6

Conexia

PALABROS MULTICOLOR
TUCÁN | COLIBRÍ | QUETZAL | LORO
COLORES EN FRANCIA
BLANC | ROUGE | BLEU | VIOLET
HOTELES EN LAS VEGAS
LUXOR | BELLAGIO | MGM | FLAMINGO
COSAS QUE PUEDES SOPLAR
VELAS | GLOBO | GAITA | BURBUJA

LOS ANDES PASS | Club de beneficios

Visitá la web y PASSala bien

LOS ANDES PASS

Hacer actividad física **en invierno**

Con la llegada de las bajas temperaturas, realizar actividad física requiere mayores cuidados para evitar lesiones, mejorar el rendimiento y proteger la salud. Gabriel Páez, profesor de educación física, recomienda prolongar la entrada en calor, utilizar ropa adecuada y mantener una correcta hidratación incluso durante el invierno.

María Inés Montes
Especial para Los Andes

¿Por qué es importante preparar el cuerpo antes de entrenar? Es la pregunta clave para todo tipo de ejercicio físico, durante el invierno. El organismo necesita un mayor esfuerzo para adaptarse a las bajas temperaturas al momento de realizar actividad física. Cuando una persona pasa del reposo al ejercicio, el cuerpo recibe un "choque" de estrés físico y debe trabajar más para mantener la temperatura corporal estable. En este proceso, aumenta el trabajo cardiovascular y los músculos tardan más tiempo en entrar en calor, lo que genera una sensación de rigidez durante los primeros minutos de entrenamiento. Además, el corazón trabaja con mayor intensidad para conservar el equilibrio interno del organismo y garantizar el correcto funcionamiento. Por este motivo, Gabriel recomienda no comenzar una rutina de manera brusca y dedicar más tiempo a la entrada en calor durante los días fríos.

Cómo debe ser una buena entrada en calor

Antes de iniciar cualquier actividad física, es fundamental realizar ejercicios de movilidad articular para preparar el cuerpo progresivamente. Los movimientos de caderas, hombros, tobillos y rodillas ayudan a activar músculos y articulaciones.
Luego, se puede continuar con ejercicios aeróbicos suaves, como bicicleta fija, caminata en cinta o ejercicios dinámicos sin peso. La intensidad debe aumentar gradualmente hasta alcanzar el objetivo principal del entrenamiento.
También se recomienda que el ambiente esté acondicionado y que la temperatura no genere un cambio brusco en el cuerpo. En este sentido, entrenar con ropa en capas es una de las mejores alternativas para regular el calor corporal.

Entrenar en invierno: ropa adecuada y cuidados clave

El entrenador aconseja asistir a entrenar con prendas cómodas y en capas, utilizando una primera piel o ropa térmica liviana que permita mantener el calor sin provocar exceso de transpiración.
Además, remarcan la importancia de mantener el cuerpo seco durante toda la actividad física, ya que la ropa mojada por el sudor puede aumentar la sensación de frío y afectar el rendimiento.
Para quienes realizan ejercicios al aire libre, también es importante proteger zonas sensibles como cuello, manos, orejas y boca, especialmente en jornadas de temperaturas muy bajas. El uso de guantes, rompevientos y calzado adecuado resulta fundamental para evitar molestias y lesiones.

Los beneficios de hacer ejercicio durante el invierno

La actividad física aporta beneficios en cualquier época del año, pero durante el invierno cobra aún más importancia. Desde movimientos simples, como levantarse de una silla o caminar, el cuerpo ya comienza a experimentar cambios positivos.
Entre los principales beneficios se destacan:
Fortalecimiento del sistema inmunológico.
Mejora de la circulación sanguínea.
Beneficios para la salud cardiovascular.
Mantenimiento de la condición física.
Mejora del estado de ánimo.
Disminución del cansancio y la sensación de desgano.
Además, realizar actividad física de manera regular ayuda a prevenir enfermedades respiratorias frecuentes en esta época del año.

La hidratación es fundamental en invierno

Aunque muchas personas sienten menos sed durante los días fríos, la hidratación sigue siendo clave para el rendimiento físico y el cuidado de la salud.
Durante el ejercicio, el cuerpo pierde líquidos tanto por la transpiración como por la respiración, incluso cuando las temperaturas son bajas. Por eso, especialistas recomiendan hidratarse antes, durante y después de la actividad física.
La recomendación general es consumir agua una o dos horas antes de entrenar y luego hidratarse cada 15 o 20 minutos, dependiendo de la intensidad del ejercicio.
También se pueden incorporar sales minerales o bebidas con electrolitos para recuperar nutrientes perdidos, especialmente en entrenamientos prolongados o de alta intensidad.

Recomendaciones para evitar lesiones

Por último, Gabriel aconseja: realizar actividad física bajo supervisión profesional, especialmente en gimnasios. Contar con un guía permite corregir técnicas, controlar cargas y avanzar de forma progresiva para evitar lesiones. El entrenamiento debe adaptarse siempre a las condiciones climáticas y al estado físico de cada persona, priorizando el cuidado de la salud y el bienestar general.